DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 10 de Agosto de 1970

TOMO 260 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18370

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.233|970. — Se aprueba la resolución ordinaria N.o 97 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos sobre fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 97. — **Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Aeropuerto Nacional de Carrasco.**

2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE. — JORGE PEIRANO FACIO. — ARMANDO R. MALET. — General CESAR R. BORBA. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS M FLEITAS. — JORGE SAPELLI. — AGUSTIN C. CAPUTI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 97

Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Aeropuerto Nacional de Carrasco

Montevideo, 17 de julio de 1970.

Visto el planteamiento formulado por la Patronal Taxis Aeropuerto (Aeropuerto Nacional de Carrasco) ante el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, solicitando la fijación de nuevas tarifas.

Resultando: que el precitado Ministerio, cursó las actuaciones a la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos teniendo en cuenta el procedimiento seguido para la fijación de tarifas para los automóviles con taxímetro de Montevideo.

Considerando: I) Que según la legislación vigente y la doctrina más recibida, la explotación del servicio de transportes de pasajeros en automóviles con taxímetro, es una actividad netamente privada aunque sujeta a una intensa regulación y fiscalización a cargo fundamentalmente de los Gobiernos Departamentales en función de interés público que indudablemente tal servicio reviste;

II) Que en razón de lo expuesto, la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos está facultada para la fijación de las tarifas respectivas (Arts. 1.o y 3.o inc. b) de la ley N.o 13.720 y disposiciones concordantes) las que necesariamente y por razones obvias deberán ser relacionadas con el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan el funcionamiento de dicho servicio;

III) Los estudios realizados por este Organismo.

Atento a lo dispuesto por el Art. 3.o), inc. b) de la ley N.o 13.720,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fijar las siguientes tarifas para los automóviles con taxímetro del Aeropuerto de Carrasco:

AEROPUERTO:

Al centro	$ 1.750.00
Punta Carreta	" 1.620.00
Pocitos	" 1.560.00
Malvín, Buceo	" 1.300.00
Punta Gorda	" 1.020.00
Carrasco	" 950.00
Resto de Canelones y otras zonas, el kilómetro	" 46.00

Las tarifas precedentes comprenden cuatro bultos de mano.

2.o Los detalles para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas, serán determinadas por la Intendencia de Canelones.

3.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos por el Art. 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Tte. Cnel. Cr. ANGEL SERVETTI ARES, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 1.217|970. — Se integra una Comisión Organizadora con el cometido de auspiciar la realización del VI Seminario de Irrigación y Drenaje a realizarse en nuestro país.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto: que en el último Seminario Latinoamericano de Irrigación y Drenaje realizado en Caracas durante el año 1968, Uruguay fue designado país sede del VI. Seminario.

Resultando: 1.o) Que los anteriores Seminarios han sido realizados en Perú (1959), Panamá (1962), México (1964), Colombia (1966) y Venezuela (1968), habiéndose aprobado en este último los estatutos de la Comisión Latinoamericana de Irrigación y Drenaje, de la cual es miembro nuestro país;

2.o) Que si bien los Seminarios deben realizarse cada dos años, el próximo puede diferirse hasta principios de 1971 dado que en el año 1969, se realizó en México un Congreso Internacional sobre la misma materia en el que participaron varios países de Latinoamérica;

3.o) Que la finalidad de dichos Seminarios es plantear temas y obtener conclusiones sobre los aspectos técnicos

económicos y sociales relacionados con la cuantificación y el aprovechamiento integral de los recursos de aguas y suelos, con el planteamiento, ejecución, desarrollo integral y funcionamiento de los proyectos de irrigación, con la legislación para la utilización óptima de los recursos de agua y con la educación, entrenamiento e intercambio de experiencias de los profesionales y técnicos dedicados a dichas actividades.

Considerando: 1.o) Que la designación del Uruguay como sede del VI Seminario constituye una significativa distinción por cuanto es el primer evento de esta naturaleza que se realiza en el Cono Sur de América;

2.o) Que a los efectos de asegurar la exitosa participación de nuestro país es necesario designar una comisión integrada con representantes del Sector Público y del Sector Privado con el cometido de programar y organizar la realización de dicho evento y de cumplir con las formalidades inherentes al mismo en lo que atañe a la intervención de los demás países latinoamericanos y de organismos internacionales interesados en la materia,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Establécese que el Gobierno de la República auspicia la realización del VI Seminario de Irrigación y Drenaje a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

Segundo. Desígnase la Comisión Organizadora del citado evento, la que estará integrada con representantes de los siguientes organismos:

Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Obras Públicas; Ministerio de Ganadería y Agricultura; Ministerio de Industria y Comercio; Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Educación y Cultura; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Instituto Nacional de Colonización; Comisión Honoraria del Plan Agropecuario y Organismos representativos del Sector Privado que a juicio de la Comisión se encuentren vinculados a los diferentes aspectos del Riego y Drenaje.

Tercero. Los Ministerios de Obras Públicas y de Ganadería y Agricultura facilitarán los medios necesarios para el funcionamiento de la Comisión Organizadora.

Cuarto. La Comisión se considerará constituida con un número no inferior a seis de los representantes citados.

Quinto. — Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO. — ARMANDO R. MALET. — WALTER PINTOS RISSO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS M. FLEITAS. — AGUSTIN C. CAPUTI**

3

Resolución 1.218|970. — Se designa Delegado Permanente de la República en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo N.o 2.539 de fecha 24 de febrero de 1970 por la cual se adscribe a la Cancillería al Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Austria y Delegado Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) doctor Juan Angel Lorenzi.

Considerando: 1.o) La resolución del Poder Ejecutivo N.o 2.626 de fecha 28 de abril de 1970, por la que se designa Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en dicho país al señor Germán Denis Barreiro;

2.o) La importancia de los trabajos de la ONUDI para el futuro del Uruguay, por lo que se debe continuar prestando preferente atención a dicho Organismo,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase Delegado Permanente de la República en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Austria, D. Germán Denis Barreiro.

Segundo. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 372|970. — Se modifica el artículo 3.o del decreto 632|68 en lo que tiene referencia con la presentación de la factura consular que certifica la correspondiente fiscalización a las exportaciones.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto la gestión de ONPUSA (Organización Naviera y Pesquera Uruguaya S. A.) solicitando la modificación del Art. 3.o del decreto N.o 632|68 de 22 de octubre de 1968, en lo que tiene referencia con la presentación de la factura consular que certifica la correspondiente fiscalización a las exportaciones.

Resultando que de acuerdo a lo establecido por el citado decreto, el Banco de la República exige la presentación de la factura consular de las exportaciones.

Considerando: I) Que tratándose de mercadería que se exporta, nuestra autoridad consular en el exterior cumple su cometido al efectuar la certificación en el Permiso de Exportación que se le remite;

II) Que la exigencia del requisito que se impugna se refiere exclusivamente a importaciones, siendo su objeto principal la percepción de derechos consulares, por lo que procede la modificación del decreto mencionado.

Atento a lo informado por las Asesorías Económico - Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el Art. 3.o del decreto número 632|68 de 22 de octubre de 1968 el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3.o La producción pesquera cobrada en aguas libres internacionales por buques de Bandera Nacional puede ser rembarcada y exportada directamente desde puertos extranjeros hacia terceros países, en barcos de matrícula nacional o extranjera, debiéndose contar con la intervención de la autoridad consular de la República en el puerto de importación respectivo, la que certificará, una vez hechas las comprobaciones del caso, la cantidad de bultos, el peso y la clase de los productos de la pesca comprendidos en la exportación.

La certificación impuesta por el Inciso anterior que suscribirá la autoridad consular, será firmada además por el Agente del buque pesquero correspondiente.

Se deberá remitir al consulado interviniente, dos copias del Permiso de Exportación, siendo devuelta una de ellas a la Dirección Nacional de Aduanas, con el cumplido de la operación que se declare en el mismo, debidamente legalizada.

En todos los casos la empresa pesquera de que se trata, deberá tramitar el Registro y Solicitud de Embarque correspondiente ante el Banco de la República".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET.**

5

Decreto 373|970. — Se modifica una disposición que reglamenta las Juntas de Calificación para los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto la necesidad de modificar el decreto que reglamenta e instituye las Juntas de Calificación para los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 26 del decreto de 17 de diciembre de 1957 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 26. A los efectos de su equiparación con los puntajes de calificación funcional, se ponderarán los puntajes de antigüedad en la siguiente forma: dentro de cada grado del escalafón, se tomará el mayor puntaje de antigüedad adjudicado y se le dividirá por un divisor que lo reduzca a 20 (máximo del puntaje de calificación); por ese mismo divisor se dividirán todos los puntajes de antigüedad adjudicados a los funcionarios de ese mismo grado, obteniéndose así los puntajes de antigüedad ponderada de dichos funcionarios, apreciados en decimales hasta el milésimo redondeado".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **ARMANDO R. MALET.**

6

Decreto 376|970. — Se autoriza una emisión de Bonos del Tesoro a los efectos de respaldar un Convenio que realizará el S O Y P para el aprovisionamiento del Terminal Pesquero a construirse en la Bahía de Montevideo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto los antecedentes relacionados a la gestión promovida por el S.O.Y.P. a los efectos de concretar un convenio con la firma Camer Internacional S. A. para el aprovisionamiento de materiales para el equipamiento del Terminal Pesquero a construirse en la Bahía de Montevideo en el predio cedido por la Administración Nacional de Puertos.

Resultando: I) El expresado convenio se refiere a una línea de crédito de hasta el equivalente de dólares 1:844.200.00 (un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos dólares) para la adquisición de equipos, maquinarias, instalaciones y elementos de enlace destinados a equipar el mencionado Terminal.

II) Las adquisiciones proyectadas al amparo del convenio a suscribirse, luego de efectuada la adjudicación de la licitación realizada a tal efecto tienen una prioridad perfectamente definida y encuadran en las previsiones realizadas por el Organismo en el Plan de Inversiones incluído dentro del Plan General de Inversiones 1970.

Considerando: I) Que de acuerdo con las estimaciones del Ente, será posible atender el cumplimiento de las obligaciones emergentes de la adquisición proyectada con el resultado de la actividad del Terminal Pesquero.

II) Que no obstante, es necesario garantizar la operación de referencia a fin de permitir al S.O.Y.P. la adquisición de un material destinado a la prestación de servicios esenciales para el país.

Atento al artículo 303 de la ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la emisión de Bonos del Tesoro, por un monto de un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta dólares (U$S 1:799.940), en diez series, en las condiciones que se detallan a continuación:

Serie J vencimiento 6 de agosto de 1972	por	U$S	206.550.00
Serie K vencimiento 6 de febrero de 1973	"	"	200.650.00
Serie L vencimiento 6 de agosto de 1973	"	"	194.750.00
Serie M vencimiento 6 de febrero de 1974	"	"	188.850.00
Serie N vencimiento 6 de agosto de 1974	"	"	182.940.00
Serie O vencimiento 6 de febrero de 1975	"	"	177.040.00
Serie P vencimiento 6 de agosto de 1975	"	"	171.140.00
Serie Q vencimiento 6 de febrero de 1976	"	"	165.240.00
Serie R vencimiento 6 de agosto de 1976	"	"	159.340.00
Serie S vencimiento 6 de febrero de 1977	"	"	153.440.00
		U$S	1:799.940.00

Estos Bonos no devengarán interés.

Se emitirán cautelas manuscritas al portador que llevarán las firmas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2.o El rescate de las Cautelas emitidas de acuerdo al presente decreto, será realizado a la par, en dólares de los EE.UU., en un plazo de seis y medio años, en las fechas establecidas para sus vencimientos.

Art. 3.o El servicio de amortización de estas Cautelas se realizará en Montevideo y queda a cargo del Banco Central del Uruguay.

Art. 4.o Las Cautelas que emitan de acuerdo al presente decreto, no serán negociables en la Bolsa de Valores de Montevideo.

Art. 5.o Los gastos que demande la atención del servicio serán imputadas a la partida prevista con carácter anual, en el inciso final del artículo 453 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Art. 6.o Los Bonos del Tesoro que se emitan de acuerdo con el presente decreto quedarán depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay como garantía del cumplimiento por parte del S.O.Y.P. de las obligaciones emergentes del compromiso internacional que asume en función de lo dispuesto por el artículo 303 de la ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970.

Art. 7.o El Banco de la República Oriental del Uruguay sólo liberará los Bonos de cada serie, contra presentación por su legítimo tenedor, en el momento en que fueren exigibles de todas las letras aceptadas por el S.O.Y.P. con la misma fecha de vencimiento. A esos efectos, el S.O.Y.P. cursará a la referida institución bancaria una relación de las letras que acepte, con especificación de su monto, término y serie de Bonos que afecte en garantía.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **ARMANDO R. MALET.** — **JULIO MARIA SANGUINETTI.**

7

Decreto 377|970. — Se derogan los decretos 539|69 y 311|70 por los que se prohibieron las importaciones que no se realicen en buques uruguayos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto lo dispuesto por decreto 311|970 del 30 de junio de 1970 por el cual se prohibió las importaciones que no

se realicen en buques uruguayos, salvo excepciones establecidas a texto expreso.

Resultando que por decreto 539|969 del 30 de octubre de 1969 se trató de establecer un régimen que tenía la misma finalidad de beneficiar a los buques de bandera nacional.

Que dicho decreto aparejó dificultades que obligaron a suspender su aplicación por decretos 568|969 del 13 de noviembre de 1969 y 337|970 de 21 de enero de 1970.

Que por decreto 290|970 del 17 de junio de 1970 fue necesario resolver las dudas interpretativas originadas en los dos decretos de suspensión del régimen aludido en el párrafo anterior.

Considerando que las diversas soluciones adoptadas en los últimos meses, obliga a proceder a un estudio profundo que facilite las operaciones de los buques de bandera nacional, pero sin que ello constituya un obstáculo al normal desenvolvimiento de las operaciones de importación.

Que la protección de la Marina Mercante Nacional actualmente se hace a través de una disminución de recargos de las mercaderías importadas de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. del decreto del 13 de junio de 1963, modificado por el decreto 210 del 30 de abril de 1965 y 438 del 17 de julio de 1967.

Que en el decreto 311|970 se extienden los beneficios a los buques extranjeros de países con los cuales se hubieran efectuado acuerdos gubernamentales y a aquellos cuyos armadores hubieran hecho acuerdos de cargas con los armadores nacionales, lo cual, en su oportunidad mereció objeciones al Directorio de la Administración Nacional de Puertos.

Que el régimen establecido implicará en muchos casos la sustitución de los puertos de embarque, con el consiguiente encarecimiento de los precios de las materias primas y mercaderías importadas.

Que del contexto del decreto y en especial de lo dispuesto en su artículo 6o. surgirán complicaciones en los trámites de importación, lo cual contradice la política del Poder Ejecutivo que se halla abocado a la simplificación de la tramitación administrativa y fiscal.

Que el decreto 311|970 todavía no ha entrado en vigencia, por lo cual su suspensión no aparejará perjuicios;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Derógase el decreto 539|969 de 30 de octubre de 1969 y suspéndese el decreto 311|970 del 30 de junio de 1970.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — ARMANDO R. MALET. — JORGE PEIRANO FACIO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — AGUSTIN C. CAPUTI.

8

Resolución 1.219|970. — Se nombra Agente de Papel Sellado y Timbres al Centro Comercial e Industrial de Lavalleja.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto la gestión del Centro Comercial e Industrial de Lavalleja, solicitando se le adjudique una Agencia de Papel Sellado y Timbres que funcionará en su sede, en la calle Batlle esquina Florencio Sánchez en la ciudad de Minas.

Resultando que la entidad peticionante acredita Personería Jurídica cuya publicación en el "Diario Oficial", figura con fecha 23 de enero de 1958 en el ejemplar número 15318.

Considerando que existe interés público y fiscal en la instalación de la Agencia de Papel Sellado y Timbres que se solicita.

Atento a lo informado por la Dirección General Impositiva, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por el decreto de 14 de julio de 1959:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Nómbrase Agente de Papel Sellado y Timbres, al Centro Comercial e Industrial de Lavalleja, entidad con Personería Jurídica y con local en la calle Batlle esquina Florencio Sánchez en la ciudad de Minas.

2o. Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — **PACHECO ARECO.** — ARMANDO R. MALET.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Decreto 374|970. — Se modifica el Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Técnica de Aeronáutica

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto la gestión formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea, por la cual eleva una propuesta de modificación del texto actual del artículo 118 de Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Técnica de Aeronáutica aprobado por decreto 24.863 (D. 624|968) del 15 de octubre de 1968.

Considerando que el proyecto propuesto tiene por finalidad corregir aspectos que en su aplicación presenta el artículo 118.

Atento al dictamen favorable del señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Técnica de Aeronáutica, aprobado por decreto 24.863 (D. 624|968) del 15 de octubre de 1968, Título IV, Capítulo II, Sección IV, donde dice: "Pruebas de Suficiencia en Especialidades menores" debe decir: "Pruebas de Suficiencia".

Art. 2.o Modifícase el artículo 118, el que quedará redactado en la forma siguiente:

"Artículo 118. Mediante la aprobación de Pruebas de Suficiencia se podrá ingresar a las especialidades que se incluyen en la Categoría C) F.A. Reglamentación 35-19 (D. 24.410 del 14 de marzo de 1961 Bol. M.D.N. N.o 4959) y a aquellas de las categorías A) y B) en casos debidamente justificados, y siempre que el titular acredite fehacientemente el haber realizado cursos de un nivel igual o superior al de los programas establecidos".

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — General CESAR R. BORBA.

10

Resolución 1.220|970. — Se designa Vicepresidente de la Comisión Nacional de Aeropuertos

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Vicepresidente de la Comisión Nacional de Aeropuertos, al señor Capitán de Navío en situación de retiro don Omar F. Aguirre.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — General CESAR R. BORBA.

11

Resolución 1.221|970. — Se efectúa una designación en Personal Administrativo de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de agosto de 1970.

Visto que se encuentra vacante en Personal Administrativo de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares un cargo de Oficial 3.o desde el 5 de noviembre de 1969.

Resultando que de acuerdo a la facultad que le confiere el artículo 12 del decreto-ley 10.273 del 12 de noviembre de 1942, el Directorio del expresado Instituto propone

para ocupar el mismo al actual funcionario contratado don Ramón Jorge Castillo Vera.

Considerando que en el presente caso no es de aplicación lo establecido en el decreto 573|969 de 17 de noviembre de 1969, que regula las designaciones de funcionarios de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, por cuanto la referida propuesta no supone un nuevo nombramiento, sino que se trata de la regularización en el Escalafón de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares de un funcionario que ya presta servicios en carácter de contratado.

Atento que se dio cumplimiento a las disposicones contenidas en el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y Reglamento de Calificaciones y Ascensos para el Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase en Personal Administrativo del Programa 31.01, Unidad Ejecutora "Caja de Retirados y Pensionistas Militares" para ocupar el cargo de Oficial 3.o al actual funcionario contratado del mismo instituto, don Ramón Jorge Castillo Vera, ciudadano natural, Credencial Cívica AUB 5.410.

2.o Publíquese y pase a sus efectos a la Caja de Retirados y Pensionistas Militares. — **PACHECO ARECO.** — General CESAR R. BORBA.

12

Resolución 1.222|970. — Se designa Encargado de Depósito en el Programa 3.01, Subprograma Comisión Nacional de Aeropuertos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto que se encuentra vacante en el Programa 3.01, Subprograma "Comisión Nacional de Aeropuertos", el cargo de Encargado de Depósito, Código Ab, desde el 7 de agosto de 1968.

Resultando que la citada Comisión Nacional, solicita se provea el referido cargo con el Ayudante de 3.a (Peón) Código Ad, don Gregorio Parada, quien desde el año 1965, debido a la falta de personal viene desempeñando funciones administrativas a entera satisfacción de la Comisión.

Considerando: I) Que la expresada Comisión Nacional, gestiona asimismo que la vacante de Peón que deja el funcionario Parada sea mantenida y provista en su oportunidad de acuerdo al mecanismo establecido por el artículo 540 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

II) Que el mantenimiento de la referida vacante se fundamenta en el hecho de la carencia de personal que adolece por distintos motivos la citada Comisión Nacional, así como también el incremento de las obras a que se halla abocada actualmente;

III) Pasados estos obrados a la Oficina Nacional del Servicio Civil, dicho Organismo expresa que la provisión del cargo de Encargado de Depósito (Código Ab) con el funcionario don Gregorio Parada, podría efectuarse por vía de recionalización administrativa, ya que la persona propuesta es la única que revista en el escalafón Ad y que a su vez ingresaría en el último grado del Escalafón Ab, no causando lesión de derechos a otros funcionarios;

IV) Que en lo relacionalo con el mantenimiento del cargo de Ayudante de 3.a (Peón), la Oficina Nacional del Servicio Civil es de opinión que atento a las causales invocadas por la Comisión Nacional de Aeropuertos podría accederse a lo solicitado.

Atento que en el presente caso se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y concordantes y lo establecido en el artículo 443 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Nómbrase por vía de racionalización administrativa en Personal Administrativo del Programa 3.01 "Administración Central", Subprograma "Comisión Nacional de Aeropuertos" para ocupar el cargo de Encargado de Depósito, Código Ab, Partida 27, Grado 6 al actual Ayudante de 3.a (Peón), Código Ad, Partida 60, Grado 2 del mismo Organismo, don Gregorio Parada, ciudadano natural, Credencial Cívica BCA 30.021.

2o. Establécese que de conformidad a lo determinado en el artículo 443 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el cargo de Ayudante de 3.a (Peón) vacante precedentemente, se mantiene en el planillado respectivo.

3o. Publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación. — **PACHECO ARECO.** — General CESAR R. BORBA.

13

Resolución 1.223|970. — Se autoriza al Comando General de la Fuerza Aérea a proceder, en remate público, a la venta de vehículos automotores y elementos mecánicos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes elevados por el Comando General de la Fuerza Aérea en los cuales solicita autorización para proceder al remate público de los vehículos automotores, aviones y motores baja, chatarra y material de deshecho de avión que se detallan: 1 automóvil modelo 1964; 5 automóviles modelo 1965 y 1 automóvil modelo 1967, todos marca Chevrolet Chevy; 2 camionetas modelo 1964; 6 camionetas modelo 1966, 1 camioneta modelo 1960, y 1 camioneta modelo 1967; todas marca Chevrolet, 2 camionetas modelo 1966, marca Ford, 1 camioneta modelo 1965 marca Willys y 1 camioneta modelo 1953 marca Dodge; 3 Jeeps modelo 1961 marca Willys y 1 Jeeps modelo 1964 marca Willys; 2 camiones modelo 1952 marca Studebaker; 1 camión modelo 1954 marca Chevrolet (volcadora) y 1 camión tanque modelo 1952 marca Diamond; 2 ambulancias modelo 1954 marca Dodge; 1 tractor marca Farmall y 1 tractor marca Oliver; 1 camión tanque; 3 aviones marca Beechcraft, 23 motores P y W. R. 985 y 5 motores P y W. R. 1340; chatarra y diverso material de deshecho.

Resultando: I) Que dicha venta se efectuará hasta en tres etapas de acuerdo a las necesidades y posibilidades del servicio;

II) Que dichos vehículos van quedando paulatinamente fuera de servicio siendo su recuperación, cuando no imposible, absolutamente antieconómica;

III) Que de acuerdo con lo que determina el artículo séptimo de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953 y artículo 70 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el importe que se recaude puede ser aplicado en la adquisición de elementos similares;

Atento a que se dio la intervención correspondiente al Tribunal de Cuentas de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Comando General de la Fuerza Aérea a proceder al remate público, a realizarse hasta en tres etapas, de los vehículos automotores y elementos mecánicos a que se hace referencia en la parte expositiva, debiendo el producido que se obtenga por tal concepto, ser vertido a los fondos que administra el Agregado Aéreo de los Estados Unidos de América a los fines previstos por el artículo 7.o de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953.

2.o Desígnase para proceder al remate público autorizado precedentemente para todas sus etapas, a los señores rematadores José Blanco Inzua, Angel C. San Martin, Gerónimo Romero, Alberto J. Bocking, Proteo Baptista Vedia, Juan Alexsejunas Verbikaite, Mauricio de Salterain y José Becco.

3.o Comuníquese, publíquese y devuélvase. — **PACHECO ARECO — General CESAR R. BORBA.**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14

Decreto 378|970. — Se fijan, para los distintos tipos de vivienda, los límites máximos de los valores de Construcción y Tasación.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 5 de agosto de 1970.

Visto los artículos 22, 23, 24, 25 y 40 de la ley número 13.728 del 17 de diciembre de 1968.

Considerando la necesidad de establecer los límites máximos de los valores de Construcción y Tasación.

Atento a la opinión favorable de la Dirección Nacional de Vivienda,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse para los distintos tipos de vivienda, los límites máximos del metro cuadrado de Construcción en Unidades Reajustables (U.R.).

Vivienda Económica

No superior a U.R. 17.

Vivienda Media

No superior a U.R. 22.

Art. 2.o Los valores máximos de Tasación se calcularán incrementando en un 15 o|o los valores de construcción correspondientes.

Art. 3.o Hasta tanto se apruebe el primer Plan de Viviendas, se faculta a la Dirección Nacional de Vivienda a modificar por razones fundadas los límites fijados en el presente decreto.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO. — JORGE SAPELLI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15

Decreto 375|970. — Se establece que lo recaudado por la aplicación de sanciones a las empresas de transporte internacional de pasajeros deberá verterse en las Cuentas 176 y 283 que el Ministerio de Salud Pública posee en el Banco de la República.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de mayo del corriente año (Decreto interno N.o 4.456), se fijaron sanciones a las empresas de transporte internacional autorizadas para el transporte de pasajeros hacia el país, que no cumplen con lo dispuesto en el artículo 1o. del decreto del Poder Ejecutivo N.o 503|969 de fecha 9 de octubre de 1969.

Considerando que en el precitado decreto, por inadvertencia, se expresó que lo recaudado por tal concepto debía verterse en las Cuentas N.os 178 y 283, cuando debió decirse en las Cuentas N.os 176 y 283.

Atento a lo informado por la División Administración;

El Presidente de la República

DECRETA:

1o. Aclárase el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de mayo del año en curso (Decreto interno N.o 4.456), en el sentido de que lo recaudado por las sanciones que en el mismo se establecen, debe verterse en las Cuentas N.os 176 y 283, que el Ministerio de Salud Pública posee en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

2o. Comuníquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

16

Resolución 1.224|970. — Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la obstétrica Aurora Hernández de Monrroi, para que se la designe para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, con destino a la Policlínica de Santa Clara de Olimar del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.

Considerando que el precitado Centro Departamental expresa: "En la localidad de Santa Clara de Olimar reside una sola partera que es la señora Aurora Hernández de Monrroi y a juicio del suscrito es imprescindible contar con sus servicios en el Hospital que funciona en esa villa".

Considerando que el Servicio de Asistencia Externa no tiene inconvenientes en que se acceda a lo solicitado.

Atento a lo informado por la División Asistencia;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Desígnase a la obstétrica Aurora Hernández de Monrroi (Credencial Cívica CEA 12.633) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 272, Folio 87, Libro 86, con fecha 11 de agosto de 1944), para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, con destino a la Policlínica de Santa Clara de Olimar del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET.

17

Resolución 1.225|970. — Se efectúan designaciones para integrar el Cuadro de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1955 (Resolución interna N.o 30.954), se aprobó el reglamento para el Cuadro de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública.

Considerando que en el Capítulo IV del mismo, se establecen las condiciones para confeccionar el Cuadro de Practicantes Suplentes de Internos.

Atento a que el Servicio de Asistencia Externa propone a los estudiantes de Medicina para integrar el referido Cuadro, ordenados de acuerdo a las condiciones indicadas en el mencionado reglamento;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Desígnase para integrar el Cuadro de Practicantes Suplentes de Internos del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1955 (Resolución interna N.o 30.954), a las siguientes personas:

1) William Fiorini, (Credencial Cívica BNB 22.896).
2) Robert Long, (Credencial Cívica AZA 19.682).
3) Beatriz Lageard, (Credencial Cívica BCA 32.422).
4) Walter Engler, (Credencial Cívica KAA 18.020).
5) Jorge Traibel, (Credencial Cívica BAB 12.245).
6) Roosevelt Gnazzo, (Credencial Cívica AIA 5.960).
7) Mabel de León, (Credencial Cívica BBA 12.563).
8) Pedro Salomone, (Credencial Cívica QAA 20.882).
9) Carlos Talamás, (Credencial Cívica BZA 16.136).
10) Gastón Peluffo, (Credencial Cívica DCA 6.174).
11) César Pisaco, (Credencial Cívica BCA 38.528).

12) Marta Pietra, (Credencial Cívica BCA 37.873).
13) Alfredo Vares, (Credencial Cívica AZA 18.763).
14) Manuel Pérez Alvarez, (Credencial Cívica AUA 6.990).
15) Raúl Fassio, (Credencial Cívica AVA 15.255).
16) Manuel González, (Credencial Cívica BUB 16.456).
17) Mabel Drovrandi, (Credencial Cívica MEE 1.277).
18) Carlos Altieri, (Credencial Cívica BAA 15.758).
19) Marta Nesse, (Credencial Cívica BAB 20.519).
20) Jorge Cola, (Credencial Cívica AAA 5.353).
21) Lady Bueno, (Credencial Cívica JBC 4.462).
22) Teresita Quintana, (Credencial Cívica LAA 18.323).
23) Sonia Feye, (Credencial Cívica NAB 8.483).
24) Alda Zuasnábar, (Credencial Cívica SBA 13.951).
25) Luis Scorza, (Credencial Cívica AXB 9.659).
26) Sergio Bouco, (Credencial Cívica BMA 17.792).
27) Alicia Estoup, (Credencial Cívica AZA 17.309).
28) Delia Gloria Bianchi, (Credencial Cívica BLB 18.233).
29) Roberto Mantero, (Credencial Cívica BEB 6.004).
30) Francisco José Di Leoni, (Credencial Cívica SBA 14.149).
31) Alba Nelda Batista, (Credencial Cívica EAA 54.755).
32) Saturna Edita Cabrera de Rodríguez, (Credencial Cívica TAA 25.229).
33) Walter Omar Carrasco, (Credencial Cívica AAB 4.962).
34) Moisés Bolkier, (Credencial Cívica BAB 28.933).
35) Aída Esther Torterolo, (Credencial Cívica CAA 18.363).
36) Manuel Domingo Yarzabal, (Credencial Cívica GAD 4.189).
37) Ana María Vischi de Barragán, (Credencial Cívica AVB 6.634).
38) Hugo Vaghi Maggi, (Credencial Cívica BHB 3.000).
39) Pedro Aníbal Losantos, (Credencial Cívica QAA 21.913).
40) Marianella Calleriza, (Credencial Cívica BUA 9.635).
41) Walter Romani, (Credencial Cívica BMB 16.688).
42) Elida Núñez, (Credencial Cívica DCA 5.136).
43) Aram Keusayan, (Credencial Cívica BAB 28.961).
44) Mirta Shirley Pacheco, (Credencial Cívica AGA 4.779).
45) Elbio Grumberg, (Credencial Cívica BLA 14.881).
46) Alfredo Belliz, (Credencial Cívica BTB 15.819).
47) Ricardo Nandín Gil, (Credencial Cívica OBB 8.178).
48) José Luis Mollo, (Credencial Cívica CQB 1194).
49) María Cristina Arreche, (Credencial Cívica AZA 19.339).
50) Iris Raquel Remerciari, (Credencial Cívica BMB 15.654).
51) Milka Mabel Piaggio, (Credencial Cívica BTA 6.363).
52) Nelva Estella Flores, (Credencial Cívica CDA 25.879).
53) Roberto Rodríguez Tornini, (Credencial Cívica AVB 3.534).
54) Juan Carlos Di Landro, (Credencial Cívica BMA 13.258).
55) Dora María Giorgi, (Credencial Cívica KBA 13.033).
56) Bernardo Girikas, (Credencial Cívica CBA 10.348).
57) Mario Juan Montero, (Credencial Cívica BBB 21.833).
58) Daniel Gerolami, (Credencial Cívica KBA 16.798).
59) Alberto Bancviceras, (Credencial Cívica BVA 17.525).
60) Rosa Lojo Inda, (Credencial Cívica BUB 14.918).
61) Camilo Omar Viñoles, (Credencial Cívica GAB 4.385).
62) Teresa Quiñones, (Credencial Cívica BCA 28.183).
63) Ricardo Domingo Passano, (Credencial Cívica AHA 7.938).
64) Ruben Ricardo Panizza, (Credencial Cívica BLB 20.547).
65) Laureano Eduardo Correa, (Credencial Cívica BLA 16.523).
66) Gerardo Rossano, (Credencial Cívica AMB 13.451).
67) Walter Fabio Ricca, (Credencial Cívica MBA 17.209).
68) María Gallarreta, (Credencial Cívica ASA 9.642).
69) Berta Felicia Rogelia Baum, (Credencial Cívica AQA 10.274).
70) Alicia María Cristina Maldonado, (Credencial Cívica BCB 20.559).
71) Martín Jorge Vallverdu, (Credencial Cívica BZB 32.631).
72) Alaides Fojo Olmos, (Credencial Cívica AZA 21.779).
73) Olga Gladys García Viera, (Credencial Cívica HBA 9.431).
74) Susana Lilián Sellanes, (Credencial Cívica BCA 35.167).
75) Ana María Mañay, (Credencial Cívica ASA 11.016).
76) Ana María Fernández, (Credencial Cívica BCA 45.424).
77) Catalina Esther Suárez, (Credencial Cívica BAA 17.207).
78) Luisa Herminia Molnar, (Credencial Cívica BNB 23.596).
79) Hugo Luis Vidal, (Credencial Cívica BNA 24.832).
80) Aníbal Paiva Correa, (Credencial Cívica NEB 8.991).
81) Raúl Alberto Larraburu, (Credencial Cívica ATB 7.305).
83) José Enrique Seco, (Credencial Cívica BCA BCA 41.363).
83) José Eunrique Seco, (Credencial Cívica BCA 41.809).
84) Juan Carlos Maiztegui, (Credencial Cívica BCA 41.074).
85) Juan Carlos Tutte, (Credencial Cívica BJA 16.420).
86) Walter Guarino, (Credencial Cívica JAB 5.010).
87) María Nieves Campistrus, (Credencial Cívica BPA 10.555).
88) Juan José Tartaglia, (Credencial Cívica QCA 8.343).
89) Jorge Daniel Di Landro, (Credencial Cívica BJB 12.985).
90) Matilde Elena Cosentino, (Credencial Cívica AVB 4.259).
91) Fernando Gastelú, (Credencial Cívica AZB 6.339).
92) Rodolfo Antonio Taddey, (Credencial Cívica BJA 16.952).
93) Gustavo Elio Ventura, (Credencial Cívica GAC 4.293).
94) María del Carmen Camacho, (Credencial Cívica HAA 9.800).
95) Julio César Infantozzi, (Credencial Cívica BAB 32.360).
96) Aldo Reguscí, (Credencial Cívica AIA 6.449).
97) Luis Alfredo Nario, (Credencial Cívica BBA 24.169).
98) Ana Esther Lerena, (Credencial Cívica BQA 11.170).
99) Norma Susana Spurio, (Credencial Cívica BNA 25.808).
100) Carlos Gabriel Schulkin, (Credencial Cívica LAA 19.996).
101) Aníbal Aurelio Bolatto, (Credencial Cívica BBB 23.655).
102) Raúl Andrés Besenzoni, (Credencial Cívica BLA 16.500).
103) Carlos Ruperto Seré, (Credencial Cívica AVB 4.464).
104) Juan Carlos Mathey, (Credencial Cívica AXB 12.947).
105) María Cristina Noceti, (Credencial Cívica BCA 41.225).
106) Stella Carmen Díaz, (Credencial Cívica BNA 25.974).
107) Luisa Graciela Musso, (Credencial Cívica AMB 5.060).
108) Juan Di Giovanni, (Credencial Cívica AZA 17.102).
109) Carlos Alberto González, (Credencial Cívica ATB 7.451).
110) Yolanda Villamil, (Credencial Cívica TAA 26.803).
111) Raquel Lassevich de Glik, (Credencial Cívica AOB 5.040).
112) Adelina Teresa Topyla, (Credencial Cívica BJA 17.083).
113) Mariana Cardeza, (Credencial Cívica AZA 22.503).
114) Diego Alejandro Vigni, (Credencial Cívica AUA 10.901).
115) Hamlet Eduardo Suárez, (Credencial Cívica ALA 6.628).
116) Teresa Gómez, (Credencial Cívica BCA 45.174).
117) María Isabel Vigna, (Credencial Cívica BZB 32.231).
118) Carmen Susana González, (Credencial Cívica BQB 12.539).
119) Ana Rosa Vicenta Formento, (Credencial Cívica BVB 20.357).
120) Pablo Lisandro Fasulo, (Credencial Cívica BCA 36.290).
121) Américo Neri Devera, (Credencial Cívica OBA 4.397).
122) Juan Carlos María Scasso, (Credencial Cívica BCA 31.814).
123) Arnaldo Julio Cervieri, (Credencial Cívica BFA 4.942).

124) Juan Luis Alberto José Lacuague, (Credencial Cívica AQB 5.032).
125) Adelma Monia Maciel, (Credencial Cívica BEA 21.954).
126) Aida Sonia Muñoz, (Credencial Cívica BCA 45.305).
127) Carlos Gustavo Zanoniani, (Credencial Cívica KAA 19.163).
128) Eduardo Marrone, (Credencial Cívica BZA 19.816).
129) Teodoro Omar Navarro, (Credencial Cívica BQA 10.759).
130) Perla Berta Cohanoff, (Credencial Cívica ATA 5.591).
131) María Walkiria Volonté, (Credencial Cívica BBB 23.306).
132) Mary Teresita Patrón (Credencial Cívica QAA 26.019).
133) Pedro Juan Golovko, (Credencial Cívica KBA 17.507).
134) Milton López, (Credencial Cívica BQB 9.140).
135) René Pedro Klein, (Credencial Cívica BNB 22.415).
136) Abel Francisco Albertoni, (Credencial Cívica JBC 3.978.
137) José Alberto Varela, (Credencial Cívica ABA 2.984).
138) Francisco Sergio Antonio Rubi (Credencial Cívica BKB 9.115).
139) María Cristina Vidal, (Credencial Cívica BCA 33.469).
140) Angelita Inés Telaine, (Credencial Cívica BVB 20.260).
141) María Magdalena Mansilla, (Credencial Cívica MAA 22.963).
142) Marta Loureiro, (Credencial Cívica BAB 28.683).
143) Rosselló Milton Milán, (Credencial Cívica AHA 8.183).
144) María del Carmen Oreggiani, (Credencial Cívica BDE 7.770).
145) Ernesto Cayetano Machado, (Credencial Cívica GAA 3.560).
146) Carlos Giampietro, (Credencial Cívica CAA 19.156).
147) Eva Leticia Fernández, (Credencial Cívica MAA 35.238).
148) Alfredo José María Solari, (Credencial Cívica AXB 9.677).
149) Rafael Héctor García, (Credencial Cívica ALA 5.945).
150) Luis Héctor Tamborindeguy, (Credencial Cívica H.A.B. 27.147).
151) Delibio Paiva, (Credencial Cívica HAA 9.228).
152) Palmira Vanzini, (Credencial Cívica BCA 41.829).
153) Nidya Primavera Berdiña, (Credencial Cívica EBA 23.532).
154) Alberto Groggi, (Credencial Cívica AZA 22.433).
155) Néstor Andrés Macedo, (Credencial Cívica AHA 8.087).
156) Néstor César Campos, (Credencial Cívica JBB 7.154).
157) Graciela Inés González, (Credencial Cívica BUB 16.886).
158) Alberto Pizzano, (Credencial Cívica BKB 9.740).
159) Luis Villariño, (Credencial Cívica BKA 9.533).
160) Raquel Aurora Araújo, (Credencial Cívica BUB 20.786).
161) Walter Acosta, (Credencial Cívica KBA 18.299).
162) Mario Alberto Arcos, (Credencial Cívica AKA 7.355).
163) Paúl Despagne, (Credencial Cívica BCA 37.258).
164) Jorge Wáshington Pandolfo, (Credencial Cívica BVB 23.780).
165) Carlos Alfredo Leoni, (Credencial Cívica KAA 20.351).
166) Mabel Gambetta, (Credencial Cívica RAB 4.511).
167) Hilda Abreu, (Credencial Cívica AOA 5.158).
168) Alegre Sasson, (Credencial Cívica AXB 12.194).
169) Alberto Rurik Sitreivich, (Credencial Cívica AKB 5.048).
170) Teresa Martínez Vales, (Credencial Cívica BMA 19.167).
171) Néstor Mario Ferrari, (Credencial Cívica CDA 27.487).
172) Eleonor Sotto, (Credencial Cívica BHA 4.194).
173) José Torres, (Credencial Cívica BJA 17.883).
174) Osvaldo Jorge Miguel, (Credencial Cívica AZA 20.308).
175) Dante Américo Parma, (Credencial Cívica ALB 7.204).
176) Manolita Fernández, (Credencial Cívica BCA 49.155).
177) Elsa Lidia Mariatti, (Credencial Cívica BZB 33.420).
178) Orestes Luis Casella, (Credencial Cívica AAA 5.735).
179) Euclides Peña, (Credencial Cívica AUA 4.683).
180) Luis Monti, (Credencial Cívica GAD 4.709).
181) Susana Fros Tellechea, (Credencial Cívica HAA 9.464).
182) Luisa Martha de los Reyes, (Credencial Cívica RAA 5.201).
183) María del Huerto López, (Credencial Cívica ATB 8.644).
184) Francisco Roca, (Credencial Cívica QBI 184).
185) María Cristina Bacardaz, (Credencial Cívica BCB 20.710).
186) Nuri Schinca, (Credencial Cívica BEA 7.010).
187) Raquel Brener, (Credencial Cívica EAA 27.868).
188) Hugo Eduardo Piani, (Credencial Cívica EAA 27.773).
189) Azucena Rudiño, (Credencial Cívica BDB 25.562).
190) Raúl Ferrari, (Credencial Cívica BLA 16.317).
191) Diana Cóppola, (Credencial Cívica APA 7.744).
192) Emilio Komin, (Credencial Cívica AXA 10.051).
193) Graciela Leguisamo, (Credencial Cívica AVA 9.859).
194) Nelia Graciela Malán, (Credencial Cívica BCB 22.159).
195) Enelda Martínez, (Credencial Cívica BOB 10.680).
196) Mario Andrés Orrego, (Credencial Cívica ATB 6.972).
197) Rosario Zorrilla, (Credencial Cívica AXB 10.060).
198) Angel Mario Brignone, (Credencial Cívica BMA 18.566).
199) Laura Larzábal, (Credencial Cívica KBA 17.625).
200) Raquel Ferrando López, (Credencial Cívica BGA 12.229).
201) María Nubia Alvarez de Ron, (Credencial Cívica CBA 16.097).
202) Julia Roth, (Credencial Cívica BQB 9.747).
203) Oscar Gamba, (Credencial Cívica BVB 14.369).
204) Raquel Felicia Lozdziejski, (Credencial Cívica APB 6.094).
205) Gladys Garay, (Credencial Cívica ANA 4.341).
206) Julio Macedo Saravia, (Credencial Cívica FAA 24.499).
207) Rodolfo Perdomo, (Credencial Cívica GAD 4.708).
208) María del Carmen Pereda, (Credencial Cívica PBA 13.138).
209) María Bancalari, (Credencial Cívica GAD 4.320).
210) María Cristina Sacalidis, (Credencial Cívica AZA 21.048).
211) Julia Reneé Benavídez, (Credencial Cívica TAA 28.143).
212) Jesús Dante Leite, (Credencial Cívica HAA 8.786).
213) Nelson Saúl Garin, (Credencial Cívica BCA 38.715).
214) Marta Ivonne Quintavani, (Credencial Cívica ALA 6.025).
215) José Luis Luvizio Silveira, (Credencial Cívica BPB 9.615).
216) Nuble Manuel Silveira, (Credencial Cívica DBA 13.067).
217) David Saravia, (Credencial Cívica BHA 4.379).
218) Winston Cardozo, (Credencial Cívica HAB 21.114).
219) Elvira Cambón, (Credencial Cívica BBB 21.622).
220) Helida Edna Day, (Credencial Cívica LAA 18.221).
221) Violeta Melba Velázquez, (Credencial Cívica BBA 21.409).
222) Luisa Rosa María Pereyra, (Credencial Cívica CMA 17.342).
223) Iris Judith Leiton, (Credencial Cívica QAA 26.114).
224) Carlos Ricaroni, (Credencial Cívica BUB 12.611).
225) Wasington Bermúdez, (Credencial Cívica BBA 21.422).
226) Héctor García Pierce, (Credencial Cívica ADB 5.230).
227) Walter Ayala, (Credencial Cívica BSB 7.108).
228) Elizabeth Marta Crelis, (Credencial Cívica BAB 28.968).
229) Washington Fernández, (Credencial Cívica CGA 6.989).
230) Luis Fernando Suárez, (Credencial Cívica JBC 4.967).
231) Walter Zimmer, (Credencial Cívica NEB 9.479).
232) María Cristina Rodríguez, (Credencial Cívica BQB 10.002).
233) Ana Eva Bueno, (Credencial Cívica FAA 22.283).
234) María Marta Fernández, (Credencial Cívica AVA 13.906).
235) Ricardo Lionar Soba, (Credencial Cívica BVA 19.699).
236) Wilda María Perrone, (Credencial Cívica CDA 20.369).
237) Violeta Curbelo, (Credencial Cívica DBA 14.742).
238) Josette Baddouh, (Credencial Cívica AXA 15.167).
239) Beatriz Yolanda Magnone, (Credencial Cívica AZB 5.667).

240) Mirta Elsa Aguirre, (Credencial Cívica BJB 13.495).
241) Ana Norbis, (Credencial Cívica BFA 5.671).
242) Artigas Miguel Piani, (Credencial Cívica EAA 24.617).
243) María Eugenia Pebe, (Credencial Cívica BEB 6.476).
244) Pedro Porto, (Credencial Cívica HAB 22.961).
245) Francisco Luis D'Olivo, (Credencial Cívica BPB 9.959).
247) Juan Antonio D'Olivo, (Credencial Cívica BPB 9.958).
247) Alberto Sosa, (Credencial Cívica AJB 4.424).
248) Lyda Tato de Camelo, (Credencial Cívica BUA 13.219).
249) Alicia Canale, (Credencial Cívica ALA 6.690).
250) Jorge Luis Ferreira, (Credencial Cívica BHA 4.094).
251) Milton Sarkissian, (Credencial Cívica BJA 15.919).
252) Amelia Ogliarusso, (Credencial Cívica BLB 22.747).
253) Isabel Lizaso, (Credencial Cívica BDB 24.624).
254) Jorge Machado, (Credencial Cívica BMA 17.170).
255) Mercedes Riembau, (Credencial Cívica AEA 4.232).
256) Eduardo Mila, (Credencial Cívica PBA 11.641).
257) Sonia Larrañaga, (Credencial Cívica BPB 9.274).
258) Francisco Cirimello, (Credencial Cívica AZA 19.038)
259) Juan Carlos Manso, (Credencial Cívica BBB 21.162).
260) Esmeralda Musso, (Credencial Cívica AMB 4.684).
261) Patricia Hughes, (Credencial Cívica AZB 5.570).
262) José Luis Ruocco, (Credencial Cívica BZB 28.743).
263) Josefa Soledad García, (Credencial Cívica MCA 14.153).
264) Silvio Charbonnier, (Credencial Cívica NGB 3.700).
265) Martha Pons, (Credencial Cívica EAA 26.814).
266) Leonardo Salvarrey, (Credencial Cívica FAA 22.331).
267) Myriam Sosa, (Credencial Cívica TAA 30 216).
268) Frida Hecht, (Credencial Cívica BMB 14.722).
269) Walter Sosa, (Credencial Cívica BBA 20.122).
270) Yamandú Ferreira, (Credencial Cívica BSA 8.458).
271) Humberto Suárez, (Credencial Cívica BEA 6.404).
272) Alda Estol, (Credencial Cívica EEA 7.320).
273) Susana Carminatti, (Credencial Cívica ALA 6.751).
274) Pedro Antonio Tuana. (Credencial Cívica CDA 24.382).
275) José Tomás Grebe, (Credencial Cívica AXA 12.219)
276) Zulma Jover, (Credencial Cívica BCA 36.563).
277) Graciela Vázquez, (Credencial Cívica BLB 19.192).
278) Matilde Falabela, (Credencial Cívica BLA 17.649).
279) Raquel Guariglia. (Credencial Cívica KAA 19.165).
280) Susana Alaniz, (Credencial Cívica EMA 16.495).
281) Mabel Irene Medero. (Credencial Cívica ABA 10.411).
282) Alvaro Luongo, (Credencial Cívica BCA 32.557).
283) Graciela Canale, (Credencial Cívica BAA 15.890).
284) Víctor Hugo Ciappesoni, (Credencial Cívica AIB 5.069).
285) Pedro Visca, (Credencial Cívica NAB 7.866).
286) José Luis Pintos. (Credencial Cívica APB 5.870).
287) Nelly Gorgal, (Credencial Cívica MCA 14.717).
288) Blanca Longueira, (Credencial Cívica EAA 24.762).
289) Víctor Macek, (Credencial Cívica AZB 5.446).
290) Raúl Alza, (Credencial Cívica NIB 6.532).
291) Abidel May, (Credencial Cívica BMA 19.161).
292) Daniel Banina, (Credencial Cívica BAA 15.521).
293) Martha Martínez, (Credencial Cívica ANB 7.734).
294) María Cristina Fulco, (Credencial Cívica BCA 36.946).
295) Juan Manuel Antes, (Credencial Cívica BAA 19.155).
296) Nelson Juan Morales, (Credencial Cívica BTA 5.926).
297) Isabel Fernández, (Credencial Cívica BMA 17.934).
298) Roberto Mazzara, (Credencial Cívica JAC 3.235).
299) Gustavo Crosa, (Credencial Cívica BAA 16.221).
300) Eliana Aguerre, (Credencial Cívica BCA 36.142).
301) Hugo Gerardo Longueira, (Credencial Cívica BUA 13.618).
302) Félix Blás Martínez, Credencial Cívica CMA 14.773).
303) Arístides Patacas, (Credencial Cívica, BTB 13.675).
304) Aurelio Ricardo Palma, (Credencial Cívica AUB 5.505).
305) Carlos Trías, (Credencial Cívica BAA 17.033).
306) Ana María Urruti, (Credencial Cívica KAA 16.811).
307) Cosme Humberto Correa, (Credencial Cívica ECG 341).
308) Emma Esther Prado, (Credencial Cívica ABA 3.175).
309) María Cristina Balart, (Credencial Cívica AKB 4.928).
310) Pedro Dámaso Lozano, (Credencial Cívica RDE 7.366).
311) Iris Méndez, (Credencial Cívica GAC 3.821).
312) Gracieda Schulkin, (Credencial Cívica LBD 3.677).
313) Eduardo Arturo Aporatto, (Credencial Cívica BCA 33.025).
314) Graciela Rosario Silva, (Credencial Cívica AIB 3.942).
315) Carmelo Ferrari, (Credencial Cívica AUA 6.014).
316) Adalberto Piedrabuena, (Credencial Cívica JBB 6.349).
317) Amílcar Peluffo, (Credencial Cívica DCA 6.174).
318) Narida Borges, (Credencial Cívica BLB 21.437).
319) Elida Aída Lagrotta, (Credencial Cívica JAB 4.420).
320) Wilma Lavecchia, (Credencial Cívica JBB 6.437)
321) Berta Celia Pereyra, (Credencial Cívica BDA 34.013).
322) Ana María Pérez, (Credencial Cívica BEA 6.398).
323) Hugo Viviano, (Credencial Cívica NIB 6.241).
324) Luis Bertolini, (Credencial Cívica EAA 24.698).
325) Héctor Llambí, (Credencial Cívica BQB 8.994).
326) Juan Carlos Cadenas, (Credencial Cívica BCA 34.666).
327) Eduardo Laluz, (Credencial Cvica RBD 11.197).
328) María Azucena Triaca, (Credencial Cívica BUB 17.306).
329) Elena Zanetta, (Credencial Cívica AXA 15.306).
330) Elena Antonia Goñi, (Credencial Cívica BBA 11.605).
331) Ruben Neira, (Credencial Cívica BMB 16.555).
332) Joaquín Esteban Ferreira, (Credencial Cívica KBA 15.074).

2.o El presente Cuadro regirá desde el 2 de mayo hasta el 31 de diciembre del año en curso.

3.o Las erogaciones que demanden la utilización de los mencionados Practicantes, deberá atenderse con cargo al Programa 12.04, Rubro O, Subrubro 02, Renglón 021.

4.o Establécese que los integrantes del Cuadro de la referencia podrán utilizarse como Practicantes Internos Interinos cuando existan vacantes en los establecimientos de Salud Pública, debiendo, en este caso, incluírse los haberes correspondientes en el presupuesto del establecimiento en el cual desempeñarán funciones.

5.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET.**

18

Resolución 1.226|970. — Se efectúan designaciones en establecimientos asistenciales dependientes del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

A) Al doctor Juan Carlos Beriao Insúa, (Credencial Cívica AHB 5.773), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 643, F.o 215, L.o 10, de fecha 13 de agosto de 1961), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico Ayudante Anátomo Patólogo del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.44, Partida 67, Número de orden 103).

B) Al doctor Nelson Varela, (Credencial Cívica BNA 5.875), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 306, F.o 103, L.o 8, de fecha 15 de enero de 1952), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Adultos del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.44, Partida 25, Número de orden 34).

C) Al doctor Frederick Giuria Vitale (Credencial Cívica CBA 10.610), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 139, Folio 46, Libro N.o 7, de fecha 12 de abril de 1948), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Adultos del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón AaA, Grado 5, (ex Item 10.43, Partida 23, N.o de Orden 31).

D) Al doctor Orlando M. Pereira Villanueva (Credencial Cívica BPB 4.690), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 294, Folio 95, Libro N.o 6, de fecha 16 de octubre de 1944), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Adultos del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora N.o 11, Escalafón AaA, Grado 5, (ex Item 10.44, Partida 5, N.o de Orden 5).

E) A la señorita Blanca Delia Gadea (Credencial Cívica AIA 4.568), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 100, Folio 50, Libro N.o 1, de fecha 5 de octubre de 1959), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Nurse Jefe del Instituto de Oncología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 19, Escalafón AaB, Grado 3, (ex Item 10.49, Partida 13, N.o de Orden 13).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

19

Resolución 1.227|970. — Se amplía una disposición por la que se autorizó al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira a proceder a la venta de una ambulancia en subasta pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de mayo de 1970, (resolución Interna N.o 4.419), se autorizó al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, para proceder a la venta en subasta pública, de la ambulancia de dicho establecimiento cuyas características son las siguientes, Marca Chevrolet, modelo 1955, color blanco, matrícula 2988, motor N.o 00045577-T. 55D, padrón 152196, debiendo el citado Centro entregar el importe que se obtenga de la venta del referido vehículo a la Comisión Pro-Fomento del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, para la adquisición de una nueva unidad;

Considerando que la mencionada Comisión, solicita se le autorice a realizar el remate público, en la localidad, estando el mismo a cargo del martillero local señor Irineo Alberto Brito, quién ofrece sus servicios en forma gratuita como colaboración para la adquisición de la nueva ambulancia, obteniéndose la exoneración de los impuestos correspondientes por intermedio de la Junta local de Nueva Palmira;

Considerando que es conveniente para los intereses de Salud Pública a que se acceda a lo solicitado;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de mayo de 1970, (Resolución Interna número 4.419), autorizando al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, a efectuar el remate público de la ambulancia de ese Centro, Marca Chevrolet, modelo 1955, color blanco, matrícula 2988, motor N.o 00045577|T. 55D, padrón 152196, en la localidad de Nueva Palmira, por intermedio del martillero señor Irineo Alberto Brito, quién ha ofrecido sus servicios, como colaboración para la adquisición de la nueva ambulancia.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

20

Resolución 1.228|970. — Se autoriza al Centro Departamental de Salud Pública de Fray Bentos, (Río Negro) a proceder a la venta, en subasta pública de los vehículos que se indican.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la nota del Centro Departamental de Salud Pública de Fray Bentos, (Río Negro), por la que solicita autorización para proceder a la venta, en remate público de dos ambulancias del citado establecimiento (una marca International, modelo 1959, matrícula J. 3202, padrón Fray Bentos, motor número 214520|R1 y otra marca Volswagen, modelo 1955, matrícula J 415, padrón Fray Bentos, motor número 20|0721218) y proceder a la adquisición de una nueva unidad, por intermedio de la Comisión de Fomento del mismo.

Considerando que el mencionado Centro expresa que la subasta de referencia será realizada por el señor Ruben Grasso, que es miembro de la Comisión de Fomento, el cual ha manifestado que donará los honorarios respectivos como colaboración para la adquisición de nuevas unidades;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Autorízase al Centro Departamental de Salud Pública de Fray Bentos (Río Negro), para proceder a la venta, en subasta pública, de los siguientes vehículos: una ambulancia marca International, modelo 1959, matrícula J 3202, padrón Fray Bentos, motor N.o 214520|R1 y una ambulancia marca Volswagen, modelo 1955, matrícula J 415, padrón Fray Bentos, motor N.o 20|0721218.

2o. El precitado establecimiento deberá entregar el importe que se obtenga de dicha venta a la Comisión de Fomento del Hospital, para la adquisición de una nueva unidad.

3o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

21

Resolución 1.229|970. — Se autoriza al Centro Auxiliar de Salud Pública de Young a proceder a la venta, en subasta pública, de los vehículos que se indican.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la nota del Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, por la que solicita autorización para proceder a la venta, en subasta pública, de dos vehículos del citado establecimiento (una ambulancia marca International, modelo 1960, matrícula Oficial N.o 3195, padrón de puerta N.o 8191 y una camioneta rural marca Chevrolet, modelo 1950, matrícula Oficial N.o 7504, padrón de puerta N.o 4125).

Considerando que el mencionado Centro expresa que la venta de dichas unidades será realizada por un rematador local, el cual ha prometido donar sus honorarios;

El Présidente de la República

RESUELVE:

1o. Autorízase al Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, para proceder a la venta, en subasta pública, de los siguientes vehículos: una ambulancia marca International, modelo 1960, matrícula Oficial N.o 3195, padrón de puerta N.o 8191 y una camioneta rural marca Chevrolet, modelo 1950, matrícula Oficial N.o 7504, padrón de puerta N.o 4125.

2o. El citado establecimiento deberá entregar el importe que se obtenga de dicha venta a la Comisión de Ayuda del mismo, para la adquisición de una nueva unidad.

3o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

22

Resolución 1.230|970. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) y del Hospital "Doctor Pedro Visca".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por los funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) y del Hospital "Doctor Pedro Visca", señorita Amanda Esther Romero Malacre y señor Ramón Alfredo Silva, respectivamente.

Considerando que las Direcciones de los precitados servicios no se oponen a la permuta de referencia.

Atento a lo establecido en el artículo 14 del decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y a lo informado por el Departamento del Personal del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Accédese, en razón de la gestión formulada por los interesados, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Hospital "Doctor Pedro Visca" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 15, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.47, Partida 111. Número de orden 426) a la señorita Amanda Esther Romero Malacre, actual Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes), (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 43, Escalafón Ad. Grado 4, ex Item 10.15, Partida 60. Número de orden 174) y en remplazo de ésta, al señor Ramón Alfredo Silva, que ocupa un cargo similar en el Hospital "Doctor Pedro Visca".

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

23

Resolución 1.231|970. — Se declara cesante, por abandono del cargo, a una Enfermera 2.a del Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la situación de la Enfermera 2da. del Hospital Maciel, señorita María Celia Rodríguez;

Considerando que la citada funcionaria falta al desempeño de su cargo desde el 16 de marzo del año en curso sin causa justificada;

Considerando que con fechas 19, 20 y 21 de mayo del corriente año fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial", para que se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se la tendría por renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo ha hecho;

Atento a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la señorita María Celia Rodríguez, como Enfermera 2da. del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ac, Grado 5, (ex Item 10.43, Partida 128, N.o de orden 448).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

24

Resolución 1.232|970. — Se designa con el nombre de "Dr. Héctor Peluffo" a una de las Salas del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Agrupación Médica Regional Dr. Francisco Soca de Pando, para que se designe a una de las Salas del Centro Auxiliar de Salud Pública de dicha localidad con el nombre de "Dr. Héctor Peluffo", en memoria de este distinguido técnico desaparecido que falleciera el año 1968, solicitud que es compartida por la Dirección del referido establecimiento;

Considerando que la gestión de referencia se fundamenta en la meritoria y destacada labor desarrollada por el citado profesional en dicho Centro, del que fue su primer Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria, pasando a ocupar en 1953 la Dirección del mismo, funciones que desempeñó hasta 1961, en que se acogió a los beneficios jubilatorios;

Considerando que durante su actuación, que se prolongó durante un período de cerca de 40 años, demostró poseer una verdadera vocación profesional, brindando todos sus conocimientos técnico-asistenciales a la población de la mencionada localidad;

Considerando que la personalidad del doctor Peluffo traspasó los límites del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, proyectándose en la vida intelectual, cívica y social de la precitada ciudad, donde se distinguió por su hombría de bien y su solidaridad para con sus semejantes;

Atento a que la Comisión de Salud Pública no tiene inconveniente en que se acceda a lo solicitado;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase con el nombre de "Dr. Héctor Peluffo" a una de las Salas del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, como reconocimiento por su destacada actuación en el citado establecimiento.

2.o Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas (*)

Día 10 de julio de 1970

Felipa Magdalena Isabel Valente, oriental, 93 años, soltera, B. Artigas y Suárez.
Fernanda del Pilar Ramón Garibotto, oriental, 3 años, Br. Artigas y Cufré.
Eusebia Teresa Abbiati, oriental, 72 años, soltera, M. Moreno 2725.
Juan Luis Delmas Barrat, francés, 69 años, soltero, Larravide 2351.
Celina Falco Sagrera, oriental, 95 años, Agraciada 2962.
Josefa Curás de Seroden, oriental, 86 años, viuda, Soriano 1729.
Emilio Cabrera, oriental, 63 años, casado, Piedras 162.
Sandra Acosta, oriental, 3 meses, H. Pereira Rossell.
Ramona A. Comiga Camaño, española, 89 años, viuda, Larravide 74.
Carlos Torbelo Etchevarne, oriental, 71 años, soltero, M. Uruguaya.
Lucila Palacios de Borva, oriental, 63 años, casada, Gil 848 Ap. 7.
Adela Fourgnet de Ambrogi, oriental, 59 años, casada, H. Militar.
Alberto Diotti Conde, oriental, 64 años, casado, M. Uruguaya.
Matilde Rabuñal de Loureiro, española, 75 años, casada, Paysandú 1697.
Julio Barreto Vegas, oriental, 57 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Manuel Acosta, oriental, 72 años, casado, Rivera 2464.
María Gómez de Rossi, oriental, 85 años, viuda, Juan B. Blanco 763.
Jovita Josefa González de Cañette, oriental, 67 años, divorciada, 18 de Julio 2205.
Catalina Rakos de Balaskas, yugoeslava, 64 años, viuda, Sierra 1658.
Mauricio Fructuoso González Claveaux, oriental, 16 horas, Colonia 1942.
Miguel Héctor Panizza Ruchi, oriental, 57 años, casado, Garibaldi 172.
Ismael Nievas Errasquiña, oriental, 90 años, viudo, Colonia 1942.
Antonio Marcos Viola Pastorini, oriental, 80 años, viudo, Chaná 2257.
Pablo Perdomo Estévez, oriental, 66 años, soltero, Larravide 2361.
Dolores Angeriz, española, 87 años, Oficial 5 5305.
Paulino Martínez, español, 68 años, casado, Bernardino Dubalde 4814.
Rodríguez, sin vida, Agraciada 2981.
Alvaro Marcelo Ferreira, oriental, 3 días, Cerro Largo 1816.
Juan Hornos Zabaleta, oriental, 75 años, soltero, Hospital Maciel.
Yamandú Castelar Morigues, oriental, 38 años, soltero, R. Roosevelt.
Máxima Ferrés dé Rodríguez, oriental, 79 años, viuda, Durazno 2257.
Elvira Galcerán de Falco, oriental, 80 años, viuda, Hospital Maciel.
Anastasio Seijas, oriental, 80 años, viuda, Hospital Maciel.

(*) Llegadas a "Diario Oficial" con fecha 4 de agosto de 1970.

Washington Morales, oriental, 3 meses, un día, G. Ramírez 1926.
Araceli Mendiondo, oriental, 13 días, Cerro Largo 1816.
Celestino Aníbal Danese, oriental, 68 años, viudo, Carlos M. Ramírez 1923.
Eulalia Amador Cabeza, oriental, 63 años, casada, Mac. Coll 2069.
Nicasio Barboza, oriental, 86 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Santiago Quintana Francés, oriental, 69 años, viudo, Pablo Pérez 498.
Julio César Aguirre, oriental, 63 años, casado, 15.a Sección Judicail.
Luisa Caillava de Ruiz, oriental, 64 años, viuda, Paraguay 1186.
María Baffico de Rodríguez, oriental, 93 años, viuda, 9.a Sección Judicial.
Elena Ruiz de Costanzo, oriental, 54 años, 8 de Octubre 3020.
Santos Fernández, oriental, 60 años, casado, Stgo. Figueredo 4277.
María Moratorio de Torres, oriental, 70 años, viuda, Hospital Maciel.
Jaime Porta Cardona, español, 87 años, soltero, Millán 2515.
María Maltach de Albirizk, oriental, 73 años, viuda, Wasghington 148.
Sahra Varela Martínez, oriental, 83 años, viuda, Millán 3802.
Fidela Magnoni, oriental, 92 años, soltera, Millán 2515.
Paulino Ardenson López de Bergnancio, oriental, 65 años, casada, Clínicas.
Juan Falero, oriental, 44 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Orosil Montiel Silvera, oriental, 43 años, casado, Alsacia 3848.
María del Carmen Gonzáñez, oriental, 6 meses, G. Ramírez 1926.
Leonardo Wolffo, alemán, 80 años, viudo, H. Italiano.

Día 11 de julio de 1970

Elirio Iglesias, oriental, 50 años, soltero, Sant. Español.
Pedro Pablo Buffa, oriental, 69 años, casado, Anzani 2125.
Juan Tiramani, italiano, 91 años, casado, Cufré 769.
Josefina Zanelli de Engster, oriental, 73 años, viuda, 18.a Sección Judicial.
Antonio Máximo Fraga, oriental, 83 años, casado, Piedra 329 Ap. 2.
Justo B. Cabrera López, oriental, 91 años, casado, Fco. Simón 2230.
Manuel Vección Pose, español, 67 años, casado, Canstant 2980.
Arminda Díaz, oriental, 60 años, divorciada, H. Clínicas.
Enrique Senn, suizo, 80 años, casado, Ayacucho 3285.
Ana/Magdalena Piaggio de Codevilla, argentina, 65 años, casada, H. Maciel.
Salvador Antonio Angelotto, oriental, 48 años, casado, Mercedes 921.
Florinda Folco de Vay, oriental, 84 años, viuda, Bologñese 211 Ap. 8.
Juana Pizarro de Formo, argentina, 63 años, viuda, Charr3a 1786.
Natividad Martínez de Pérez, oriental, 62 años, viuda, Oficial 7 6718.
Francisca Angela Marggi de Lanzani, italiana, 87 años, viuda, Raña 3062.
Gregorio Sobadjian Bogosián, albano, 70 años, casado, Comercio 1929.
Nicolás Fernández Gil, oriental, 79 años, soltero, Fco. Bauzá 3567.
Francisca Bordon, oriental, 97 años, viuda, Hospital Maciel.

Sandra Jacqueline Raimond Ibáñez, oriental, 3 meses, H. Pereira Rossell.
Juan Antonio Bonilla, oriental, 51 años, soltero, Hospital Maciel.
Carlos Alberto Latringer, oriental, 62 años, casado, Larravide 2351.
Caetano, sin vida, Hospital Pereira Rossell.
Varela, sin vida, Hospital Pereira Rossell.
De Armas, sin vida, Hospital Pereira Rossell.
Carols María Ojeda, oriental, 6 horas, Hospital P. Rossell.
José Martínez, oriental, 50 años, casado, Suiza 1812.
Eduardo Burgeño, oriental, 83 años, casado, Charcas 2046.
Blás Félix Alvarez, oriental, 84 años, viudo, Salvador Da Gama 4038.
Juan María González, oriental, 69 años, casado, Nancy 4377.
Graciana Viera de Di Benedetto, oriental, 73 años, casada, Neyra 3873.
Dolores Albiach de Percos, española, 68 años, viuda, 21.a Sección Judicial.
Dionicio Gualberto Sierra, oriental, 76 años, casado, H. Maciel.
Manuel Celiar Tucuma, oriental, 70 años, casado, Lamas 1605.
Fermín Yurruchaga, español, 74 años, casado, Chaná 1881.
María J. Bellapont de Prestinari, oriental, 64 años, casada, Sind. Médico.
Luis Fernández Bianchi, oriental, 70 años, casado, Tomás Gomenzoro 3035.
Arturo Sini, italiano, 85 años, viudo, Hervidero 2942.
Vicente Carlos Licandro Martínez, oriental, 56 años, divorciado, Clínicas.
Roberto Fernando Píriz, oriental, 42 años, casado, C. Saint Bois.
Francisco Molinari Costa, oriental, 67 años, casado, Sant. Americano.

Día 12 de julio de 1970

Margarita Rodríguez de Costa, oriental, 81 años, viuda, Yí 1109.
María Fila Craviolo de Giolone, italiana, 88 años, viuda, Combate 2888.
Jorge Texeira, oriental, 21 años, soltero, Calle C. 2636.
Walter Luis Pratto Pena, oriental, 45 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Rita Trindade de Barradas, portuguesa, 82 años, viuda, Galvani 4987.
Francisco Sixto Rodríguez, oriental, 79 años, casado, Porongos 2773.
María Mercedes Rodríguez de Alvarez, oriental, 64 años, viuda, C. Arenal 1842.
María E. González de Vignoli, oriental, 53 años, casada, J. L. Terra 3306.
Rodolfo Bartista, oriental, 54 años, viudo, Hipólito Irigoyen 1713.
Engracia Alonso de Medeiros, española, 85 años, viuda, Br. Artigas 1461.
Pridio de los Santos, oriental, 60 años, casado, Colonia 1942.
María Pía Costa de Vidal, oriental, 81 años, viuda, S. Italiano.
Gregoria Edema Cueva de Gucco, oriental, 82 años, viuda, A. Vespucio 1459.
José Puttupaldi, italiano, 68 años, casado, Agraciada 3359.
Juana Techera, oriental, 66 años, viuda, P. del Campo.
Carlos Ferro Ferrari, oriental, 44 años, casado, Nago 5990.
Amalia Papa Barros de Acuña, oriental, 73 años, casada, 8 de Octubre y Abreu.

José González, oriental, 74 años, casado, Av. Brasil 2536.
Agapito Lemos, oriental, 48 años, casado, C. S. Bois.
Precedes Peréz de Alfaro, oriental, 67 años, casado, H. Maciel.
Juan Ferrando, italiano, 84 años, casado, C. M. Ramírez 289.
Rafaela Di Luca de Scarpitta, italiana, 89 años, viuda, Garzón 243.
María Quintela de Blanco, oriental, 66 años, casada, H. Maciel.
Manuela Pérez de Lamberti, oriental, 75 años, casada, Sind. Médico.
Carmen Pereyro Rey, española, 74 años, soltera, C. del Norte 3673.
Mariana San Martín, oriental, 23 días, Cerro Largo 1816.
Norma Beatriz González, oriental, 6 años, soltera, H. de Clínicas.
Marfisa Bentancour, oriental, 62 años, divorciada, Sind. Médico.
González, sin vida, Sant. 8 de Octubre.
Félix Alberto Oliver de Escobal, oriental, 56 años, casado, Sant. Español.
Salvador Angele, oriental, 89 años, casado, J. C. Bauzá 4312.
Juan Fco. Paez, oriental, 47 años, casado, Lucio Rodríguez 4845.
Emiliano Sifonozi, oriental, 87 años, soltero, 8.a Sección Judicial.
Tulia A. de Recoba, oriental, 79 años, viuda, C. Católico.
Exequiel Figueroa, oriental, 89 años, viudo, Comercio 2519.
Carlos Bracesco, oriental, 79 años, soltero, Larravide 74.
José Kiss, húngaro, 69 años, casado, Colonia 1942.
José Restaino, italiano, 77 años, viudo, I. de María 1530.
Jorge Clavera, oriental, 4 meses, G. Ramírez 1926.
Stanislaw Szczech, polaco, 81 años, casado, Magenta 3908.
Hermeregila Pereyra de Dolaro, oriental, 52 años, casada, 8.a Sección Judicial.
Jorgelina Melo de Leal, oriental, 80 años, casada, 8.a Sección Judicial.
Wilman Richard Castellanos, oriental, 5 días, Cerro Largo 1816.
Mónica Ramos, oriental, 24 días, Cerro Largo 1816.

13 de julio de 1970

Juan Elías Daatzoff, oriental, 29 días, Cerro Largo 1816.
Carlos Rocca, oriental, 82 años, casado, Itú 1617.
Buenavenutra Rezende, oriental, 68 años, casado, H. de Clínicas.
Margarita Silva De O'Hara, oriental, 52 años, casada, Sant. Español.
Alberto Tabassi Uhatl, oriental, 86 años, viudo, Br. Artigas y Cufré.
Julio C. Martínez, oriental, 85 años, casado, F. Rodríguez 2880.
Juana Margarita Narcisse de Ruiz, francesa, 102 años, viuda, 6.a Sección Judicial.
Carolina Giuliano de Rispoli, italiana, 84 años, viuda, H. Italiano.
Adolfo Fco. Batalla, oriental, 59 años, casado, Br. Artigas 1461.
Ramón Saravia Díaz, oriental, 87 años, viudo, Leandro Gómez 2559.
Enrique Repetto, oriental, 70 años, casado, Agraciada 3760.
Vicente F. A. Macri Banlola, oriental, 65 años, soltero, Maldonado 1680.
Bernardo Frías, oriental, 69 años, casado, Celiar 3235.
Isidora Díaz de Hernández, oriental, 88 años, viuda, Avellaneda 4353.
Antonio Batadán, oriental, 62 años, casado, Ruta 102, 7.a Sección Judicial de Canelones.
Rufino Silveira, oriental, 69 años, soltero, Larravide 2361.
María Novo de García, oriental, 72 años, viuda, J. Villagrán 2410.
Carmen Saturno de Durci, italiana, 50 años, casada, Juan Arteaga 4150.
Iván Atilio Granada, oriental, 7 días, Agraciada 2981.
José Burkard, alemán, 64 años, casado, Larravide 74.
Inés Farago de Maretz, húngara, 79 años, viuda, D. Muñoz 1890.
María Cristina Pyñeiro, oriental, 7 meses y medio, H. P. Visca.
Adelaida Rogelia María de los Angeles Marquese, oriental, 97 años, soltera, Rivera 2274.
Plásido Francisco Barreiro, argentino, 82 años, viudo, C. Miró 3079.
Angel José Mossa Alberá, 64 años, casado, Av. Brasil 3096.
Pedro Galliardi, italiano, 69 años, casado, Millán 4482.
Ramona Parada de Corral, española, 90 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Adela Beltrán, oriental, 78 años, soltera, Avelino Miranda 2591.
Ema Inés Díaz Martínez de Sosa, oriental, 74 años, casada, M. Moreno 3046.
Mauricio Duro Rodríguez Peluffo, oriental, 72 años, 8 de Octubre 3020.
Carmen Lauría de Garcías, oriental, 81 años, viuda, Michigan 1581.
Juan Carlos Irigaray, oriental, 60 años, casado, 8 de Octubre 2874.
Héctor Tomás Díaz Figueroa, oriental, 54 años, casado, Roldós y Pons 4005.
Agusta Greno de Balesta, oriental, 85 años, viuda, Nicolás Herrera 4176.
Alejandro Petrillones, lituano, 70 años, casado, Chile 3688.
Olga Esmeralda Becerra Iglesias, oriental, 51 años, divorciada, 5.a Sección Judicial.
Ros Mary Silva Santana, oriental, 52 días, H. P. Visca.
Sandra Fernández, oriental, 8 meses, H. P. Visca.
Cándido Ramona Guillauma, oriental, 68 años, casado, Austria 1889.
José Pérez, oriental, 32 años, casado, Carlos Tellier 4118.
Eduarda Díaz, oriental, 108 años, soltera, Mac. Colf 1925.
Ramón Sánchez, oriental, 74 años, casado, Clínicas.
Teresa Juana Yustede de Schroder, oriental, 82 años, viuda, Sarmiento 2582.
Lourdes Martina Feler Luzain, oriental, 11 años, Larrañaga 2275.
Richard Alejandro Canto, oriental, 1 mes y 2 días, Cerro Largo 1816.
Santos Borba, oriental, 54 años, casado, Ariel 4734.
Archibald Curthbirtson Scott, escosés, 75 años, casado, H. Italiano.
María Rosa Giurno, italiana, 66 años, soltera, A. M. Martínez 5316.

Día 14 de julio de 1970

Justa Ximeno de Giménez, oriental, 81 años, viuda, R. Márquez 2884.
Juan Alberti, oriental, 87 años, viuda, D. Aramburú 1467.
Carlos Navarro, oriental, 71 años, casado, Avenida Italia 2475.
Ernesto Más, oriental, 69 años, casado, H. Británico.
Maroa P. Alvarez de Rzeniski, oriental, 52 años, casada, Gaboto 1560.
Juan Alvarez Carbajal, oriental, 75 años, casado, Minas 1250.
Miguel Mario Carlotto, oriental, 46 años, casado, Camino Méndez 1876.
Aída Delfino de Alonso, oriental, 85 años, viuda, Caiguá 1323.
Federico Kusgrin, yugoeslavo, 71 años, divorciado, Larravide 2351.
María Dominga Soro Corbo, oriental, 91 años, soltera, Larravide 2351.
Julio César Martínez, oriental, 11 días, Cerro Largo 1816.
Oscar Omar Martínez, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.
Barboza, sin vida, H. P. Rossell.
Norberto López, oriental, 2 horas, H. P. Rossell.
Levy Janet Fernández Falero, oriental, 3 meses, Agraciada 2981.
Luciana Ramos, oriental, 59 años, soltera, Los Olivos 5611.
Victoria Vázquez de Carrizo, oriental, 44 años, casada, Larravide 74.
Ramona Pérez de González, española, 72 años, casada, Habana 3110.
Claudia Alvez Bonejon, oriental, 12 días, Sindicato Médico.
Angel Alfonso Rau, oriental, 83 años, viudo, H. Maciel.
José Miguel Cabot, oriental, 74 años, casado, Sanatorio Partido Nacional.
Sara Castagno de Muguerza, oriental, 87 años, viuda, Yaro 1171.
Aquiles De Carmo Hansen oriental, 31 años, soltero, Sanatorio Británico.
Carolina Ferrando de Márquez, oriental, 92 años, viuda, Ellauri 1221.
Paula Bayolo de Albanell, oriental, 76 años, casada, Paysandú 833.
Gervasio García, oriental, 83 años, casado, Tristán Narvaja 1609.
Olga Más de Sarasma, oriental, 51 años, viuda, Asociación Española.
Juana Lumarejo, oriental, 79 años, viuda, Las Heras 2085.
Julia Chagarelli, oriental, 85 años, viuda, H. Maciel.
Isabel Magallanes, se ignora datos, Millán 2515.
Tolentina Giménez, oriental, 44 años, H. P. Rossell.
Doroteo P. López Fernández, oriental, 70 años, casado, Br. Artigas 1540.
Germán Argio Canela, oriental, 68 años, casado, H. Maciel.
José Monlini Gómez, oriental, 75 años, soltero, Larravide 2361.
Julio E. Sales Berrutti, oriental, 29 años, casado, I. de María 1530.
Manuel Díaz, oriental, 68 años, soltero, Cot. Don Orione.
Roberto Gregorio, oriental, 57 años, casado, Cuchilla Grande 4545.
Pilar Gaseo Rodríguez, oriental, 48 años, casada, I. de María 1530.
Rosa Hermida de Vefe, oriental, 82 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Domingo García, oriental, 69 años, viudo, Br. Artigas y Cufré.
Félix Nicanor Machado, oriental, 70 años, viudo, Raffo 2230.
Gumersindo Varela Novo, español, 65 años, casado, Millán 4482.
Carlos M. Rodríguez Barreto, oriental, 48 años, casado, H. Británico.
Luis Cáttaneo, italiano, 95 años, viudo, H. Italiano.
Estrella Castro de Guerra, española, 88 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Humberto Rodríguez, oriental, 59 años, casado, Caribes 2084.
Almerita Uster de Gómez, oriental, 57 años, casada, H. Militar.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MAYO DE 1970.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916).

Artigas

4.a Sección —

José Pedro Da Col, 43 años, soltero, empleado público, oriental y Amalia Lozano, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Denis Omar Bastos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Celmira Zagas, 18 años, soltera, oriental.
Mateo Alberto Díaz, 18 años, soltero, empleado, argentino y Teresita Alicia Alves, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Saavedra, 25 años, soltero, albañil, oriental y Gloria Ethel Barrios, 16 años, soltera, oriental.
Enrique Mendez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Teresa Fernández, 28 años, soltera, oriental.
Gualberto Arbiza, 19 años, soltero, mecánico, oriental e Inocencia Dávila, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Martínez, 19 años, soltero, albañil, oriental y Santa Catalina Macedo, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Víctor Silva, 24 años, soltero, policía, oriental y María Ofelia Figueroa, 22 años, soltera, oriental.
Remigio Díaz Medina, 64 años, soltero, jornalero, oriental y Justa Pastora Umeres, 66 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ramón Santana, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Cardozo, 57 años, soltera, oriental.
Teodoro Rodríguez, 30 años, soltero, panadero, oriental y Adelina Lucía Tonna, 21 años, soltera, oriental.
Catalino Isolabella, 45 años, soltero, jornalero, oriental e Isaura Pacheco, 45 años, divorciada, brasileña.
Anastacio Balmaceda, 38 años, soltero, empleado, argentino y Bernarda Maidana, 31 años, soltera, argentina.

Canelones

1.a Sección —

Antonio Elías Iroa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Margarita del Carmen González, 16 años, soltera, oriental.
Luis Nasso, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Silveria Pérez, 55 años, divorciada, empleada, oriental.
Gilberto Andrés Pintado, 58 años, soltero, empleado, oriental y Julia Luisa Turiale, 61 años, viuda, oriental.
Luis Ramón Toja, 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mercedes Rellán, 16 años, soltera, oriental.
Juan José Rocca, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Adela Perdigón, 27 años, soltera, oriental.
Lorenzo Francisco Scalabrini, 25 años, soltero, viticultor, oriental y Carmen Della Carlini, 21 años, soltera, oriental
Florencio Leonel Sánchez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Zunilda González, 21 años, soltera, oriental.
Néstor Omar Noria, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Reina Margarita Ferella, 24 años, soltera, profesora, oriental.

2.a Sección —

José Alberto Orechia, 25 años, soltero, empleado, oriental y Aída Teresa Díaz, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Blanco, 36 años, divorciado, chofer, oriental y María Nieves Acosta, 49 años, viuda, oriental.
Ruben Ignacio Rodríguez, 25 años, soltero, granjero, oriental y María Teresita Medina, 17 años soltera, oriental.
Héctor Enrique Pérez, 21 años, soltero, profesor, oriental y Elba Beatriz Ziliani, 19 años, soltera, modista, oriental.
Eduardo Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Sonia Guillén, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Julio César Bentos, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental y Elvira Gladys Méndez, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Pedro Ledesma Méndez, 34 años, divorciado, mecánico, oriental y Lucía Treccozzi, 29 años, soltera, italiana.
Juan Alberto Bertoncello, 31 años, comercio, oriental y Lady Nair Gervasini, 22 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Vicente Mezzano, 29 años, divorciado, empleado, oriental y María Blanca Alarcón, 41 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Pontori, 23 años, soltero, albañil, oriental y María Cristina Montaño, 15 años, soltera, oriental.
Uruguay Silveira, 31 años, soltero, camionero, oriental e Hilda Lilián López, 39 años, viuda, oriental.
Carlos Ivan Alves, 18 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Susana Ocampo, 16 años, soltera, empleada, oriental.
José Edison Pérez, 39 años, divorciado, comercio, oriental y Amanda Pintos, 35 años, divorciada, empleada, oriental.
Enrique Benigno Olivera, 43 años, divorciado, electricista, oriental y Catalina Mesíaz Soria, 30 años, viuda, pensionista, oriental.
Carlos Ernesto Caraballo, 32 años, soltero, comercio, oriental y Hortensia Niria Mazzuichelli, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Arturo Jaime Beltrán, 19 años, soltero, empleado, oriental y Regina Souverbg, 15 años, soltera, oriental.
Catalino Garag, 58 años, divorciado, comercio, oriental y Juana Angélica Casco, 54 años, soltera, comercio, oriental.
Walter Ponticorbo, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Mirtha Ivonne Vila, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Luis Alberto Alvez, 22 años, soltero, pintor, oriental y Ana Cristina Fernández, 16 años, soltera, modista, oriental.
Mario Francisco Maestro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Amabelia Pereira, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Ricardo Edgar Ramírez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Delia Nalsy Barceló, 21 años, soltera, peluquera, oriental.
Cleber Atanacio Pintos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Otilia Samurio, 31 años, soltera, oriental.
Raúl Ernesto Garrido, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Pura Eleuteria Cabral, 45 años, viuda, oriental.
Arturo Antonio Sánchez, 42 años, soltero, obrero, oriental e Ignacia Serafina Pintos, 62 años, viuda, oriental.
Nelson Heber Denis, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Esther Dell'Oca, 24 años, soltera, oriental.
Luis Gllei Diotti, 35 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Gerardo, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Hernan Bermúdez, 47 años, divorciado, carpintero, oriental y Sidnay Rosita Viera, 32 años, soltera, empleada, oriental.
José Puccio, 37 años, soltero, comercio, italiano y Gloria Mabel Gutiérrez, 29 años, divorciada, comercio, oriental
Sergio Guzmán Medina, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Estella Placeres, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Washington Martín Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Nancy Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Salomón Safiro, 34 años, soltero, comercio, oriental y Elda Lira Zachone, 29 años, divorciada, empleada, oriental.
Raúl Amado Serrón, 19 años, soltero, empleado, oriental y Luz Mary Gallo, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo César Medero, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Santa Ortíz, 21 años, soltera, costurera, oriental.
Ernesto Peña, 22 años, soltero, mecánico, oriental e Isabel Lelé Gómez, 26 años, soltera, oriental.
Orosmar Cedrés, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Alcira Gómez, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Ramón Viettro, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Griselda da Silva, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Carlos María Fatigatti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Maby Montero, 15 años, soltera, oriental.
Elbio Ariel Quintana, 35 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Irene Smiderle, 34 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Méndez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Muniz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Esther Medina, 22 años, soltera, oriental.
Nelson Alvarez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Margot Sosa, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Soria, 30 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Lita Bragianis, 18 años, soltera, oriental.
Angel David Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Olivé, 21 años, soltera, oriental.
Milton Cortés, 22 años, soltero, empleado, oriental y Jovita Núñez, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Morra, 56 años, viudo, profesor, oriental y Virginia Crovato, 56 años, viuda, paraguaya.
José Roberto Pí, 28 años, soltero, empleado, oriental y Milka del Río, 22 años, soltera, oriental.
Humberto Viglioni, 57 años, soltero, diplomático, oriental y Marta Raquel Polisena, 37 años, soltera, argentina.
Omar Seguí, 20 años, soltero, empleado, oriental y Guillermina Torres, 14 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Bentancour, 19 años, soltero, empleado, oriental y Silvina Olga Garay, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Weigel, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Lorenza Pérez Vizcaino, 56 años, divorciada, oriental.
Omar Montes de Oca Duarte, 31 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Pagola Peña, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Ernesto González, 22 años soltero, empleado, oriental e Isabel Gómez, 24 años soltera, peinadora, oriental.
Pedro Rosa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa González, 30 años, soltera, oriental.
Julio César Poletto de León, 22 años, soltero, obrero, oriental y Olga Margot Viera Nova, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Moreira, 40 años, soltero, empleado, oriental y Gabina Isabel Casuriaga, 40 años, soltera, oriental.
Román Nery Omar Corsinte, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Elisa Quintero, 16 años, soltera, oriental.

Ascencio Rodríguez, 40 años, soltero, artista, oriental y Norma Viera Fernández 20 años, soltera, peluquera, oriental.

Edis Antonio Buscarons Viglietti, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Anna Vignoles Pérez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Saúl García, 45 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Salvatierra, 36 años, soltera, oriental.

Héctor Julio Ramos, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elba Benítez Lemos, 19 años, soltera, prof. de música, oriental.

Juan Carlos Silva, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Silvya Miryam Vázquez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Díaz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa García, 19 años, soltera, oriental.

Orlando Delgado, 31 años, soltero, changador, oriental Mirta Beatriz Matto, 25 años, soltera, oriental.

José Román Torres, 22 años, soltero, empleado, español, y Julia Vivas, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Silva, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Armando Bravo, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Barrio, 17 años, soltera, oriental.

Nery Ruben Díaz, 35 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Araújo, 26 años, soltera, oriental.

Eduardo Domingo González 25 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Raquel Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Renée Churi, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Iraldé, 18 años, soltera, oriental.

Rosauro Israel Pereira, 35 años, soltero, peón, oriental y Rita Isabel Sanz, 24 años, soltera, oriental.

Angel Ruben Amorín Sosa, 42 años, divorciado, comerciante, oriental y María Esther Pardo, 33 años, soltera, oriental.

Osvaldo Berrueta, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sara Mujica, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Justo, 19 años, soltero, militar, oriental y Miria Margarita Pacheco 16 años, soltera, oriental.

Jorge Andrés Valdéz, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Luz Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Néstor Humberto Serratto, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Guerrero, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Feliciano Araújo, 34 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Cabrera Marrero, 24 años, soltera, empleada, oriental.

René Barreto, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Coussan, 28 años, soltera, modista, oriental.

Jorge José Herosa, 25 años, soltero, viticultor, oriental y Marta Teresa Gamba 21 años, soltera, oriental.

Natan Kleinmann, 39 años, soltero, comerciante, argentino y Josefa Adelaida Palavecino, 44 años, soltera, empleada, argentina.

Héctor Chaffares, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gloria González Llerena, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Bentancor, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Lilián Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Walter Vargas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Milán, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Núñez, 20 años, soltero, empleado, oriental e Irma Mabel Castro Cruz, 16 años, soltera, oriental.

Juan José Morales, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Francisca Guido 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ruben Darío Hernández, 21 años, soltero, chofer, oriental y Carmelita Renée Di Ciocco, 25 años, soltera, modista, oriental.

Albérico Orlando Umpiérrez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Atanasia Elena González, 20 años, soltera, oriental.

José Gervasio Mainenti, 29 años, soltero, empleado, oriental y Berta Elena Bermolen, 23 años, soltera, oriental.

Aguedo Conde, 68 años, viudo, jubilado, oriental y María Juliana Osano, 66 años, divorciada, oriental.

10.a Sección —

Ruben César Duque, 28 años, soltero, chauffeur, oriental y Blanca Emilia Santellan, 25 años, soltera, oriental.

Néstor Federico Perdomo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Zulma Pintado, 19 años, soltera, oriental.

Israel Torres, 26 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Alejandrina Camejo, 19 años, soltera, oriental.

Luis René Estévez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Zulema Peña 21 años, soltera, oriental.

Nelson Agustín González, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nibia María Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

Walter Bismart Ferrari, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita García, 22 años, soltera, oriental.

Rumil Valde Falco, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Eleodora Elida Rocha, 34 años, soltera, oriental.

Aníbal Cresencio Aldao, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Antonia Morales, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Espósito, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Correa, 27 años, soltera, oriental.

Roque Felipe Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Rosa Pintado, 16 años, soltera, oriental.

Juan José González, 55 años, soltero, agricultor, oriental y Ofelia Jacinta Morales, 47 años, soltera, oriental.

Daniel Exequiel Castro, 42 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Esther Oliveris, 47 años, soltera, costurera, oriental.

Florentino Aguirre, 26 años, soltero, albañil, oriental y Elida Gregoria Pombo, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Adolfo Marrero, 37 años, viudo, jornalero, oriental y Blanca Correa, 20 años, soltera, oriental.

Freddy Nieves Pereyra, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Beatriz Pintado, 15 años, soltera, oriental.

Jesús Alvarez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Lilian Anabal Pintado, 18 años, soltera, oriental.

Domingo Tomás Crosa, 57 años, viudo, empleado, oriental y Dalmira Díaz, 49 años, soltera, oriental.

Walter Castro, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María Iris Díaz, 22 años, soltera, oriental.

Heriberto Larrañaga, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Arbilla, 17 años, soltera, oriental.

Albino Zener Camejo, 23 años, soltero, comercio, oriental y Elvira Sabugo, 28 años, soltera, maestra, española.

Guillermo Luis Molinari, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Antonio Lai Blanca Romero, 47 años, viuda, pensionista, oriental.

Luis Gaudencio González, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Curbelo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Reina Vera, 17 años, soltera, oriental.

Mario Luis Moraes, 21 años, soltero, militar, oriental y María Carmen Hernández, 27 años, soltera, oriental.

Juan José Varela, 27 años, soltero, industrial, oriental y Antonia Gladys Ferré, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Everaldo Amador Hernández, 32 años, soltero, comercio, oriental y Armilda Enilda Reyes, 30 años, soltera, oriental.

Hugo Héctor Espinosa, 29 años, soltero, empleado, oriental y Susana María Urriste, 24 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Juan Angel Cherlci, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Marrero, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Aldán, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Julia Barrera, 17 años, soltera, oriental.

Máximo Garín, 54 años, divorciado, agricultor, oriental y Alejandrina Yolanda Marina González, 53 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Guillermo Wilfredo Tejera, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Ana Curbelo, 20 años, soltera, oriental.

Waldemar Fidel Sánchez, 25 años, soltero, camionero, oriental e Iris Nebel Fraquia, 23 años, soltera, oriental.

Lavalleja Prieto, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Roca Aída Tucuna, 18 años, soltera, oriental.

Ademar Jorge Rivero, 22 años, soltero, comercio, oriental y María Inocencia Montini, 17 años, soltera, oriental.

Lizardo Ubaldo Hernández, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Teodora Blanca Dinorah Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Marcelino Cabrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Laura Elda Machín, 24 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 260 — Montevideo, Lunes 10 de Agosto de 1970 — Núm. 18370

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 80.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ..	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años .	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1962	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00
1968	....	" 2.450.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 2.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	a " 2:000.000.00	....	" 9.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 10.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 11.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 12.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 13.000.00 " "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ANTONIO CARACCIOLO o CARACHUELO; de JUAN ANGEL CARACHUELO o CARACCIOLO; y de MARIA MARENGO de CARACCIOLO o MARIA CARMEN TERESA MARENGO GRANERO de CARACCIOLO o CARACHUELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 13570 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA MAGGIOLI de SIRTORI y de LUIS SIRTORI VERNAZZA (S 308|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13595 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO SCANTAMBULO o SCANTAMBURLO, (S 128|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13597 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO BRESCIANI VIDALE (S 190|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10 pub. 13127 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARIO SANCHEZ, (S 142|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13129 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ DIAZ (Ficha E|1.108|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13434 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA DELLA NAVE o DELLA NAVE COLMAN de NILSON u OLGA FILOMENA DELLA NAVE COLMAN de NILSON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13341 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARTOLO LIA (L.o 63. F.o 166), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13218 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO RICARDO BARRETO (Ficha E|1.043|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12977 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA NARIO GROSSO, (Ficha 242|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13780 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FERNANDEZ CAMPON OUBIÑA (Ficha 364|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13335 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA FELDMAN de OLDENBURG (Ficha 208|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13272 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENDRAMINO CENEDA o CENEDA MULOTTO (Ficha 222|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13271 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOUTO o SOUTO ROMAY, (Ficha 232|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13116 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL o ISMAEL FLORENCIO TORI o FLORENCIO ISMAEL TORI LUZANO o LOZANO, (Ficha 162|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12875 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PIRZER, (Ficha 100|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12878 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA BIZZOZERO GANDOLLA, (178|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13763 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA DURAN AIRES de ALVAREZ, (32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13647 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LOPEZ de SCALONE (204|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13438 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZPRYNCA LASTMAN SZRAJFMAN de LASTMAN o PRINCE LASTMAN de LASTMAN (206|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13436 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALONSO CARRANZAS y MARCELINA RIVAS MARTINEZ de ALONSO (198|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13435 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAVISICH PAVISICH (196|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13439 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA YOLANDA ESCUDER de LASPREBITERA (152|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12882 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA REYES de ECHESURI, (194|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12884 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA RUMI NATIEL (68|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 12989 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN TURIA (182|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12990 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANGELICA MENDEZ de SILVERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13544 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13571 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL LORENZO LUZARDO GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13346 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA RENEE MACCIO de MUGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12991 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELIDA MAINETTO de RUSSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13009 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA NUÑEZ de DE LOS ANGELES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13011 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ORTI VIVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13012 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARONNA PALLADINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13078 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL VENANCIO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13126 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PENA BAAMONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13131 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA o SARA MARIA SALVAGNO de CAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13132 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO PRAXEDES REHERMAN o REHERMANN CHIESA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13133 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE JOSE LOPRETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13590 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARMENTAL, (S 100|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo julio 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13122 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN L. o JUAN LEOCADIO MAISTERRA MACHICOTE, (S 142|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo julio 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 13124 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA AIDA MERIGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13125 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BARROS BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 12334 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MONTERO LORENZO, (A 252|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13785 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLO DE OTTO BROGGI o BROGGE, (Ficha A 862|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 5 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13788 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CLAUDINA VALVERDE y COTRO o ANGELA CLAUDINA VALVERDE de ESTEVEZ (A 306|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13523 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA CASTRO de JARQUE, (A 312|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13524 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA SANTAMARIA DOMINGUEZ de ALVAREZ (A 224|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13526 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MORALES LEAL, (Ficha A 320|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 13529 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FLEITAS (A 240|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13604 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO o JUAN MACHADO MACHADO (A|298|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13425 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA GONZALEZ de CARRERAS (A|250|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13424 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE ARMUA ALVEZ (A|204|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13423 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA OLIVERI de SCORZA, (A 26|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13331 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ALVAREZ VELAZQUEZ (A 900|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13330 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUES GONGALVEZ (A 166|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13117 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO TRIAS HUERTAS, (A 262|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13118 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BERTA RABUÑAL PATRON (A|168|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13022 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TEJERIA o JOSE ANTONIO TEJERIA ZUASTI (A|220|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13024 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES LOJO BLANCO de COSTA y BENIGNO COSTA GONZALEZ, (A 792|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9970 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL VICH o VICH MARTINEZ, (F 324|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13764 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATA o MANUEL JOSE DOMINGO MATA NIEVES, (F 408), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13545 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE RIGGIO o RIGGIO DE PARTOLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la Feria Judicial, a los sólos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de julio de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13592 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DUARTE MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13598 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ALVAREZ de LONGONI, (F 946|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13619 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALBERDI de RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13441 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BARCIA DIAZ (F. 304|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13442 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE LOURO SANTOS o ANTONIO LOURO SANTOS, (F 964|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13316 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DENIS o DIONISIO JOVNIRUK o DZOLNIRIUK o YOVNIRUK o JOLNIRIUK o JOLNIRIUC citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13340 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA CARMEN MISEROCCHI de LARRASOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13347 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA KROUPIN o KRUPIN OSTROMUJOF u OSTROMUJOFF (F. 336|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13210 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA EMILIA MILLAN PORTA de ACOSTA, (F 282), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13077 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO OLIVERA COTTO e INES COTTO de OLIVERA, (F 198|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13080 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ANTONIO SABAT RIPOLL, (F 360|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13081 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA MORENO, (F 322), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13121 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHNAIDER ROIJMAN, (F 290|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12886 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA IHITZ ALDABALDE, (F 354|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12885 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME o COSIMO GRAZIUSO MUCCIOLO, (A 114|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13765 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CHIESA PONCCINI (A|194|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13651 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CABRERA, (A|174|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13650 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN o JUAN CANDAU, (A 132|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13546 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AKHIEZER DIUK ZALAZNIK, (A 192|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13547 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GIRIBALDI de NOGUEIRA (A|110|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13444 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADOLFO PERALTA, (A 190|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13349 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARFETAN RUIZ, (A|162|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13225 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MARENCO de LACRUZ o LA CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13223 Jl.31-v.ag.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERATO MATEOS SOBRINO, (A 130|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13082 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA ELENA MEZZETTA de MARTINEZ (A 438|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13084 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ANA WINKLER de BRUCKNER (A 198|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13093 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR BATALLER y PATROCINIO PAVIA de BATALLER (A|64|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13014 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA DE STEFANO DALIER de LEMA (A|196|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13015 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ALCIRA NEGREIRA de PEREYRA (A|152|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13017 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIO JORGE FERNANDEZ CORTA (A|118|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12804 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ESQUEF o ESQUEEF de OLIVER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12888 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO o MANUEL GONZALEZ PRIETO (A 378|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12889 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTE VILLAR BLANCO (A 210|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12891 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RACKEVICIUS PRUNSKAITS, (A 160|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12890 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GRANDAL de PASCUAL (A 230|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10390 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LINARES de NOYA, (S 161|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13572 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODOLFO PIGNON, (S 147|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13573 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR D'ALBORA CANCELA, (S 181|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13593 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ (S 199 970), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13594 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CRECENCIA o MARIA C. HOSPITAL u HOSPITAL de CAUBARRERE (S|205|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13432 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GALLI de FREIRE (S 3970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13128 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARMELO VIGIANO (S|95|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10638 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o RICHARD NATHAN DAVID (S 439 968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10146 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO FELIPE o FELIPE CASANOVA SIERRA. (Ficha E 387|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13762 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO o CLAUDIO LORETO BUSTILLO (Ficha E|1599|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970.— Julio E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13643 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ALEJANDRO LESTER (Ficha E|164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13642 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JACOBO o GIACOBBE DEPRATTI o DE PRATTI, (Ficha E|1425|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13641 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO o JUSTINIANO o SABINO JUSTINIANO TORRES (Ficha E|1601|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13644 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CIRILA BRIANO SAETTONE, (Ficha E 1.651|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13543 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE CARLOS FELIPE NELLA CERVI. (Ficha E 1.505|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13343 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO SILVEIRA, (L. o 63, F.o 215) citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13344 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HERNANDEZ MATO. (Ficha E 1281|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13212 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PINTOS de OTTON (Ficha E 1.419|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 12911 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO VIGNOLA, (Ficha E 1.119|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12871 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL REALE FRANCHI, (Ficha E 203|70), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12870 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LASERRE o LASSERRE (Ficha E 1.587|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12869 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO OLIVERA (Ficha E|1.473|970), citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12979 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELSA FERNANDEZ de GIGIREY (Ficha E|1.497|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12978 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RUIZ SUAREZ (Ficha E|1.495|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12986 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA GONZALEZ CABALLOS de ESCOMEL o GLORIA FELICIANA JOSEFA ROSARIO PETRA y MICAELA de la SANTISIMA TRINIDAD GONZALEZ CABALLOS y SANCHEZ (Ficha E|1275|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12791 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHOLZ, (Ficha 191|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13781 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO PIÑON CHAO, (Ficha 291|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13536 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BAZZANO o BAZZANO CHEIRASCO, (Ficha 243|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13537 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA LEONARDA CLAVIJO (Ficha 279|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 13428 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BERNARD de GONZALEZ (Ficha 275|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13427 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN PAULO VILAR PINO, (Ficha 19|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13332 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ALTIERI o ALTIERI CALABRIA de MUNSCH, (Ficha 195|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13333 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BARTORELLI, (Ficha 197|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13334 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA CIPRIANA MOLTENI de FERNANDEZ o MOLTENI TOSSI de FERNANDEZ, (Ficha 97|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13111 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SAINZ SALAVARRIA (Ficha 205|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 13112 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ GARCIA, (Ficha 213|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 13113 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESPAÑA RAMIS VILANOVA (Ficha 225|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13114 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY ESPERANZA OTHAIX BIANCHINI de BERETTA, (Ficha 233|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 13115 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA AMELIA ORTEGA GOMEZ de CHALA (Ficha 227|1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12876 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA SOSA DIAS CASTELLANOS, (Ficha 209|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12877 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MARCELINO PEREZ o PEREZ SILVA y NILDA o NILDA ANTONIA PEREZ o PEREZ UNZURRINZAGA o UNSURRUNZAGA o UNRRUNZAGA de NUÑEZ, (F. 239|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13267 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA VENANCIA BAZZANO DE PEPHSSON o PEHRSSON (Ficha 153|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13266 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO AGUSTIN MIRAL o MIRAL BERNASCONI y PEDRO MIRAL o MIRAL MIRAL (Ficha 237|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13265 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CANDIA COLOMBO (Ficha 149|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13269 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEES LEES (Ficha 241|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini Actuario Adjunto
1) $ 900.00 10|pub. 13298 Jl.31-v ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LIGIA OLIVARI (Ficha 163|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 2.700.00 30|pub. 10743 Jn.22-v.jn.30.
Jl 21-v ag 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ARISTOY CORREA o ARISTOY de CURBELO (Ficha 151|1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 900 00 10|pub. 13270 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EVARISTO ALONSO OLIVEIRA, (211|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13645 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARINI REYES, (69|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13646 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIA MARIA INES PENA ORTIZ, (193|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13649 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MARINO, (183|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13648 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA PEDROSA o PEDROSA RODRIGUEZ (471|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13440 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RIVOIR BONJOUR, (179|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13219 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA PIAZZA SAPORITI (145|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13218 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA GONZALEZ CROSSA (191|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13217 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CATALINA CAFFERA VACCA de VIALE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13216 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA BLANCO AÑON, (529|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13215 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DANGELO o DEANGELO o D'ANGELO BIANCO (S 43|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13214 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDA RODRIGUEZ de SORIA (175|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13220 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA BARRAN (571|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12987 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA LOGALDO de MASTRANGELO y de JOSE MASTRANGELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12988 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICH MAX o ERICO MAXIMO HANITZSCH BELLIG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 12795 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BENITEZ (325|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12873 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PARISI BONANNI, (169|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12883 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13591 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DEIDAMIA GIOCONDA LAURITO FONTANALS de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13345 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YIKAS COSME DERMATAS FOSASNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13134 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIRIANO BELINO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13135 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRETE SCHULZE de SALOMON o MARGARETE FRIEDA SCHULZE de SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 11078 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MELUSO o MELUSO TALARICO o TALERICO, (Ficha S 207|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13588 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN BARRAL o BARRAL MARTINEZ de VILLAMIL, (S 197|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13123 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUBIO BALPARDA o ANTONIO MARIA RUBIO BALPARDA, (A 275|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13782 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GATTO FERRO, (A 17|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13783 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RAMON CAMPOS CALP, (A 279|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13784 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CEDEIRA de LAGO, (A 261|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13531 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BRANDA, (A 229|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13533 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MAGGIOLI GARCIA de ANCHONI, (Ficha A 651|69), citándose

a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13534 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALERMO GOÑI (A|259|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13363 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIA MELITONA COCOREL de GONZALEZ y MALAQUIAS o MIGUEL MALAQUIAS GONZALEZ COCOREL (A|23|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13421 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR HECTOR BELBE MAZZOLENI (A|251|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13422 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR WASHINGTON PERALTA (Ficha A|193|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13426 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de LUIS ALBERTO PEREIRA SOUZA CURUTCHET (A 257|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13329 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MANUEL GARGIULO o GARGIULO CASTRO (A|171|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13021 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS CHAVES o CHAVEZ GUZZO (A|205|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13023 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BAENA PRIMO o ANA BAENA, (A|181|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 9788 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SCARCELLA o SCARZELLA de GALLO, (F 205|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13491 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO SOSA GORGOROSO (F 1.061|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13599 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO AVILA, (F 309|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13620 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER PAULA PEREZ de OSORIO (F|459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12934 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de OFELIA SAVIO de REBELLA y MARIA OFELIA REBELLA SAVIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la Feria Judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de julio de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12971 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR SOSA SANTOS, (F 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13120 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LAZO (A|229|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13640 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GONZALEZ de DIAZ o MARIA ANGELICA GONZALEZ, (A 101|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13348 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR FOLCHI BARROS o BARRIOS (A| 19|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13443 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO SALUSTIANO VEGA (A 243|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13548 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES GARCIA SUAREZ o GARCIA y SUAREZ (A|17|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13211 Jl.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GUERRERO MARTIN (A|185|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 132222 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MIGUEL AMBROSIO ERCOLANO CARBONELL, (A 591|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13221 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO SENA (A|225|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13226 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO KEMEID, (A|185|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10.pub. 13273 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NOGUEIRA de LOHIGORRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13085 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA o SARA MENDOZA de GRAÑA (A|207|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13016 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA NELLYS CIMA de SCANDROGLIO (A 157|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12887 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BALDOMERO LEYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, julio 29 de 1970. — Oresets J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13464 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO RIPOLL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, junio 17 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13466 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o LEOTILDE ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, junio 25 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13465 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BRANDON DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 2 de 1970. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13378 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MORALES RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13471 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GARCIA GARCIA de GANUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13472 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO QUINTERO UMPIERREZ o QUINTIN CASILDO UMPIEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13473 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LEONOR CAMEJO de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13474 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO ROMAN MARTINEZ JAVIEL o JABIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de julio de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10 pub. 13475 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATALIA CASIANA TEJERA ABREU de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13476 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMOS de JORDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13130 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO o EDMUNDO ERIBERTO SANGUINETTI (Ficha V 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13804 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LACONDEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13662 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BIONDO ANGEL MILANI o MILANO SANVIDO o ANGEL BIONDO MILANI o MILANO SANVIDO (Ficha V|74|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13663 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 25 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13467 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA CORBO TRUJILLO de MAZZUCO o MAZUCO (F.V|169|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13432 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CANDIDO RATTI (F.V|162|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13431 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRESIA GANDINI o GANDIN. (Ficha V. 142|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13321 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO BLANCO o BLANCO MARIN y VIRGINIA HUELMO o HUELMO FERNANDEZ (Ficha V 97) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13159 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BENITO RAFAEL FERNANDEZ DIAZ, (Ficha V 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|Pub. 13160 Jl.30-v.Ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ANTONIO MONDINI, (Ficha V 138|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|Pub. 13161 Jl.30-v.Ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO PEDRO DE ARADO y JUANA MAURENTE NIEVES de DELGADO (Ficha V 163|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13199 Jl 31-v ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO BALENTIN RODRIGUEZ GIMENEZ. (Ficha V 18|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 29 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13198 Jl.31-v ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA HORTENCIA TROCCOLO BERTRAME o BERTRANNE de SUREDA (Ficha V 55|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13189 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA DIAZ de GUERRINO; (Ficha V 157|70), citándoes a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 29 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|Pub. 13162 Jl.30-v.Ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PABLO JULIAN BARCA, (Ficha V, 156|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 29 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|Pub. 13163 Jl.30-v.Ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SANCHEZ, (Ficha 217, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13741 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALFONZO o AFONZO o AFONSO ROSAS o ROSA. (Letra V, año 1970, ficha 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13740 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO MARTIN LALIC (Ficha 231, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13371 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA HERNANDEZ BARON (Ficha 207, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 25 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13370 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO MARIA BAEZ GIORDANO (Ficha 210, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13369 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENITEZ MARTINEZ (Ficha 109, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 30 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13368 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO SALVANO (Ficha 188, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13367 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARRETO (Ficha 208, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13366 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MORALES (Ficha 206, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 25 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13365 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL APOLITO (Ficha 205, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12941 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA CEFERINA CIGLIUTTI o CLIGLUITI de GONZALEZ (Ficha 113, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12940 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA PEREZ de VEIGA y MANUEL VEIGA MENDEZ (Ficha 11 Letra V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 26 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 12939 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUFINO CABRERA (Ficha 130, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12938 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON QUIROGA y BENITA LALUS o LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de julio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13450 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña IRMA o IRMA GENARA o GENARA IRMA CORONEL SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 13147 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA OLGA FABREAU de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13142 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA MARGARITA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de junio de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13717 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA JARA de CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12929 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULO PEREIRA DA SILVA PEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13145 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE CAMAÑO VIEYTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13146 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura ne la sucesión de don BONIFACIO FARIAS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Melo, 29 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13144 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIDES ARAMAR JORGE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Melo, 29 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13143 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL EGAÑA de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12983 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LORENZO ALCAIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 9 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12982 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ISRAEL RONDAN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, agosto 11 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 900.00 10|pub. 13525 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILO LADISLAO LEMES ROSAS y ESILDA JUANA COTTO VISCA de LEMES (Ficha 190 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12943 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PINO, (Ficha C. N.o 114|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 11 de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13252 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BERNARDINA CUMELIAS ALTAMIRA, (Ficha C. N.o 63|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13253 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES MENENDEZ, (Ficha C N.o 154|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de junio de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13042 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO NELSON o HIMBERTO CIOLI COSTABEL (Ficha C. N.o 74|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de abril de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12984 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN VALENTIN GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de julio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13679 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO o PABLO ARCHIBALDO LUZARDO GIRIBALDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de julio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13417 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña

CARMEN VICENTA MARTINEZ RAMOS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de marzo de 1964. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13175 Jl.31-v.ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO MARIA TONCLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de mayo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13174 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN VAZQUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de junio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13173 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ARCADIA BARRAGAN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de junio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13172 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANDALIA MARIA ADELA ARRIOLA de TISCORDIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de mayo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13171 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PATRICIA FRANCO MONTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de abril de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13170 Jl.31-v.ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NOEMIA LOPEZ de OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de junio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900 00 10|pub 13169 Jl 31-v ag 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOROTEO GERAROC SALINAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 30 de marzo de 1970 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) 900 00 10|pub 13168 Jl 31-v.ag 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA MARGARITA MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de junio de 1970 — R Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) $ 900.00 10|pub. 12895 Jl 28-v ag 10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA MACLEAN de LOPEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 21 de julio de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13375 Ag 4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CHAVES PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de julio de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13374 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIA LEONARDA MARTINEZ y CEFERINA MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de junio de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13373 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ALBA FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13372 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA o MARIA SILVA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13636 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SUAREZ o SUAREZ DIAZ citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13240 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES CIRILO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13239 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA PATRON o PATRONE de GARRIDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 25 de junio de 1970. — Artaldo R Fontes Trelles Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13238 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA DURAN de NIEVES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub 13237 Jl 31-v ag 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA ALDADO o ALDADO de AQUINO citándose a los herederos acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) $ 900 00 10|pub 13236 Jl 31-v ag 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIGUEROA de FONSECA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 1.o de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12827 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ERASMO HERNANDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13041 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO OLASCUAGA de CAJARAVILLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.080.00 10|pub. 13398 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA GARCIA ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 29 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13789 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA OTEGUI AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13618 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MESA BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13605 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON HERNANDEZ, TOMASA ROMERO de HERNANDEZ y ELEUTERIO HERNANDEZ o ELEUTERIO EXALTACION HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13627 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO PEREIRA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13628 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL o EXEQUIEL URIBARRI CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 13632 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GUTIERREZ GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13631 Ag.5-v.ag 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de LIDIA MAURA MONFORT BARBOSA y [illegible]

TONIO MONFORT DORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13629 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN AMBROSIO BISCAZO o BISCASO o BISCAZZO o BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13630 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA ACOSTA de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13633 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13617 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FERNANDEZ de BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13616 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS NAZARENO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13615 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MIGUEL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13614 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ORREGO o LUIS MAXIMO ORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13613 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ROQUE RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13612 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO AMERICO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13611 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO PRAXEDES BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13610 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SADER LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13609 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TIBURCIO GARMENDIA o JOSE GARMENDIA HERRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13608 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13607 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RADO de CASTRO o FLORENCIA JUSTINA RADO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13606 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13405 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RAMOS INSUA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13404 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO ALEJANDRO REBOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 24 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13403 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HUMBERTO JAIMES PRIETO o ANTONIO HUMBERTO JAIME PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13402 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA CARBALLEDAS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13401 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13400 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13399 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13397 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUFINO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas julio 22 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 13030 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RAMONA RODRIGUEZ de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, julio 22 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13029 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, encargado de la Primera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITAL EUSEBIO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1970. — M. Darío Anastacía, Juez de la Segunda Sección de Lavalleja, encargado de la primera sección.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13634 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GUTIERREZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12950 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de don ARTIDORO PLADA o ARTIDORO PLADA SANCHEZ, emplazándose por edictos a todos aquellos que se consideren con derechos, ya sean a título universal o particular a fin de que se presenten a deducirlos dentro del término de treinta días. — Gregorio Aznárez, junio 30 de 1970. — Arebcio M. Rodríguez, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12951 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RITA MARCELINA DA SILVA de FERRERO (L.º 26, F.º 353, N.º 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13002 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BERAZA de SI-

MEAN (L.o 26, F.o 353, N.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13003 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SALOME MARCOS ODDONE (L.o 26, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13018 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DIONISIO ALMEIDA y de doña ANGELA GIOSSA de ALMEIDA (L.o 26, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13020 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON NICANOR SILVA BASTOS (L.o 17, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13460 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MEYER (L.o 17, F.o 160, N.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13019 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CASELLI de D'AMICO (L.o 15, F.o 311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13001 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO ERHARDT KELL (L.o 17, F.o 168, número 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13000 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CARACHO o CARACCIO de BARRIOS (L.o 17, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12999 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de MARIA DIVA OSORIO de COLLARES o MARIA DIVA OSORIO BRASIL de COLLARES (L.o 17, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12998 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO DOROTEO GONZALEZ (L.o 17, F.o 152, N.o 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12997 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA BRAULIA o BRAULIA EUFEMIA SANTOS de URRUTIA (L.o 17, folio 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12996 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 24 de 1970. — Carlos M.a Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13490 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BENIGNO OTTONELLI GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 12 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13489 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JUNCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 26 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13053 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON OLISES ONETTO CORAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13055 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARDIA, CLAUDIA o CLARA MAZUR de GORDIENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 23 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13054 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARGARITA ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13578 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FERRAZ o FERRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13579 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAGDALENO o MAGDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13577 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO TEODORO OLIVERA o ALEJO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13576 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO FERRON ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de julio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13575 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS APOLINARIO o APOLINARIO JESUS VEGA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 22 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13565 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA DOLORES o DOLORES ANZA de VIRGINIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 24 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13564 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RODRIGO MENDEZ BLANCO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 29 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13067 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OLIVERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 25 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13066 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON PEREZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 27 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13065 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO ALBERTO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 2 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13064 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANIBAL PUERTO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 22 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13063 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CHAVES de GIOVANETTI y AMADEO GIOVANETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) 900.00 10|pub. 13413 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROCHON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13412 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MAC EACHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13411 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO PINTOS PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13026 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13181 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RODRIGUEZ DE AVILA o D'AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13179 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GELPI o GELPI GUZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13180 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BURTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12897 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO SANTIAGO PERAZZO y ELISA PERAZZO de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12896 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCULINO o RAMON o MARCELINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 4 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13410 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINO SOUZA MOTTA o DE SOUZA MOTTA o SOUZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 17 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13409 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA CANO de CRIADO y HERMENEGILDO CRIADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 22 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12898 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 19 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13731 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA o PRUDENCIA MARIA DIONILDA MORE de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 28 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13729 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA MACHIN de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13733 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERGUY de TAFERNABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13732 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NIEVES POMBO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 15 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13734 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA o PRIMITIVA FACUNDA MEDINA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13730 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria a efectos de las publicaciones. — San José, junio 9 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13522 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CARMEN ACOSTA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 8 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13452 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMECIA o NEMENCIA ELENA DURAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12845 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TEMPONE SINISCALCHI o SINISCALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12844 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA LEAL de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12837 Jl.28-v.ag 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FEO PLACERES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12861 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AUNES de CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 17 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12860 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ILDEFONSO o ILDEFONSO LUY BARBOZA o BARBOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12859 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DREYER ALMIRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12858 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA TORRES CABRERA de VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12857 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO BONIFACINI BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José junio 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12856 Jl.28-v.ag 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO NIEVES TEJERA MONDUTEY o MONDUTEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12843 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES NICOLAS ALFONSO o ALFONSO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12842 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO CALVO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12841 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO REMY ARRAMBIDE GARMONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12840 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12839 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO GREGORIO ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12838 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLMAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 12 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13532 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13527 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA EUSTAQUIA GRONROS de ALDACUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13530 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA MARTINIANA STORNI de OYHARZABAL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 26 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13277 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO o EULALIO VALENTIN BARCELO ROBETTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13278 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIA ANASTASIA ABREO de MENDEZ o MARIA ELENA ABREO de MENDEZ o MARIA APREO o MARUJA ABREO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 29 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13279 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFOR PASTOR SANGUINETTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13280 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL LIMA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13281 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILA o GILA CANO CASTRO de LIMA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13282 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS CARMELO LOPEZ o LOPEZ CLAUSEN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13283 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIO MAGALLAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13284 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO BIANCHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 27 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13286 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PARDIÑAS de MANZI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13285 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO MODESTO o ALEJANDRO VALENTIN MODESTO MENDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13287 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIA FRANCISCA REY SOSA o ELBIA FRANCISCA REY de RODRIGUEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 26 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13288 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPEDITO o SPEDITO CAVANNA MARENCO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 2 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10843 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA EMILIA CORREA de NAUPP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 9 de 1970. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13184 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEODORO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 23 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13185 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEVERO RODRIGUEZ MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 26 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13186 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos SEGREDO ELVIO c ELBIO, "Sucesión" (A N.o 122|970), se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don Elvio o Elbio Segredo, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer en tiempo y forma ante el Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de julio de 1970. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13167 Jl 31-v ag 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINDOLA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13509 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO ROSAS SANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13508 Ag.5-v ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA o LIBORIA TOMASA GRANJA de PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13511 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES MESA de ALGARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13510 Ag.5-v ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BELLO o ELENA BELLO da SILVA de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13506 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GOLFIO OBALDIA o GOLFIO OBALDIA BALLESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13507 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO PESCE o PESCE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13505 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13504 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13503 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA HONTOU o JUAN BAUTISTA HONTOU LABOURDELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13502 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO o ATANASIO POLONIO IDIBARNIGARAY o IRIBARNIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. (Art. 1.125, del C.P.C.). — Treinta y Tres, 4 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.00 20|pub. 13501 Ag.5-v.ag.18. Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FELIPE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13500 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13499 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LAURENCENA, (libro 10, F.o 35), emplazándose a los interesados, con término de treinta días. — Dr. Juan Fco. Calvento Solari. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 13512 Ag.5-v.ag.18.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

Se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares a plazo en "Los Médanos de San Rafael" (1.a Sección de Maldonado), padrón 3.494 m|á. s|plano agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en Catastro con el N.o 1.753 el 2|1|1959, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se crean con derecho que luego de 15 días, última publicación s|ley N.o 9.099 habrán caducado sus derechos respectivos:

Ignacio Tito Correa Mora, Ana María Narlo de Pellicer y Alfredo Pellicer, solar 7, manzana 19, inscripto en el Registro de promesas de E. I. a plazo con el N.o 460, F. 930 libro 107.

Enrique Jorge Lalanne, solar 16, manzana 19, inscripto en el citado Registro con el N.o 2.821, F. 6.053 del libro 102. — Montevideo, julio 20 de 1970. — "Los Médanos de San Rafael S. A.".
2) $ 8.400.00 15|pub. 12744 Jl.27-v.ag.14.

Suc. CARLOS MARIA FONTANA

De acuerdo artículo 10, ley N.o 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas, se comunicará al promitente comprador o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra venta del solar de "Playa Grande de Piriápolis", 5.a Sección Judicial de Maldonado:

Plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8 de junio de 1940, N.o 153. Manuel Rodríguez Sacco s|7A, manzana 1 B, padrón 18 m|á.
2) $ 4.200.00 15|pub. 12733 Jl.27-v.ag.14.

3-Convocatorias Comerciales

HOTELES WALDORF ASTORIA S. A.

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 10 de agosto de 1970 a las 20 horas en el local de Ituzaingó 1393 Esc. 304 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad; 2.o) Designación de liquidador; 3.o) Asuntos conexos; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la dirección indicada 72 horas antes del comienzo de la sesión. — El Directorio.
3) $ 3.200.00 8|pub. 13039 Jl.30-v.ag.10.

URBANIZADORA DEL LITORAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 19 de agosto próximo a las 18 horas, en el local de la sociedad, Sarandí 44, Esc. 1, Salto, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del inventario, balance, memoria cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1969|70 2) Elección del Síndico y del nuevo Directorio y sus suplentes; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 19 de agosto próximo a las 19 horas en el local de la sociedad, Sarandí 44, Esc. 1, Salto, para tratar la siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación de la sociedad.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de las asambleas, deben registrar las acciones en el local de la sociedad, Sarandí 44, Esc. 1, Salto, hasta tres días antes del fijado para aquéllas.

Se previene también que las resoluciones de la asamblea general extraordinaria, deberán adoptarse con el voto conforme del 60 por ciento del capital integrado (Art. 46). — Salto, julio de 1970.
3) $ 4.400.00 5|pub. 13414 Ag.4-v.ag.10.

FIMA S A.

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a asambleas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 17 de agosto de 1970 a la hora 11, en el local de la calle Cerro Largo 955, para considerar la siguiente orden del día:

A) Memorias, balances, cuentas de resultados y distribución de utilidades de los ejercicios terminados los 31 de diciembre de 1968 y 1969; suspensión de la designación de autoridades por liquidación de la sociedad; B) Cancelación de la reforma de estatutos aprobada por asamblea de fecha 10 de octubre de 1968; C) Liquidación de la sociedad al 30 de junio de 1970: 1) Aprobación de balance de liquidación; 2) Nombramiento de liquidadores; 3) Adjudicación de bienes a los accionistas, (ley N.o 13.782 de 3|XI|1969 — Arts. 83 y siguientes).

Notas. — Se previene a los señores accionistas que en función de lo establecido en el artículo 15 de los estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, sobre disolución de las sociedades anónimas, deberán estar representadas las tres cuartas del capital integrado.

Las acciones deberán ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijadas para las asambleas. — El Directorio.
3) $ 5.600.00 7|pub. 13539 Ag.5-v.ag.13.

ADEPA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos se efectuará el 14 de agosto de 1970, a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424, primer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas, deberán concurrir a la sede de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada previo depósito de sus acciones en las cajas de la sociedad o presentación del certificado bancario. — Montevideo, julio 31 de 1970. — El Secretario.
3) $ 2.400.00 5|pub. 13518 Ag.5-v.ag.11.

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Metaloza S. A.", para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1970, a las 19 horas, en el local social de la calle Bell 1044 (Sayago), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de asambleístas y para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria anual y el informe del Síndico correspondiente al vigésimo ejercicio vencido el 31 de marzo de 1970; 3.o) Designación de los miembros del Directorio que cumplirán sus funciones hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1974; 4.o) Designación del señor Síndico suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1971.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de por lo menos, cinco días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.200.00 5|pub. 13677 Ag.6-v.ag.12.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OLIVERA UBIOS y MARIA ELENA KLAPPENBACH (V|170|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, junio 29 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12354 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL COUTO RAMA y ANGELA ANTELO GARCIA (V|116|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12324 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUILLERMO SICARDI PIGURINA y JOSEFINA MASSONIER GALEAZZI (V|146|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12322 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO FRANCESCHINI y MARTA PERDOMO (V|254|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12289 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES BERRIEL y AUREA SOSA, (Ficha B|766|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13766 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JUSTO VARELA SUBELDIA o ZUBELDIA y EMA MIGUELA ZUBELDIA (Ficha D 1.300|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo julio 29 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13350 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrad por MIGUEL ANGEL BERNAL DUEÑA y OLGA GRACIELA TRIAS CASTIÑEIRA (Ficha C|822|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de julio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13094 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE TELLECHEA y SUSANA TERESITA OSINALDE (Ficha B|494), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12280 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PEDRO ARRICAR y SARA AGNES ARMSTRONG (D 300|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13540 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO CEFERINO SANTUCCI y WILSA DA SILVA (D 302|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13553 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AMELIA BEHAR y MARCOS ZIMERMAN (D 174|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13227 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO BENITEZ FERNANDEZ y MABEL SUSANA DOMINGUEZ ONETO. (D|248|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12893 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre GILBERTO GONZALEZ y MARIA ELENA RUBILAR (Ficha 16|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13801 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAZQUIN y ALBA JUSTINA GARCIA; (Ficha 100|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13157 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS HUMBERTO RAVIZZA y REGINA CADENAS (Ficha 40|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13156 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BENITEZ y MARIA FAUSATA ROSSI (Ficha 28|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13095 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO ROBERTO SILVA y doña HIDALGO ROSSANO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12763 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIPRIANO MARGIOTTA AGATE y ZULEMA FERNANDEZ ROSSI (por auto de fecha 8 de abril de 1970). (Ficha B|228|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12281 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 8 de junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR CARBONELL PONTEFRINO y MARIA ELENA MARRERO D'ALESSANDRO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12310 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO VALES ARES y MARIA AMANDINA GONZALEZ LOPEZ, (por auto de fecha 15|5|70), (Ficha 368|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10866 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de rimera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO MARIA ORDOQUI SANSON y MARIA ELENA PIPPI APESECHE, (C|366|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12913 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORENZO WALTER HAYTER HAZELDINE y CARMEN GUIMAREY BROCCA (C|220|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12912 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARCELO PEREZ y MARTA SASSON (C|262|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11079 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO WAGNER y MATILDE BALANZI NIÑO (C|378|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11076 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO AMADO LOPEZ CAMPOS y ALBA MARY SATURNINA TEJERIA, (A 144|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 30 de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11524 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA CHARRON de D'ACOSTA contra DIOGENES MARIANO D'ACOSTA RAMPINI, (Ficha F 406|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13654 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE ARMANDO LENS y ORFILIA HAYDEE MARA, (Ficha F 234|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12704 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL MUÑOZ SICILIA y BALERIA MARTINEZ ALFARO (Ficha F|352|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12283 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORES GOLBERG GOMEZ y DELMA RITA CALANDRIA (Ficha 294|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12355 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ALEJO MARTINEZ MEDEIROS y LAURA CAVAROCCHI DAL PIO (Ficha 224|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11064 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA PREISLER y DIONISIO SENEN BENTANCOR, (E 24|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13639 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARINA DURANTE contra JOSE MILA, (Ficha E 58|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13562 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES MARIA HORNES y MARIA TERESA CARBAJAL, (Ficha E 424|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13255 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DOROSKEVICH e IRIS SANTA PETEAN (Ficha E|126|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 12353 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BAUM y SARA MAZUR (Ficha E|206|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 12288 Jl 21-v ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE HUGO DURAN y MARTA ADELINA COSTA (V 1|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo marzo 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11451 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTEBAN PABLO HOFFMAN y MARIA CELIKA BERASAIN (V|149|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo junio 18 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12356 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR LOUZAO y ALSACIA LORENA (V|157|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12290 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID BENGOA LOPATEGUI contra ALEJANDRA TEJEIRA AMONARRIS, (Ficha C 1.463|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13549 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULITH EMITA HUGO y GUSTAVO HUMBERTO GONNET, (ficha B.693|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12892 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS BELOQUI y NORMA IRIS BALBI, (D 279|70), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13448 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICENTE ABATE SICILIA y CAROLINA DE PATTI MENDEZ, (D 265|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13353 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO BARREIRO y RUBI M. ISARRUALDES (D|139|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13076 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO CHEDIAC y DELIA ENCARNACION MEIZOSO (D|221|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11008 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AVILA y ELODINA CARRERA (Ficha 161|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13567 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO EUGENIO RAMON GRAFFIGNA y DAURA ARMAS HARLEY (por auto de fecha 24|4|70) (Ficha B. 295|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13767 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO YAPUR ABUR Y MARIA MAGDALENA BRINDISI (por auto de fecha 8|4|70), (Ficha B 225|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13446 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de mayo ppdo. se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges GERMAN PLATA FERNANDEZ y ESTHER MARIA BORRONI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo junio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12916 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de mayo 1967, se decretó la disolución lgal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE LARZABAL y MARIA ELSA RENEE PASTORINO de LARZABAL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12917 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO GONZALEZ LOPEZ y MARTHA JORDAN WALTER, (por auto de fecha 29|10|69), (Ficha B 781|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12809 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha junio 10 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges MARIA MARTA CARRERA HUGHES y ADOLFO ALONSO LUSSICH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3 000.00 20|pub. 12359 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO O VILKELIN SCHWARZBERGER y EVA KISZELNIK, (Ficha C 417|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13538 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DI NARDO CAPUZZI y AURELIA SACCO PORZIO C|269|70), y que se cita a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12357 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO ROMAN WINTERHALTER e ISABEL FERREIRA (C|391|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José T. Pereira Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12358 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALCARAZ y ELIZABETH MARIA FRIBAZ (A|227|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10789 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICE MARIA MARGARITA LERNOUD RIVA ZUCCHELLI de VILLEGAS y FELIPE VILLEGAS CARAVIA, (A|179), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10790 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SPONTON de MARSICANO y ANTONIO ATAULFO MARSICANO (A. 239|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11392 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ROVASSIO CARRARA y EVA CHABAT (Ficha 317|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13457 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARTINS y GREGORIA PUCHALBERT, (Ficha F 273|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12810 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HABER TABARE PAZ y MARIA DELIA TABAREZ, (Ficha 289|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11250 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHELE BON BELLA y ESTHER ISRAEL, (Ficha 307|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12321 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NATALIO MOISES HABER y PAULINA OLGA ZENTNER (Ficha 281|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11063 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA ANSELMA FORTUNATO y FRANCISCO MANUEL SARTORI (Ficha F 383|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12282 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ZABALA y ROSA BRENA (Ficha 295|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11044 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ELADIO FERNANDEZ y LIDIA PEREZ, (E 361|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13653 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JAIME BOVINO y MARIA MAGDALENA GIRARD, (Ficha E 307|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13559 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON JACK y EVA CULDEL (Ficha E 369|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13541 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE y NORMA VALENTINA QUINTANA, (Ficha E 299|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13542 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO GUTMAN y NELLY TERESITA MARTINEZ, (Ficha E 159|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13447 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE W. SANDE contra AURORA CABRAL. (Ficha E 5|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12291 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFA FERREIRA y JUAN ANTONIO CASAS. (Ficha E 143.970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11748 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don FABIAN HECTOR VILLALBA y doña JOSEFINA CLARA PANIGHINI. (Ficha civil N.o 128|1970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, abril 20 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13478 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RINALDO VICTORIO VIRGINIO SCHIOPPI y MARIA MACARENA CARDOZO de SCHIOPPI. (Ficha V 83|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Las Piedras abril 15 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los 15 días del mes de abril de 1960. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12524 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución de fecha 28 de marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ROMANA MARTINEZ de DELGADO y LORENZO DELGADO, emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Las Piedras, abril 18 de 1968. — Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 11230 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL POSE QUINTERO y FELICIA ROSA FACHOLA (V. N.o 121 año 1970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 22 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12389 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, Blanca Liria de Sosa c|. JOSE UMBERTO BONDONI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (416|969), se hace saber al público, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Blanca Liria De Sosa y José Umberto Bondoni, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — José Luis Mazzei. Actuario Adjunto. — Melo, junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12931 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: SALVADOR ISIDRO LOPEZ MOTTA e IRIS FERDOMO TRICOT de LOPEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 31|970), se hace saber que con fecha 6|4|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los nombrados esposos López Perdomo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesen-

ta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Melo, abril 17 de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
3) $ 3.000.00 20|pub. 12930 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VOLTEIR ALBERTO BOZZINO y DIOLANDA NELLY DIAZ MARTINEZ (Ficha C N.o 187|70) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Carmelo 16 de junio de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12944 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR WASHINGTON GARELO REUTON y HERMINIA ELIVIA BELTRAME DE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de julio de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13824 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 15|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS EMILIO FONT LESTE y MIRNA BERTA KUSTER SCHUSSELIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 23 de julio de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13468 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 8 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO PORTA YOZET y MATILDE ZOILA IAPORT YAQUELO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 28 de abril de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 11262 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos ROSA BERNABE PAONETTI de CAMPOS contra ALFARO MARIA CAMPOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 17 de abril de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Rosa Bernabe Paonetti de Campos y Alfaro María Campos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Trinidad, 25 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 11199 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 23 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EUGENIO ALVAREZ y BLANCA OBDULIA PIÑEYRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13241 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha 20 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre IDA SOFIA SAN JUAN ASTIBIA y MIGUEL SASTRE GIGANTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 4 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11268 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 5 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBEN AROCENA VISCAINO y VITERBA CAIRO GUTIERREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 16 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11959 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 20 de mayo del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS BERRONDO e IRMA FUMERO ALVAREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, 8 de junio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10926 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos José del Cueto Narbondo c|. SALMA JAIRALAH SADER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 388|970), se hace saber que por resolución de fecha 22 de junio último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don José del Cueto Narbondo y doña Salma Jairalah Sader y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, julio 28 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 13790 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos GONZALEZ, CALLETANO DONATO y MARIA JOSEFA FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 782|969), se hace saber que por resolución de fecha 28 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Calletano Donato González y María Josefa Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 17 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 11745 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos ALEJANDRO MAURENTE y EVERILDA DELEON citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12953 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos GLADIMIRO WILSON DE LEON y WILDA FELICIANA URRUTIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 11802 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 15 de marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ANTONIO ISMAEL SIMONCELLI y DORA NIBIA SOTUYO DELGADO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 18 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 11809 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ENE CASTILLO BUSTAMANTE e ISIDRO ACOSTA BOTTINI, (Ficha A 74|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera 15 de junio de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13580 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO DIAZ TABERNIER y NATALIA DIAZ GOMEZ, (Ficha A 46|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11994 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JAIME JUDA GEWER BOKHAUT y SANTA TERESA BLANCO SIMOENS (Ficha A 172|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Rivera 11 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11995 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos GUILLERMO FEDERICO HODGES LUHERS y ZULMA BEATRIZ CASTAÑOLA GARMENDIA de HODGES, (Ficha C N.o 255|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 23 de 1970. — Carlos M.a Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13379 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MIGUEL NIEVAS CACERES y MIRTHA DORIS ZECCA de NIEVAS, (Ficha C N.o 359|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13380 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Oliva (Enrique Eduardo) con BARBOSA (ELOISA ISABEL). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A Fa. 244|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Eduardo Oliva y Eloísa Isabel Barbosa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 15 de junio de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12899 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber, que con fecha 26 de junio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: JUAN EDUARDO TRINIDAD y NELIA MARGARITA CATTANEO, (L.o 22, F.o 112), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos de su publicación, ha-

biltase la feria judicial menor. — Salto, junio 30 de 1970. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 12167 Jl.17-v.ag.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4117 de fecha 27 de mayo del año en curso, se decretó la disolución conyugal proveniente del matrimonio de JUAN CARLOS BARRETO y JUANA INES FERNANDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12863 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: EUGENIA TULA FERNANDEZ c|HERCILIO GIMENEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 120, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 3 de abril de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 12 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13291 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre OLGA ESTELA BARBOSA de LEITES y AMARANTO LEITES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 11223 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 30 de abril de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROGELIO FERNANDEZ y de TEOFILA NELLY FERNANDEZ emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 2 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 13513 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por resolución de fecha 13 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCO MENDEZ y FRANCISCA COOR emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 21 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11194 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por resolución del 10 de abril de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JULIO ROSENDO MAGUNA y CARMEN JUSTINIANA TECHERA emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres 16 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11195 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por resolución del 13 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIO MARTINEZ y MARIA ELIDA MONTES de OCA, emplazándose por el término de sesenta días. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11196 Jl.21-v.ag.17.

6-Disoluciones de Sociedades

BARRACA EL SOL DE MANUEL SILVA Y CIA.

Se hace saber que por escritura que hoy, autorizó el Esc. Raúl Ibáñez Eirin, se disolvió totalmente esta sociedad colectiva, que giraba en esta plaza.
Acreedores: 18 de Julio casi Boñó. — Melo, 30 de junio de 1970.
6) $ 2.800.00 20|pub. 12026 Jl.15-v.ag.11.

LUZARDO Y RIERA

Disolución total 1.o de julio de 1970. Artículo 492, Código de Comercio. — Acreedores: José Batlle y Ordóñez 715. Florida.
6) $ 1.400.00 20|pub. 13242 Jl.31-v.ag.28.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Alvarez, Leontina contra MAXIMO CABRERA. Divorcio causal", (D 116|970), se cita, llama y emplaza a Máximo Cabrera para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 12361 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Sosa, Nair contra WASHINGTON VIERA. Divorcio unilateral" (D. 84|970), se cita, llama y emplaza a Washington Viera para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Se deja constancia que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31460 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Alberto Reyes Terra se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a GRACIELA RAMONA MARTINO (Ficha D|110|970) para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Carlos José Osimani. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $4.500.00 30|pub. 10392 Jn.16 v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a don AGAPITO GONZALEZ MARTEL, (Ficha D 222|969), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Josefa Martín Jiménez. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 10127 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Spanyol, Ferenc Karoly c| PAULE CALBO. "Divorcio por causal" (Ficha D|67|970), se cita, llama y emplaza a Paule Calbo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 9716 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación, a doña MARIA MERCEDES PINTOS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le sigue su esposo BOLLA, ENRIQUE EDUARDO o ENRIQUE BERNARDO (Ficha 15|1962), y en el de auxiliatoria de pobreza iniciado conjuntamente. — Montevideo abril 3 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta. —
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31850 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, doctor Juan José Silva Delgado dictada en los autos caratulados: "Lilian Díaz Aranda contra JUAN MIGUEL PINILLA. "Divorcio" (F. A. N. 847, año 1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan Miguel Pinilla, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $4.500.00 30|pub. 10670 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Porcal, María Zulma contra MARCONDES ORLANDO. Divorcio s|voluntad" (D 67|70), y Porcal, María Zulma contra MARCONDES ORLANDO. Auxiliatoria de pobreza" (C 263|70) se cita, llama y emplaza a Orlando Marcondes, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31813 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Pontiroli Carlos N. con BELLONE, ANA CELIA. Conversión al divorcio" se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1970, se ha dictado la sentencia N.o 13, cuya parte dispositiva dice:
Fallo: Declarando disuelto, por conversión al divorcio, el matrimonio celebrado entre Carlos N. Pontiroli y Ana C. Bellone el 18 de junio de 1960
Notifíquese a la demandada en la forma prevenida en el considerando III; oportunamente agréguense los ejemplares de los edictos sin necesidad de escrito. Ejecutoriada comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. Luis Torello. Alberto Martínez Irigoyen
A los efectos de notificar a Ana C. Bellone, se hace esta publicación de noventa días. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 6.300.00 30|pub. 12382 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Jorge E. Pizzarello contra NIBIA E. CABRERA. Divorcio" (Ficha E 165|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nibia Elisabeth Cabrera a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 25 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 10215 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Santa Clara Fagúndez contra CEFERINO JORDASY LOPEZ. Divorcio s|voluntad" (Ficha 192|970) se emplaza a don Ceferino Jordasy López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Para este juicio se concedió auxiliatoria de pobreza a la actora. — Artigas, 3 de junio de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31438 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: Sarraute Martín Luciano contra GONZALEZ MIRIAN ELIDA. "Divorcio por causal" (Ficha 58|970), se cita llama y emplaza a Mirian Elida González a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (F|86|970), por sí o por apoderado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita Auxiliatoria. — Rosario 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31467 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Felix Felipe Flore contra ENRIQUETA ELVIRA SERPA. Divorcio por causal" (Ficha N.o 230) se hace saber que por resolución de fecha 22 del corriente, se mandó citar y emplazar a doña Enriqueta Elvira Serpa, para que comparezca a estar a

derecho en estos autos y comparecer a la conciliación, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, mayo 28 de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.200.00 10|pub. 13290 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Pereira, Clelio c|a. MARIA ELSA LOPEZ. "Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña María Elsa López, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, mayo 20 de 1970. — Elbio E. Bessonart, Actuario.
7) (R.20.4|55) 30|pub. 31406 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor OSCAR RIVAS VIANA, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de tres días para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye a la Asesoría Letrada —Sección Sumarios— La Paz 1095, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo.
8) (C C.) 5|pub. 31997 Ag.7-v.ag.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, cita y emplaza al funcionario señor DANIEL INDART RIET para que comparezca dentro de seis días hábiles ante la oficina de Sumarios, a los efectos de presentar sus descargos en el expediente sumarial que se le instruye. Vencido dicho plazo, se continuarán los trámites sumariales pertinentes.
8) (C.C.) 3|pub. 31987 Ag.6-v.ag.10.

CONSEJO DEL NIÑO

Emplázase a la señorita DOLORES LELIS MARTINEZ, a comparecer a la División Jurídica del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 520, en el horario de 13 a 19 horas a fin de evacuar la vista correspondiente, en el expediente FAC 1737 dentro del término de noventa días a partir del primer día de la presente publicación. — H. Renée Escanellas de Franco. Pte. Interino del Consejo del Niño.
8) (C. C.) 30|pub. 31742 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo Dra. Mireya Martínez de Atanasiú se emplaza a los sucesores a título universal de don JUAN MARIA COLOMBO PESGI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos aquí tramitados y caratulados "Arostegui de Carusso Elena contra Sucesores de Juan María Colombo Pesgi "Resición de contrato daños y perjuicios" (Libro 23 folio 112, N.o 422 año 1969), en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo con los Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Escribana Rita Hernández Espino, Actuaria.
8) $ 5.400.00 30|pub. 13623 Ag.5-v.set.16

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 9 de abril de 1970 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien sito en la 2.a Sección Judicial de Florida, (Fray Marcos).

Fracción de terreno propiedad de Alejandro Cánepa y Carmen C. de Scarón, padrón número 639 mlá., con una superficie de 285 metros 60 decímetros destinada a la construcción y habilitación de la perforación N.o 956; por expediente N.o 193.356|70.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración calle José Martí 3379 de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley número 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 3 de agosto de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31988 Ag.6-v.ag.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.926, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la Avenida de 50 Metros de ancho, los inmuebles siguientes:

Padrón 113.273. — Propietario: José Rocca. — Sup. aproximada: 561 metros cuadrados 48.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 11 de junio de 1970.
9) (C C.) 8|pub. 31937 Ag.3-v.ag.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. — Tramo: Balneario Las Garzas. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.355 — Propiedad de María Visitación Montes De Cuadro. — Padrón N.o 1.583. — Area: 336 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31953 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos — Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.247. — Propiedad de Celedonio E. Iriondo Garino. — Padrón número 2.219 (p.). — Area: 2 Hás. 6.340 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31954 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia — Carmelo. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Expediente N.o 7.051. — Propiedad de Omar Ramón Salle. — Padrón N.o 5.958 (p.). — Area: 5.806 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C. C.) 8|pub. 31955 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto — Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.318 — Propiedad de Teófilo Emmeneger. — Padrón N.o 4.526 (p.). — Area: 6.741 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto — Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.312. — Propiedad de Luis Ma. Silva Delgado. — Padrón número 3.799 (p.). — Area: 5.529 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31956 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 2. — Tramo: Drable — Mercedes. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Soriano. — Expediente N.o 5 911. — Propiedad de Suc. Demetrio Izaguirre. — Padrón N.o 109 (p.). — Area: 5 Hás. 8.370 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31957 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Prolong. — Tramo: Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6 936. — Propiedad de Luis A. Crapuchette. — Padrón N.o 9.869 (p.). — Area: 366 metros cuadrados 83.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo 25 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31958 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 18. — Tramo: Empalme Ruta 17 a So. del Oro. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. — Expediente N.o 5.576. — Propiedad de José Nocedo. — Padrón N.o 47, (p.). — Area: 3 Hás. 2.911 metros cuadrados 1.813.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31959 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 90. — Tramo: Esperanza, Parada Km. 171. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú. — Expediente N.o 3.052. — Propiedad de Lorenzo P. Macchi. — Padrón N.o 4.866. — Area: 1 Há. 1.296 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31960 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos — Rocha. [illegible] Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.229. — Propiedad de Victoriano Pereira. (hoy Leonardo Navarrete). — Padrón N.o 2.408 (p.). — Area: 4 Hás. 4.531 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo 30 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31961 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 19. Tramo Est. Puntas de Herrera, Ruta 6.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Dpto. de Durazno.
Expediente N.o 6.996.
Propiedad de Pío González.
Padrón N.o 4.295 (P).
Area 10 Hás. 4.274 M2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo 17 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31917 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. Tramo Illesca Nico Pérez Valentines.
Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Florida.
Expediente N.o 7.237.
Propiedad de Artemia L. Arruti Patrón.
Padrón N.o 1.661 (P)
Area 5.370 M.c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 17 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31915 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. Tramo Ao. Quebracho-Fraile Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6.327.
Propiedad de María Adelina Sosa.
Padrón N.o 291.
Area 1 Há. 6.061 M2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 17 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31916 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones. — Santa Rosa. — San Jacinto. — La Pedrera. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 7.022 B. — Propiedad de Vido Lorenzut y otros. — Padrón N.o 9.289. — Area: Hás. 2.260 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, julio 22 de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31911 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos — Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.342. — Propiedad de Santana Díaz. — Padrón N.o 11.476 (p.). — Area: 1 Ha. 8.341 metros cuadrados. 56 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos — Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.295. — Propiedad de Suc. Magdalena M. Sánchez de Candiota, (hoy Nicolás Casanyes). — Padrón N.o 926 (p.). — Area: 5 Has. 4.378 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31913 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: San carlos — Rocha. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 6.641. — Propiedad de Carlos Boris de León. — Padrón N.o 1.747 (p.). — Area: 1.044 metros cuadrados.
Ruta N.o 9. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 6.642. — Propiedad de Florencio A Gandín. — Padrón N.o 13.300. (p.). — Area: 653 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31914 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones — Santa Rosa — San Jacinto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 7.031. — Propiedad de Suc. María A. Laborde de Noya. — Padrón N.o 9 289. — Area: 10 Hás. 3.502 metros cuadrados.
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones — Santa Rosa — San Jacinto. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 4.692 B. — Propiedad de Suc. María A. Laborde de Noya. — Padrón N.o 17.517. — Area: 11 Hás. 3.322 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 21 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31910 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 10. — Tramo: Solís Chico — La Tuna. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 7.421. — Propiedad de Isidoro San Crespín. — Padrón N.o 5.274. — Area: 540 metros cuadrados 53.
Ruta Continuación Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente número 6.675. — Propiedad de Banco de San José (hoy Héctor Caubarrere. — Padrón N.o 124 (p.). — Area: 150 metros cuadrados.
Ruta Continuación Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente número 6.729 — Propiedad de Fernando Salgado y otros, (Luis Palermo Barletta). — Padrón N.o 6.221. — Area: 160 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. -- Montevideo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31912 Jl.30-v.ag.10.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: GENEROSA y ODILIA PEREIRA DAS NEVES. "Incapacidad". (1|257), se hace saber que en fecha 21 de abril de 1967, se presentó Jacinta Pereira Das Neves de Pereira Das Neves, iniciando juicio de incapacidad contra Generosa y Odilia Pereira Das Neves, habiéndose designado curadora interina a Jacinta Pereira Das Neves de Pereira Das Neves. — Melo octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 13148 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: FEDRIGOTTI VALDETTARO, HUGO LUIS ORIENTINO. "Su incapacidad". (Ficha C N.o 275|69), se hace saber que por resolución N.o 1.901, de fecha 1.o de junio de 1970, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Luis Orientino Fedrigotti Valdettaro designándose curadora del mismo, a su madre María Plácida Valdettaro de Fedrigotti, a quien se le discernió el cargo por dicha resolución. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 16 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 31931 Ag.3-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (L.o 21, N.o 793, F.o 1050), de fecha 25 de mayo ppdo., se hace saber que fueron declarados en estado de incapacidad FAUSTINO, LORENZO, ELIAS y SANTIAGO GUTIERREZ SILVERA, designándose Curador a su hermano Mario Gutiérrez Silvera. — Rocha, 22 de julio de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
10) $ 900.00 10|pub. 13727 Ag.7-v.ag.20.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP

6.874. — Segundo llamado. — Lamparillas eléctricas.
Apertura: 8|9|70. Hora: 16.
6.904. — Segundo llamado. — Oleína.
Apertura: 1|9|70. Hora: 15.
6.907. — Segundo llamado. — Escaleras.
Apertura: 27|8|70. hora 15.
6.908. — Segundo llamado. — Papel fotográfico.
Apertura: 28|8|70. Hora: 15.
6.931. — Cuero vaqueta.
Apertura: 8|9|70. Hora: 15.
6.932. — Cajones de vendimia.
Apertura: 7|9|70. Hora: 16.
6.933. — Bombas pulverizadoras.
Apertura: 22|9|70. Hora: 15.
6.934. — Trajes de protección contra el calor.
Apertura: 22|9|70. Hora: 16.
6.935. — Chapas y barras de latón.
Apertura: 23|9|70. Hora: 15.
6.936. — Carpintería metálica.
Apertura: 9|9|70. Hora: 16.
6.938. — Tarjetas de saludos de fin de año.
Apertura: 26|8|70. Hora: 17.
6.939. — Impresión de folletos.
Apertura: 27|8|70. Hora: 14.
6.940. — Balanzas.
Apertura: 9|9|70. Hora: 15.
6.941. — Guantes de cuero.
Apertura: 10|9|70. Hora: 16.
6.942. — Platos para comederos.
Apertura: 10|9|70. Hora: 15.
6.943. — Tarjetas indicadoras de engrase.
Apertura: 11|9|70. Hora: 15.
6.944. — Tubos de acero.
Apertura: 23|9|70. Hora: 16.
6.945. — Alcohol etílico absoluto.
Apertura: 24|9|70. Hora: 16.
6.946. — Motores a explosión.
Apertura: 25|9|70. Hora: 16.
6.947. — Cable telefónico.
Apertura: 9|9|70. Hora: 17.
6.948. — Balasto sucio.
Apertura: 8|9|70. Hora: 17.
6.949. — Repuesto para precalentador de aire.
Apertura: 10|9|70. Hora: 17.
6.950. — Motores eléctricos.
Apertura: 11|9|70. Hora: 17.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.C.) 3|pub. 31986 Ag.6-v.ag.10.

A. F. E.

OFERTAS DE MATERIAL FERROVIARIO

La Administración de Ferrocarriles del Estado pone en conocimiento de los interesados que, a los efectos de concretar propuestas de material ferroviario para el reequipamiento del Organismo, el Directorio Interventor del Ente, por Resolución N.o 1078|70 de fecha 28 de julio de 1970, dispuso considerar y estudiar todas las ofertas que se hubieren presentado hasta el 15 de junio de 1968, así como también las que se presentaren hasta el 31 d agosto de 1970, ofreciendo condiciones de financiación o créditos para la adquisición del referido material. Asimismo, considerará y estudiará las ratificaciones y las actualizaciones que los proponentes de las ofertas recibidas hasta el 15 de junio de 1968 estimen oportuno presentar, en vista del lapso transcurrido desde su formulación originaria.
La medida dispuesta cuenta con la debida autorización del Poder Ejecutivo, otorgada por Resolución N.o 1902 de fecha 31|VII|70.
En consecuencia, los interesados podrán retirar copias de la referida Resolución en la Secretaría de la Gerencia General así como presentar ofertas hasta el 31 de agosto de 1970, en calle La Paz 1095, 2.o piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31998 Ag.7-v.ag.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Año 1970

Primer llamado

Lic. N.o 31|70. — Sal fina.
Apertura: 24 de agosto de 1970, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de agosto de 1970 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 32|70. — Arroz de producción nacional.
Apertura: 24 de agosto de 1970, a las 18 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de agosto de 1970, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 33|70. — Análisis de mercadería alimenticia.
Apertura: 28 de agosto de 1970 a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de setiembre de 1970 a las 16 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31977 Ag.5-v.ag.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 7. — Trajes de oficio.
Primer llamado. — Hora 15. Pliegos: $ 31.00.
Apertura: día 27 de agosto de 1970. Adquisiciones y Suministros Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 31981 Ag.6-v.ag.10.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

(I.N.V.E.)

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas, llama a licitación pública, por primera vez, para el suministro de los siguientes artículos:
a) 6 máquinas de calcular electrónicas, con 20 dígitos, 1 acumulador, 1 memoria y sin impresión;
b) 6 máquinas de calcular electrónicas con 16 dígitos como mínimo o 18 dígitos como máximo 1 acumulador, 1 memoria y sin impresión;
c) 3 máquinas de calcular electrónicas con 16 dígitos como mínimo o 18 dígitos como máximo, 1 acumulador 1 memoria y con impresión;
d) 10 máquinas de sumar eléctricas máxima capacidad;
e) 13 máquinas de escribir de 110 espacios;
f) 1 máquina de escribir de 130 espacios;
g) 4 máquinas de escribir de 180 espacios;
Para retirar los pliegos de condiciones respectivos los interesados, pueden dirigirse en días hábiles y en el horario de 13 a 19 horas, a las oficinas de la Sección Proveeduría de I.N.V.E., (Río Branco 1523).

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá ser depositada en el Departamento Financiero hasta el día 26|8|70.

El acto de recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27|8|70, a la hora 15 en la Sección Escribanía. (Avenida Agraciada 1409 piso tercero). — Departamento Financiero de I.N.V.E. (Avda. Agraciada 1409 piso tercero).

12) (C.C.) 8|pub. 31962 Ag.4-v.ag.13.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N.o 17

Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro del siguiente renglón:

400 pares de botas de suela de cuero, goma, plástico o similar con destino al personal de la DireccINr. de Seguridad.

Fecha de apertura: 8 de setiembre de 1970 a las 16 horas.

Segundo llamado: 9 de setiembre de 1970 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones (valor $ 100.00) se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esquina San José 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 31996 Ag.7-v.ag.18.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO

PEDIDO DE PRECIOS

Para la construcción de las obras de albañilería e instalaciones del edificio para la Junta Local Autónima de Pando que se edifica en ésta ciudad.

La estructura de hormigón armado ya contratada se encuentra próxima a su terminación.

Los recaudos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados, en las oficinas de esta Junta Local, donde podrán retirarse previo pago de $ 4.000.00. Las consultas podrán formularse en la División de Urbanismo de la misma en horarios de oficina.

El recibo y apertura de propuestas que deberán ajustarse a los pliegos de Condiciones correspondientes, se efectuarán en la Junta Local Autónoma de Pando, el día 21|VIII|1970, a las 15 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31992 Ag.7-v.ag.11.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL

Licitación pública N.o 27|970

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 1.700 uniformes de invierno, 3.000 uniformes de verano y 2.000 mamelucos de calidad y color similar a las muestras y pliegos de condiciones existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, Cno. Pedro de Mendoza 5553.

La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553 el día 26 de agosto del corriente año a la hora 10.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 9 de setiembre a la hora 10 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, julio 28 de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 31929 Jl.31-v.ag.13.

Licitación pública N.o 28|970

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la confección de 1.700 uniformes de invierno, 3.000 uniformes de verano y 2.000 mamelucos entregando la tela por parte de la Fuerza Aérea y de acuerdo a las muestras y pliegos de condiciones existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, Cno. Pedro de Mendoza 5553.

La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553 el día 26 de agosto del corriente año a la hora 10.30.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 20 de setiembre a la hora 10 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, julio 28 de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 31930 Jl.31-v.ag.13.

Licitación pública N.o 26|970

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 25.000 metros de brin azul, 6.000 metros gabardina, 1.700 buzos azules y 1.500 pares de botas media caña de calidad y color similar a la muestra y pliegos de condiciones existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, Cno. Pedro de Mendoza 5553.

La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553 el día 26 de agosto del corriente año a la hora 9.30.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 10 de setiembre a la hora 10 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, julio 28 de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 31928 Jl.31-v.ag.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela Industrial de Colón, Montevideo de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 6.200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 agosto de 1970. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31975 Ag.5-v.ag.18.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 25|970

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Ruta 6, Puente sobre el Arroyo Mansavillagra, — Segunda etapa de las obras".

Pliegos de condiciones en Dpto. II, Estudios en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas, día 19 de agosto de 1970, a las 16.30 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso, quinto piso, previo depósito de su importe

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 28 de agosto de 1970, a las 16.30 horas. — Montevideo, 24 de julio de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31909 Jl.30-v.ag.12.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 18|70

(Postergación)

Explotación de un yacimiento de granito. (Material de interés para la exportación, de excelente calidad, color y grano).

Aviso: Se comunica a los interesados que el Ministerio de Obras Públicas ha resuelto prorrogar la fecha del segundo llamado de la licitación N.o 18|70 para la Explotación de un yacimiento de granito, propiedad de la Dirección de Vialidad, ubicado a la altura del K. 64,500 de la Ruta 8, para el día jueves 27 de agosto de 1970, a las 15 horas.

Lugar de recepción de ofertas: Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, 4.o piso.

Nota: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores y Licitantes del Ministerio de Obras Públicas y presentar su documentación en regla. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31924 Jl.31-v.ag.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Máquinas de oficina

Llámase a licitación pública por única vez para la adquisición de Máquinas de Oficina (escribir, sumar y calcular); en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones General y Particular, que los interesados podrán retirar en horas hábiles en esta Dirección, Uruguay 1003.

Las propuestas se recibirán el día 18 de agosto de 1970 a las 16 horas en la sala de Comisiones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, Colonia 1013, 5.o Piso, en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados.

12) (C.C.) 10|pub. 31939 Ag.3-v.ag.14.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Postergación de llamados

Se pone en conocimiento de las firmas proponentes que el llamado a licitación pública, difundido en el "Diario Oficial" de fecha 15 al 28 de julio inclusive del corriente año, quedará postergado para las fechas que se indican:

Lic. N.o 5|970. — Primer llamado: día 10 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 24 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 6|970. — Primer llamado: día 12 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 26 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 7|970. — Primer llamado: día 13 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 27 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 8|970. — Primer llamado: día 14 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 28 de agosto hora 9.
Lic. N.o 9|970. — Primer llamado: día 17 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 31 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 10|970. — Primer llamado: día 19 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 2 de setiembre, hora 9.
Lic. N.o 11|970. — Primer llamado: día 20 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 3 de setiembre hora 9.
Lic. N.o 12|970. — Primer llamado: día 21 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 4 de setiembre hora 9.

12) (C.C.) 10|pub. 31949 Ag.4-v.ag.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 51

Primer llamado

Carpintería de madera para el local de ventas denominado Cantina Central, Sección de Cantinas Militares.

Construcción y replanteo total de sus instalaciones.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: 27 de agosto de 1970 a las 10 hs. — Tte. Cnel. Perfecto Caride Barros, Jefe de la División II. — Cap. (A) Eduardo Millán, Jefe de la Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31893 Jl.28-v.ag.10.

UTE

LICITACION N.o 6.457

Edificio Central Telefónica "Península"

La Administración General de las Usinas y los Teléfonos del Estado, ha dispuesto suspender hasta nuevo aviso, la apertura de ofertas, fijada para el día 4 de agosto próximo. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Depto. de Adjudicaciones y Plan del Compras, (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 5|pub. 31982 Ag.6-v.ag.12.

LICITACION N.o 6.490

Calculadora electrónica de mesa, que permita la más variada y extensa posibilidad de cálculo, deberá ser impresor y programable, con dispositivo de registro y lectura de programa mediante tarjeta magnética.

Aperturas: 10 y 17 de setiembre de 1970, horas 16 y a las 15, (primer y segundo llamado, respectivamente).

De acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar previo pago de $ 200.00, en planta baja, del Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 10|pub. 31965 Ag.4-v.ag.17.

13—Llamados a Acreedores

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO S. A.

Por resolución asamblea accionistas del 13|7|70, se disolvió la Empresa.

Acreedores presentarse en Br. Artigas 1157.

13) $ 1.400,00 20|pub. 13326 Ag.3-v.ag.31.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, agosto 7 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

DARDO HUGO TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1636 y CANDIDA ROSA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Magallanes 1636.

OSCAR JULIAN PEREYRA, 23 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Magallanes 1607 y ANA MARIA ARIGON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1607 Apto. 6.

2.a Sección

JORGE MAZZEO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curiales 1525 y NELIDA RAQUEL da SILVA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Curiales 1525.

3.a Sección

LUIS MARIA SCIUTTO, 20 años, soltero, empleado, argentino, (Nat. uruguayo), domiciliado Plaza Zabala 334 piso 2.o y MARIA JULIA MASSAT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 334 piso 2.o.

4.a Sección

HECTOR ELBIO ORUETA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1032 y MARIA AZUCENA CAMEJO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1037.

RODOLFO SERVANDO SANTANA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1214 Ap. 301 y ELIZABETH BEATRIZ ALVAREZ, años, soltera, empleada oriental, domiciliada Paraguay 1214 Ap. 301.

MARTIMIANO LOPEZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Durazno 1138, Apto. 8 y ANA MARIA LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1138, Apto. 8.

7.a Sección

HUGO CESAR MORALES BENTANCOUR, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Miguelete 1825 y EMERITA GABITO CORBO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguelete 1826.

MARIO REMEDIOS, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Democracia 2186 y ROSA TOMEO, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Democracia 2186.

8.a Sección

CLIVIO OSVALDO FERREIRA ZABALLA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 4221 y MARIA ELVIRA LUCIAN MENA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 4221.

WASHINGTON BORDACH CLEMATA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. Etchepare 2617 y ELISA CARMEN ALARCON CROCAMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Etchepare 2617.

ANTONIO MIGUEL MOLINELLI PELUFFO, 41 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Suárez 3081 Ap. 2 y MARIA LUCIA TILLY FERNANDEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suárez 3081 Ap. 2.

FERNANDO LUIS ROMANO MORI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. C. y Riquet 1271 y ZULEMA JOSEFA CAROBILLANO SORROQUIETA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada E. C. y Riquet 1271.

JORGE LORENZO BURGUES, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1616 y SUSANA FERREIRO QUIÑONES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1616.

VICTOR DANIEL VENTURA BENBASSAT, 26 años, soltero, corredor, argentino, domiciliado G. Morales 1221 y ELBA AIDA TRAVERSA PELLEGRINO, 26 años, soltera, argentina, domiciliada G. Morales 1221.

9.a Sección

ROBERTO ANTONIO STRATTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 1628 y MARIA ESTHER MONTANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niña 1703.

WALDEMAR ESTEBAN GALLO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Lezica 6486 y MARIA ISABEL PRIETO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6486.

10.a Sección

LUMEN GUILLERMO BREGANTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2095 y MIRIAM RENEE BURTRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2083.

11.a Sección

CARLOS HUGO VILLEGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villademoros 2566 y ELSA RAMONA ACOSTA Y LARA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Villademoros 2572.

ATILIO KLEVER SANCHEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle "N" N.o 7746 y JUANA RAMONA IGUINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3271.

MARTIRES ABORDAVER SUAREZ, 45 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Villademoros 2670 Ap. 4 y BLANCA ROSA SATURNO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Villademoros 2670 Ap. 4.

JOSE REYNALDO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "A" número 4691 y GLORIA MARIA OLID, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4805 Ap. 2.

12.a Sección

HECTOR CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ralfue 1118 y ALICIA CRISTINA SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3571.

HECTOR RUBEN CAMPOMANES, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yatay 1416 y RITA BALBINA FAGGIANI, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.

13.a Sección

SERGIO WILLIAM CARZOLIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1720 y DIVANIL BRASIL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1993.

14.a Sección

LUIS ALFREDO ORIOL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3710 bis Ap. 3 y MIREYA MABEL MAYORA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3710 bis Ap. 3.

MANUEL SOLAÑO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pablo Nin y González 1093 y JUANA ELVIRA GADEA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Nin y González 1093.

15.a Sección

ERNESTO WASHINGTON TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2605 y JULIA TERESITA PARUELO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2631.

17.a Sección

EDUARDO ARIEL IGLESIAS, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Emilio Zola 4754 y DOMINGA PAZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Zola 4754.

18.a Sección

RICHART NELSON PONTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3136 y SONIA GRACIELA VELAZQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martí 3329.

GUILLERMO SILVEIRA, 62 años, divorciado, ingeniero aeronáutico, oriental, domiciliado Rivera 3262 Ap. 2 y LIDA PAIVA ARROSPIDE, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3262 Ap. 2.

19.a Sección

WINSTON FRANKLIN SANTELLAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2568 bis Ap. 8 y MARIA ROSA PARODI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cte. Braga 2568 bis Ap. 8.

20.a Sección

CARLOS RUBENS TEIJEIRO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Artigas 441 y ALBA GLADYS CEDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B número 4858.

JUAN PEDRO CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 1241 y ANA MARIA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 1241.

RIGOBERTO ALEJANDRO BENTOS, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado G. del Pino 4031 y MIRTA RAMONA HERNANDEZ, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada G. del Pino 4031.

ANGEL MARIA CUSANO, 35 años, divorciado, chapista, italiano, domiciliado Caonabó 362 y NELLY TARASEVICIUS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caonabó 362.

21.a Sección

MANUEL OSVALDO RECAREY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4815 y ENCARNACION NAYR GORDIOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Hornos 4815.

ELBIO VIEYTES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 720 y ELENA VEGA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 720.

RODOLFO SERVENTE, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Felipe Caballero 4044 y GRACIELA BERMUDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Caballero 4044.

22.a Sección

MARIO ARMANDO MONTES DE OCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2824 y SUSANA ARDUIZ, 21 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2824.

CARLOS MARIA ROCCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3792 y GRISEL CROSSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Apóstoles 3817.

MIGUEL ANGEL ARIOSA, 24 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Elba 4420 y MIRTA SONIA BERROSPE, 22 años, soltera, singuerista, oriental, domiciliada Elba 4420.

ROBERTO BRUNO SARACCO, 31 años, soltero, camionero, italiano, domiciliado G. de Zúñiga 3471 y NORA ISABEL BRUZZONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3471.

24.a Sección

NELSON PABLO LARRAYA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3485 y MARIA IDELMA RUELLA, 24 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Talcahuano 3485.

JOSE LUIS GUATTINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1665 y NYBIA MARGARITA DIGREGORIO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Chacabuco 1915.

LUIS EDUARDO DIAS, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Rep. Dominicana 2944 y BLANCA ESTHER FAGUNDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. Dominicana 2944 Ap. 6.

14) $ 130.00 3|pub. v.ag.11.

Montevideo, 6 de agosto de 1970

1.a Sección

GONZALO EUGENIO POU, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1680 y MAGDALENA JOSEFINA de LEON, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Constituyente 1680.

3.a Sección

ANUNCIACION JOSE SERRATTO, 43 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado 25 de Mayo 278 Ap. 1 y NOEMI ROSARIO ALBARRACINI, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 278 Ap. 1.

CARLOS ALBERTO MEDINA, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yacaré 1592 Piso 3.o y ESTHER ROSAS, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Yacaré 1592 Piso 3.o.

4.a Sección

GUSTAVO EDUARDO CROSIGNANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 896 y SUSANA TERESA SENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 896.

ALFREDO CONRADO FULLGRAFF, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 908 y MILTA ADELAIDA BROCHADO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 908.

5.a Sección

CARLOS JULIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Maldonado 1929 Ap. 2 y GUALBERTA LUCIA VECINO, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Maldonado 1929 Ap. 2.

6.a Sección

ALFREDO CARRERA, 67 años, viudo, navegante, oriental, domiciliado Galicia 2212 y AVELINA DOLDAN, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Galicia 2212.

DILAMIR PEREYRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2283 y HAYDEE OLIVERA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2283.

JUAN VENTURA TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1615 y ALMA LILIAM POSADA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1615.

7.a Sección

IGNACIO DISELA STABLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1881 y MARY RUTH BORGES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2010 Ap. 4.

EMILIO MARIO CARPENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2963 y MARIA BLANCA QUINTANA, 21 años, soltera, maestra, española, domiciliada Inca 2963.

HUMBERTO GERONIMO CELLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2787 y CLEMENTINA RODRIGUEZ, 30 años, soltera oriental, domiciliada Porongos 2787.

JORGE EDGARDO COSTANZO NARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2237 y SUSANA MABEL AROTXARENA COSIMINI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2237.

LUIS EVELIO FAJARDO, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2868 y SILVIA MIRTHA CARBALLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2868.

CARLOS FREDDY IFRAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2239 Apto. 23 y AMELIA LETICIA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2239, Apto. 23.

8.a Sección

OLIMPICO RAMOS BARRETO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2298 y MARY ISABEL OLIVERA FEAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 2298.

WALTER MAURILO MELO BAEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Magallanes 1827 y DOMINGA HERNANDEZ ABREU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1827.

9.a Sección

EDUARDO JORGE SILVEIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santos 4340 y MIRIAM DE LEON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santos 4340.

RODOLFO MARIO REY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1804 y MARIA ISABEL SILVA, 24 años, soltera, oriental domiciliada Santa María 1804.

10.a Sección

JOSE MARIA FRUCTOS, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle 25 número 2097 y GLORIA ELIZABETH TATO, 18 años, soltera oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2109.

ROBERTO MENDEZ, 32 años, soltero, comisionista, oriental, domiciliado Calle 1 número 2649 y ROSA ANATOLIA RIVERO, 27 años, soltera oriental, domiciliada Calle 1 número 2649.

EDISON EDUARDO BONOMI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Rivera 5934 y ALICIA NOEL GARCIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Rivera 5934.

11.a Sección

ANGEL ANIBAL PRADO, 17 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 11.700 y ANA MARIA MARIÑO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 6284.

12.a Sección

RICARDO AURELIO VERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3211 y MARIA RITA LEIVA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Guaviyú 3128.

EDUARDO DICK GAMBARDELO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lezica 5816 y MARIA MATILDE REZZANO, 31 años, soltera, química, oriental, domiciliada Libres 1450.

ROGELIO ANTONIO MASSAFFERRO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pando 2454 y MARIA del CARMEN REBUFELLO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Porongos 3490 B.

HUGO OMAR TESSITORE, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Daymán 3162 y MARIA CRISTINA QUINTANS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Márquez 3265.

HECTOR JOSE TIERNO, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Gallinal 1777 y VIRGINIA VEZZOSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Gallinal 1777.

13.a Sección

LUIS ALBERTO IRRAZABAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2261 Ap. 2 y ALBA ISABEL MORALES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1528.

14.a Sección

MANUEL JORGE RISOTTO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1485 Ap. 4 y OLGA GIL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luisa Luisi 1485 Ap. 4.

15.a Sección

AGUINEL ANATOLE NIEVES, 33 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Sarmiento 2233 Ap. 8 y RAQUEL MEROLA, 43 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Sarmiento 2233 Ap. 8.

GUSTAVO GARCIA, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Caracé 550 Ap. 100 y EMILIA ESTHER BIDONDO, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Caracé 550 Ap. 100.

WALTER EDUARDO CORUJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Scoseria 2532 y NILDA BLANCA URIOSTE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Scoseria 2532.

16.a Sección

JOSE LUIS ZAPATA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín y Pasaje A N.o 5963 y MABEL JUDITH BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turín y Pasaje A N.o 5963.

NOEL MUNIZ, 21 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Calle B N.o 8034 y LADY ELVIRA MARTINEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle B N.o 8034.

WASHINGTON DANIEL PELLUCCI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4833 y ELSA RAQUEL PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4833.

17.a Sección

JUAN CARLOS GARCIA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5175 y JUANA LYDIA BERRUTTI, 42 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Curupí 3912.

MANUEL SALVADOR CAPUCCIO, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 4522 y ADELINA DI TOMMASO, 48 años, viuda, italiana, domiciliada Oficial 8 N.o 4522.

DANIEL OSCAR BORREANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B N.o 4546 y MIRTA GLADYS NUÑEZ, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Calle B N.o 4546.

18.a Sección

VICTOR DANIEL ANGENSCHEIDT, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. R. del Perú 1043 y STELLA MONICA BRAULIA DELFANTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada G. Pereira 3220.

ALVARO OACHON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3160 y MARIA DOLORES GARICOITS, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3160.

19.a Sección

OSCAR GRENO ALANIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2987 y MARTA LILIAN MARIA CANTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2987.

CARLOS DARIO AOSTALLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. S. Guarch 2963|8 y CRISTINA LUISA RAISSIGNIER, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. S. Guarch 2963.

LUIS ALBERTO MORENO, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Anzani 2129 y CRISTINA CAPELAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 2129.

20.a Sección

MANUEL RIAL, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado B. M. Vidaurreta 872 y OLGA TERESITA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 872.

21.a Sección

HECTOR ANGEL TOZZINI DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla 1061 Ap. 1 y DILMA IVONNE TROCHE LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 467 Ap. 1.

JUAN GUALBERTO RODRIGUEZ ZARZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5169 y CARMENCITA RODRIGUEZ DZIUR, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5169.

23.a Sección

WALTER MONTIEL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4360 y ESTHER MIRIAN PASTOR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4360.

24.a Sección

ALEJANDRO VIAPIANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Divina Comedia 1974 y SIMONE IVONNE AURORA CLULOW, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1559.

JORGE ALFREDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramallo 1921 y LIL MARGARITA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3084

14) $ 130.00 3|pub. v.Ag.10.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos JUAN FRANCISCO BAS. "Prescripción" (C|723|965), se hace saber que se presentó Juan Francisco Bas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 69.368 sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, solar N.o 11, con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Patricios s|n.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Manuel Pérez Cameselles, Alberto Rocco, Manuel Vázquez y Luis Barbieri y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FEIN ESMERALDA y otro. "Prescripción" (Ficha B 1.235|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, a los inmuebles que se referirán para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción de los inmuebles:

Cinco solares de terrenos ubicados en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimosexta Sección), y que llevan los N.os 23 al 27 del plano del agrimensor Pedro Brascón García del 12 de marzo de 1922, cuya copia actualizada por el agrimensor Ariel M. Barcelo, se inscribió en Catastro el 13 de octubre de 1969 con el número 62.524, y que poseen respectivamente, los N.os de padrón, superficies y frentes que se detallan a continuación:

I) Solar N.o 23, padrón N.o 142.136, superficie 296 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

II) Solar N.o 24, padrón N.o 142.137, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

III) Solar N.o 25, padrón N.o 142.138, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

IV) Solar N.o 26, padrón N.o 142.139, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier y;

V) Solar N.o 27 padrón N.o 142.140, superficie 243 metros frente de 9 metros a la calle Alaska. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 12.600.00 30|pub. 13655 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: CARLOS A. MORTOLA. "Prescripción adquisitiva". (libro 5, F.o 520, N.o 219), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Carlos A. Mortola, solicitando la prescripción del inmueble empadronado con el N.o 109.959 ubicado en la Novena Sección Judicial de este Departamento, tiene una superficie de 412 metros, 32 decímetros y mide 12 metros, en el Nordeste de frente a la calle Guttemberg,

distando su punto medio 62 metros 72 centímetros de la esquina formada con la calle Veraguas 12 metros en el Sudoeste, 34 metros 36 centímetros en el Nordoeste lindando con el solar N.o 2 e igual medida en el Sudeste confinando con el solar N.o 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título singular o universal o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1970 — Mireya Montemurro, Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 12295 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMAPRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigesimoprimera Sección de la Capital, dictada en autos: ABELENDA, LORENZO "Prescripción adquisitiva treintenaria". (N.o 3, L.o 11, F.o 215), se cita, llama y emplaza por noventa días, a que comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, a cuantos se consideren con derecho, a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 50.236, con una superficie de 442 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros por el Sur a la calle Carafi 51 metros, 50 centímetros al Oeste con el padrón 50.235 y al Este con el padrón 52.237 y 8 metros 50 centímetros al Norte con padrón N.o 50.220. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Dra. Gladys I. Rodríguez, Actuaria.

16) $ 6.300.00 30|pub. 5253 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Pideras, en autos: PACHECO GUILLEN, MAXIMO RAFAEL. "Prescripción treintenal adquisitiva". (Ficha C N.o 121|70), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños por cualquier título con respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en zona rural del Paraje "El Colorado", Quinta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 13.990 señalado con el N.o 2, según plano del agrimensor F. Lacueva Castro, inscripto en Topografía el 22 de julio de 1929 con una superficie de 2 Hás. 8.275 metros, 26 decímetros que se deslindan: 211 metros 50 centímetros al Noroeste a Servidumbre de paso; 158 metros 40 centímetros al Noreste, lindando con fracción N.o 1; 211 metros 50 centímetros al Sureste lindando con propiedad de Policarpo Guillén y 154 metros 60 centímetros al Suroeste lindando con la fracción N.o 3 del mismo plano, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1.o de junio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 13664 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BORGOGNO BENTANCOURT TERESA S., ANYELA CLARA JOSE, ISABEL, REYNA, JUAN DOMINGO y MARIA CRISTINA. "Prescripción treintenaria". (F. C. número 184|970) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble siguiente:

Fracción de campo sita en Paso Antolín, Segunda Sección Judicial de Colonia, padrón mayor área N.o 3.450; superficie de 6 Hás., 3.284 metros cuadrados, que se deslinda: Norte 343 metros 20 centímetros, parte camino vecinal a ruta N.o 21 parte con Bernardo Reutor; Oeste 184 metros 40 centímetros con Ignacio Pérez; Sur y Este 342 metros 90 centímetros y 184 metros 55 centímetros respectivamente, con sucesores de Enrique Rohrer, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, mayo 29 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 13686 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos caratulados: CEPEDA, OSCAR LUIS. "Prescripción treintenaria". (F. 158 C|70), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Luis Cepeda iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno con casa, situado en la 6.a Sección del Departamento de Colonia (Carmelo): padrón N.o 940 con un área de 940 metros cuadrados y con frente a la calle 18 de Julio s|n. entre 25 de Agosto y Rincón y cuyo deslinde surge de autos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, en especial a los sucesores de Victoriano Cepeda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Carmelo junio 11 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.300.00 30|pub. 12945 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RICCETTO HERNANDEZ, ATANASILDO y RICCETTO DEL PINO, JUAN CARLOS. "Prescripción treintenaria", (L.o 34-546), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, y en especial a los linderos Carlos H. Fuller, Camilo Forentino Méndez y Antonia Justina Méndez, a sus sucesores y causahabientes a cuaquier título para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 8.a Sección de Lavalleja, padrón N.o 1.976. Dicha fracción tiene una superficie de mil treinta y tres hectáreas, siete mil doce metros cuadrados y según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de fecha 14 de diciembre de 1944, inscripto el 5 de enero de 1945 con el número tres en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se compone de una superficie de mil cien hectáreas, mil veinticinco metros cuadrados que se deslinda así: al Noreste con campos de Carlos H. Fuller; al Sureste con campos de Camilo Florentino Méndez y Antonia Justina Méndez y con la fracción padrón N.o 1.812; al Suroeste, Oeste y Noroeste el arroyo "Tapes Chicos". Dicho inmueble lo hubieron por título de compraventa, modo tradición, del señor Luis Zeballos Escobar y su esposa en únicas nupcias doña Lucía Sobera según escritura que el 31 de diciembre de 1964 autorizó en esta ciudad el escribano don Alfredo Zaffaroni Ortiz. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, mayo 29 de 1970. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.500.00 30|pub. 13031 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SILVERIO ANDRES GARCIA PITTAMIGLIO (Ficha N.o 536|970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca: "Singer", N.o de motor 3 1989, empadronado en Montevideo, con el N.o 82.590, en el año 1961, a nombre de Miguel Tizzoni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Miguel Tizzoni, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 26 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 10564 Jn 18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JUAN AGUSTIN CORTS. "Prescripción adquisitiva" (L.o 26, F.o 458 N.o 498), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación:

Fracción de terreno ubicado en la quinta 156 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón 5.241 compuesta según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú, el 3 de setiembre de 1969 de una superficie de 3.401 metros, 5.513 centímetros con 44 metros 80 centímetros al Norte a calle 30; al Oeste 89 metros 53 centímetros a calle Carreras; al Este 88 metros 10 centímetros con Angel Ibarburu y al Sur en 32 metros 10 centímetros linda con Estefanell Pons y Compañía.

Fue habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú junio 30 de 1970. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 11758 Jl.9-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ELEUTERIO MANZANARES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Padrón suburbano 2.208). Ficha C. número 275|970, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derecho y especialmente a Roberto A. Fischer y Ramón Cabrera, y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran, sobre el bien inmueble suburbano, Padrón Nº 2.208, de la manzana 283 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, consistente en una fracción de tierra, con sus construcciones y mejoras, que consta según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 1.051, el 4 de mayo de 1970, de un área de 2.060 metros cuadrados 50 decímetros con 35 metros 50 frente a calle Rivera; para que deduzcan los derechos que tuvieran, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio, sin otro trámite, haciéndose efectivo el apercibimiento. — Fray Bentos, julio 22 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 8.100 30|pub. 13495 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: CARLOS ALBERTO LABORDA TECHERA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (padrón rural N.o 460). (Ficha C N.o 188|1970), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos, especialmente a Tristán y Cantalicia Techera o Texeira, Francisco Laborda o Laborde y Nicolasa Techera, y|o sus sucesores, bajo apercibimiento legal, a que comparezcan a deducir sus derechos del bien rural, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el N.o 460, que según plano del agrimensor Mayo S. Martínez, de agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2.050, el 25 de setiembre de 1969, se compone de un área de 29 Hás. 3.971 metros cuadrados, que se deslinda así: 296 metros al S.E. lindando parte con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A." y parte con el padrón 462 de Tomasa Texeira de Bueno e hijos; 752 metros al S.O. lindando con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A."; 452 metros al N.O. lindando con el padrón 487 de Clotilde Maisonnave de Casterés y Alberto Maisonnave y 828 metros al N.E. lindando también con el padrón 487 citado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor a los sólos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 13381 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos GUILLERMO L. RUGGIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Padrones Nos. 122, 123, 124 y 125" (Ficha C. N.o 181|1970), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos y especialmente a Paula o Paulina y José P. Mendisco, respecto al inmueble que se describe a continuación; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de estilo sin su intervención. Inmuebles urbanos padrones Nos. 122, 123, 124 y 125, ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos. Padrón N.o 122, plano del Agrimensor Julio C. Ceschi, de diciembre de 1969, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 1039 el 30 de enero de 1970, consta de una superficie de 432 metros cuadrados 80 decímetros y se deslinda así: 20.08 metros al N.E. por donde da frente a calle Argentina; 21.47 metros al S.E. con frente a calle 18 de Julio; 20.07 metros al S.O. lindando con el Padrón N.o 121 y 21.65 metros al N.O. por donde linda con el Padrón N.o 123. Padrón N.o 123: Que según plano del mencionado Agrimensor y de la misma fecha, consta de una superficie de 160 metros cuadrados 96 decímetros y se deslinda así: 7 metros 37 centímetros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 23.76 metros de la esquina con calle 18 de Julio: 2165 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 122; 7.45 metros al S.O. por donde linda con el padrón 121 y 21.80 metros al N.O. por donde linda con el padrón 124. Padrón N.o 124: Que según plano del mismo Agr. e inscripto en igual fecha; consta de una superficie de 3[illegible] metros cuadrados, 00 decímetros y se deslinda

así: 16 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 35.45 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.80 metros al S.E por donde linda con el padrón N.o 123; 15.90 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 121 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón N.o 125. Padrón N.o 125: Que según plano del referido Agrimensor e inscripto en la misma fecha consta de una superficie de 268 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12.26 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando punto medio 49.58 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.85 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 124; 12.34 metros ... de linda con el padrón N.o 127 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón 126. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberri. Actuario Adjunto.

16) $ 21 600.00 30|pub. 10474 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICENCIA IGNACIO DE LARROSA, (Ficha A. Nº 70, año 1970) iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 318, parte del solar 8, manzana N.o 57 la que según plano del agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 4.250 el 17 de marzo de 1970, tiene un área de 366 metros cuadrados con 30 metros de frente al S. E. a calle Juana A. de Oriol; y 12 metro 20 centímetros también de frente al S. O. a la calle Ceballos, por ser esquina.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores y causahabientes de José Núñez Bittencourt para que se presenten ante este Juzgado a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 5 de junio de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 9.000 30|pub. 13582 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se presentó GLYCERIO DE OLIVEIRA CAMARGO (Ficha A 86|1970) promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintañal del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en la 3.a sección de Rivera, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.215 el 30 de diciembre de 1969, parte del padrón N o 5 746 con área de 147 hectáreas 7.562 metros cuadrados, lindando: al Sur y Sureste José Bozzolo; al Noreste Valeriano Barrial y sucesión Pedro Camargo y al Noroeste con fracción A del mismo plano de Frontino de Oliveira Camargo y otros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Euclides Villa y a todos los que tengan interés en el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de junio de 1970

16) $ 8.100.00 30|pub. 11993 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ENILDA MARQUEZ de BRAVO (Ficha A 108|69), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección de Rivera, empadronada con los números 1.357 y 1.358, que forma los solares 6 y 8, de la manzana número 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano del agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con N.o 634, el 8 de noviembre de 1968, tiene superficie total de 1.844 metros, 7.025 centímetros cuadrados, lindando: al Norte con el padrón 1 356; al Sur con la calle Monseñor Vera; al Este con calle Amarillo y al Oeste con los padrones 1.359, 1.360 y 1.361.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Mendoza y a María V. Galli de Mendoza y Hnos., a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado, a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 10260 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER KLEIN MANN (Ficha A 35|1970), solicitando que se declare que adquirió por el modo de prescripción, la propiedad del vehículo marca "Land Rover" (Jeep), modelo 1956 matrícula F.21.024 padrón número 21.155, motor N.o 173602538.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Félix Contreira Rodríguez o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo descripto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 13028 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ VILCHE (CANDIDO NATALIO), "Prescripción", (A. N.o 263|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripcion treintenal en cuanto a una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en "González" 7.a Sección Judicial de San José padrón N.o 14.248 segregada del padrón en m|á. N.o 3.161, superficie 7.929 metros 70 decímetros, que linda: Norte-Noroeste, en 119 metros 40 con José Calero; Este-Noreste, 68 metros 70 con Suc. Agustín Ponce; al Sur-Sureste en 111 metros 10 con Suc. Agustín Ponce y al Oeste-Suroeste, en 69 metros 40 con Ruta Nacional a Mercedes, (Ruta N.o 23), por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al anterior propietario Rafael Calero Vera, a José Calero, a los referidos linderos o a sus sucesores a cualquier título. — San José, abril 20 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 10445 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos BOTTERO OMAR "Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza a los herederos, de don Pedro Martínez, y a todos aquellos que se consideren con derecho al siguiente bien:

Un camión marca "Austin", modelo 1957, Motor N.o 118.029 empadronado en el Departamento de Tacuarembó con la característica N.o R 1-1216, padrón N.o 2.242 a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó mayo 22 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 11333 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PIRIZ, BLANCA IDA, ARIEL y JUAN FRANCISCO. "Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: una fracción de terreno con sus mejoras y accesorios que contiene, sito en la Manzana N.o 430, de esta Ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 3551, con una superficie de 307 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 1.o de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 10355 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORIBE AGUIRRE POSADA. "Prescripción treintañal", se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al inmueble que se dirá, y especialmente a los causahabientes de don Pío Carreño: Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.781, con una superficie de 525 metros a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, junio 26 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 11904 Jl.13-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "DARMI CAETANO en nombre y representación de FLORENTINO EDUVIGES MIER o MIERES o MIERS. Prescripción Treintenaria" (Nº 327. Libro 9. Folio 15), se cita, llama y emplaza a Gregoria Acosta de Velez o sucesores en su caso, a los linderos del inmueble que se individualizará y en general a todas aquellas personas, que por cualquier concepto se consideren con derechos, por el término de noventa días, en el inmueble rural padrón número 3.002, situado en esta Primera Sección y que según plano del agrimensor Ramón Ma. Cabrera del 30 de mayo de 1969, inscripto en Catastro local el 10 de junio del mismo año, con el N.o 3.213, tiene una superficie de 3 Hás. 523 metros midiendo: metros 339,30 al Norte y Noreste con frente a Camino Vecinal, metros 354,10 al Sur con Camino Vecinal y metros 177,50 al Oeste lindando con Gregoria Acosta de Velez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el artículo 307 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y continuarán los procedimientos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1970. — Doctor Juan Francisco Calvento Solari, Juez de Paz Primera Sección.

16) $ 8.100 30|pub. 13574 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: MACHADO SOTICO. "Prescripción" (Ficha 180, ... año 1970) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos del inmueble y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el bien, a fin de que comparezcan en autos a este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el Art. 307 y ss. del C P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien raíz, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres empadronado con el N.o 3.083 y que según plano del Agrimensor José A. Spagnolo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 3.319, el 19 de febrero de 1970 se compone de una superficie de 192 metros y 24 decímetros y se deslinda así: al Sur con la calle Sarandí 10 metros y 80 centímetros, igual cantidad al Norte con Padrón N.o 3.079; al Oeste 17 metros y 80 centímetros con Padrón número 3.084 e igual medida al este con Padrón N.o 3.082. Justificó estar auxiliado de pobre. — Treinta y Tres 22 de mayo de 1970 — Hugo D. Goyenola. Actuario

16) (R.20|4|955) 30|pub. 31692 Jl.21-v.set.1.o.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción del modelo de mesa bar del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 12969 Jl.29-v.ag.11.

MERICY CAETANO CARABALLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo para un silencio" de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 12947 Jl.29-v.ag.11.

IRMA ARGUDIN, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Muchachitos del 1970" y "Virgen de Luján Patrona" de las cuales se declara autora — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 11966 Jl.30-v.ag.12.

EGLE BALDONI y JUAN JOSE RAVAIOLI, solicitan la inscripción del juego denominado, "Tiro al golero" del cual se declaran autores. — Montevideo 20 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13298 Jl.31-v.ag.13.

ANGEL QUINTAS LEILA FERNANDEZ y DANIEL OLIVERA OCAMPO solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Mirando hacia el cielo", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13235 Jl.31-v.ag.13.

RAYMOND CLUBOURG URBACH, solicita la inscripción de la obra titulada "Por que estamos con Israel", (Pueblo del Ejad), de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13201 Jl.31-v.ag.13.

GLORIA MARTA ROZMAN CLEMATTE, solicita la inscripción del modelo de carteras para niñas: "Modelo baúl" del cual se declara autora. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13362 Ag.3-v.ag.14.

ARTURO CARBONEL, solicita la inscripción de la obra titulada "Ocurrió en el cuarto piso", de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13458 Ag.4-v.ag.17.

ANIBAL CHALAR DUFOURE, solicita la inscripción de la obra titulada "Esquemas de Filosofía", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13420 Ag.4-v.ag.17.

FRIDO HUBERT LEIB VELAZCO, solicita la inscripción de la revista titulada "Hit", de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13364 Ag.4-v.ag.17.

SALOMON ALOY SVIRSKI solicita la inscripción de la obra titulada "Totalitarismo": Siglo XX" Tomo 1 de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 13563 Ag.5.-v.ag.18.

JAMIL ISSA AMIALBERTI, solicita la inscripción de dos modelos de armario para cuartos de baño "A" y "B", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.)
17) $ 800.00 10|pub. 13665 Ag.6-v.ag.19.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.184|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ISAAC JALFIN, pues donde figura el apellido paterno como "Salfin" debe decir: "Jalfin". — Montevideo, julio 22 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13158 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|28|970), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de RAMON ALBERTO BENITEZ e INES EVANGELISTA MENDEZ, donde la contrayente figura como: "Angela Méndez", debe decir: "Inés Evangelista Méndez". Nacimiento de: GLADYS, MARIA CRISTINA, MARIA ESTER, RAMON ALBERTO y LUIS ALBERTO BENITEZ, donde la madre de los inscriptos figura como "Angela Méndez" debe decir: Inés Evangelista Méndez". (Obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, abril 21 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31556 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE CARLOS BARILANI ROLANDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la fecha de comparecencia figura como "6 de agosto", debe decir: "6 de setiembre", y donde su madre figura como: "Gregoria Atanasia" debe decir: "Gregoria Atanasia Rolando", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Mylka Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 12320 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) de matrimonio de JORGE APUD APUD y MARIA ISABEL ROVERE, donde el contrayente figura como: "Jorge Aboud, hijo de Elías Aboud y Bárbara Aboud", debe decir: "Jorge Apud Apud, hijo de Elías Apud y Bárbara Apud"; y

b) de nacimiento de ZULMA APUD ROVERE, donde la inscripta figura como hija de Jorge Aboud, nieta por línea paterna de Elías Aboud y Bárbara Aboud", debe decir: "hija de Jorge Apud, nieta por línea paterna de Elías Apud y Bárbara Apud", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31814 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN SIMON MARENGO LAVAGGI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como "Marenco" debe decir "Marengo". — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350 15|pub. 13550 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MIGUEL MANDARINO y LINA FERRARI; de nacimiento de MARTHA TERESA MANDARINO; de matrimonio de JORGE WAGNER ROLANDI y MARTHA TERESA MANDARINO y de nacimiento de CRISTINA VIRGINIA ROLANDI MANDARNO, estableciéndose que en donde el apellido figura como "Manderino" debe decir "Mandarino". — Montevideo, junio 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 12254 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOTES, RENEE ASUNCION. "Rectificación de partida" (C|354|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de defunción de Renée Asunción Sotés, donde la difunta figura como "Renée Asunción Lotés", debe decir "Renée Asunción Sotés", y donde dice "hija de Agustín Sotés y Eusebia Ulecia" (fallecidos), debe decir "hija de Agustín Sotés (fallecido) y Eusebia Ulecia", por ser como corresponde. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31898 Jl.28.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO OLGUIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde figura como perteneciente al sexo masculino debe decir "Femenino" y donde su nombre de pila figura como Ricardo, debe decir "Rozana Teresita", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 17 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31815 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HECTOR JULIOS e IRIS VIOLETA GOICOECHEA (Ficha D. 194|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Héctor Rodolfo Julios Goicoechea, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como "Golcochea" debe decir "Goicoechea". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|955) 15|pub. 31849 Jl.24.-v.ag.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "ROLDAN MARIA TERESA". Rectificación de partida. (F. 118|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: de nacimiento de María Teresa Roldan pues donde la madre figura como "Rondan" debe decir "Roldan" y donde el nombre de la criatura figura como "María Teresita" debe decir "María Teresa" y de matrimonio de Angel Daniel Sánchez y María Teresa Roldan pues donde la contrayente figura como "María Teresita Rondan" debe decir "María Teresa Roldan". — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.250 15|pub. 12293 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN VAEZ, pues donde figura como Baez su apellido paterno, debe decir, Vaez, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350 15|pub. 13569 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-137|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO FERNANDO CHA, pues donde figura el padre como "Alberto Pedrocha" debe decir "Alberto Pedro Chá". — Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31811 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "BENJAMINA SOUZA. Rectificación de partida". Ficha E.947|70, que se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde figura como de sexo masculino debe decir: femenino y donde figura su nombre como Benjamín, debe decir: "Benjamina" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana, Actuario. — Montevideo, 28 de julio de 1970.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31920 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDMUNDO ORTIZ y DELIA VICENTA DA CUNHA DE ORTIZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Mario, Tomás, Nancy Estela y María Rosalía, pues en todas ellas, donde el padre de las inscriptas figura como Eduardo, debe decir Edmundo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31972 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ADAN SUAREZ DA SILVA, en el sentido de que donde el apellido materno figura como Silva, debe decir Suárez. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Gloria Pereda de Camapalns, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31812 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "JURIJ ALBERTO MALETIC. Rectificación de partida (F. 165|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jurij Alberto Lojze pues donde el padre figura como "Alberto Maletich" debe decir "Alberto Maletic" por así corresponder. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350 15|pub. 13621 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: FRIDER ENRIQUE. "Rectificación de partida". (F 343|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Frider, pues donde el apellido materno figura como: "Hichtman", debe decir: "Lichtman". — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13230 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, dictada en autos: "ANDRES ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ y otros" Rectificación de partida (321|69) se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio, donde el compareciente figura como "Andrés Anacleto Dufort" debe decir: "Andrés Anacleto Dufort y Alvarez"; b) De nacimiento de sus hijos Andrés Eduardo, Gustavo Raúl, Patricia María Jesús y Marcelo, donde figura el padre como "Andrés Anacleto Dufort" debe decir: "Andrés Anacleto Dufort y Alvarez" y donde aparece el abuelo paterno como "Raúl Dufort" debe decir: "Raúl Dufort y Alvarez", en todas ellas por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.150 15|pub. 13622 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri,

en autos: "BLANCA IRIS DE LA PUENTE". Rectificación de partida (D|79|70). se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Iris de la Puente, pues donde la inscripta figura como hija de Dominga de la Puente, debe decir "Hermenegilda de la Puente", por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31971 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: "SERAFIN DURAN PUMAR" Rectificación de partida (D|99|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Serafín Durán Pumar, pues en la misma donde el apellido de la madre figura como Pomar, debe decir "Pumar", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31970 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: ERNESTO ACHKAR y ROSA BORRAS DE ACHKAR, Rectificación de partida (|65|70), se hace saber que ante este Juzgado se gestionan la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijas Dominique Rosette y Marie Noel, pues en ambas partidas donde el apellido paterno figura como Ackhar, debe decir: Achkar. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31921 Jl.30.v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ALCIRA DALCIN de LUDWIG, (Ficha 122|70), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Susana Ludwig Dalcin, en la siguiente forma: donde dice "Ludwing Susana" debe decir "Ludwig Susana" y donde dice: "Armando Ludwing", debe decir: "Armando Ludwig". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, julio 24 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31940 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JUAN NICOLAS SAGAS". Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas. (Ficha Nº 53|970) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "el día diez de julio de 1923" debe decir "el día veintiuno de junio de 1921". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 20 de mayo de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31819 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don LUCIO EMILIO DIAZ y ESTELA NUÑEZ de DIAZ, solicitando la rectificación de partida (Ficha Civil Nº 401|69) de su menor hijo Jorge Eduardo, en el sentido, de donde dice: "Jorge Eduardo Díaz Furtado", debe decir "Jorge Eduardo Díaz Núñez". — Canelones, 30 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 13479 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Don MARIO PEREZ DIAZ (Ficha Civil N.o 151|970) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice: "María Casiana", debe decir: "Mario" y donde dice: sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". Se hace constar que esta auxiliado de pobreza. — Canelones, 26 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
19) (R.20-4-55 15|Pub. 31922 Jl.30.v.Ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos ENZZO ADAN BENTOS. "Rectificación de partida", (F 186|970). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, sustituyendo todas las veces que dice "Suárez" por la correcta "Suanes". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 22 de junio de 1970. — Luis Mazzel Sasiaín, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15 pub. 13451 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CLARO ORLANDO MENDEZ y otra. "Rectificación de partida". (C 228|70). se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado con Claro Orlando Méndez y doña Solangel Polonia Marcenal, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Claro Marcelo Méndez, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hijo natural". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, mayo 25 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 13177 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, TEOFILA CELIA PITTAMIGLIO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Santiago Pilar, en el sentido que donde dice: "Pitamiglio" debe decir "Pittamiglio" y en el sentido que donde dice: "Elsira Suárez" debe decir: "Elina Suárez" que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 1.o de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 11956 Jl.21.v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CELSO MANUEL PIÑEYRO GERONZINI". Rectificación de partida (Libro 17. Folio 205. Nº 393) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido donde dice "Scielzo" o "Scelzo" debe decir Celso, que es el que corresponde. — Paysandú, julio 22 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.350 15|pub. 13461 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AUGUSTO LARA MICOL, en el siguiente sentido: Donde el apellido de la madre y del abuelo materno figura como "Nicol" debe decir "Micol". — Rivera, 12 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 11996 Jl.21.v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se han presentado MARCIANO GONZALEZ y JOVELINA PIREZ de GONZALEZ (Ficha B|408|1969). solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Marciano González y Jovelina Pírez, en el siguiente sentido: donde la contrayente aparece como "Jovelina Pereira Pírez" debe decir "Jovelina Pírez Pereira": de nacimiento de "Cledir González Pírez" en el siguiente sentido: donde dice "sexo femenino" e "hija legítima" debe decir "sexo masculino" e "hijo legítimo". — Rivera 26 de mayo de 1970.
19) $ 2.250.00 15|pub. 11985 Jl.21.v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IDA ESCOBAR de RAFFO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que en donde en la misma dice: "Lila Ida" debe decir "Ida". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, junio 29 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 12015 Jl.21.v.ag.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de MARIO ANGEL CURBELO GARCIA pues donde en la misma dice "María Angélica", "femenino", "hija", "legítima", "nieta", "María Angélica", debe decir "Mario Angel" "masculino", "hijo", "legítimo", "nieto" y "Mario Angel" respectivamente, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José junio 18 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 12846 Jl.28.v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de HUGO CESAR ACKERMANN MARTINEZ, pues el nombre de su madre figura "María Josefa Martínez", en lugar de "María Josefina Martínez"; y el acta del matrimonio de NILO EMILIO ACKERMANN y MARIA JOSEFINA MARTINEZ, por expresarse al margen de la misma el nombre de la contrayente como "Martínez", María Josefa", en lugar de "Martínez, María Josefina", todo por ser como corresponde. — San José, junio 1.o de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 12847 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de IRMA ALAIDES RIVERO de CRECENZIO, en el sentido de que donde dice "De Crecencio" debe decir "De Crecenzio". — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 11193 Jl.21.v.ag.10.

20—Remates

MILTON PAREDES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Alberto Polkman contra PEDRO ARBELO Y OTRA. Ejecución de hipoteca, F. C. 106|69", se hace saber al público que el día 1.o de setiembre de 1970 y a las 15y30 horas, por intermedio del martillero Sr. Milton Paredes asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor en la Asociación Nal. de Rematadores. Zabala 1328; del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la décima tercera sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón N.o 120.757, compuesto de una superficie de 329 ms. con diez ms. de frente al Oeste a la calle Río de Janeiro, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4234.

Se previene: a) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, la misma; b) la comisión del rematador será la legal; c) los antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 23 de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 4.950.00 15|pub. 13555 Ag.5-v.ag.26.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, dictada en autos María C. Simones Bayarres contra MANUEL B. MARTINEZ FRACCHIA. "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 57. F.o 463). se hace saber que el próximo 20 de agosto del año en curso, a las 14 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo 661, y por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de la Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 de la tasación o sea $ 22.000.00: de una máquina de escribir "Remington" N.o 45.357, y 1 máquina perforadora con acoplado E. P.14.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Julia Téchera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.800.00 10|pub. 13317 Ag.3-v.ag.14.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, dictada en autos: MARIA ELENA REGO FERNANDEZ. "Sucesión". (L.o 62. F.o 205), se hace saber que el día 28 de agosto de 1970 a las 15 horas en la calle San José 872, por intermedio del martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, por las dos terceras partes de su tasación o sea $ 806.667.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 11.150, señalado con el N.o 1, en el plano del Agr. Ubaldo Pittaluga, según el cual tiene una superficie de 380 Ms. 94 Dcms. y según títulos tiene 366 Ms. 01 Dcms., cuyo frente de 10 Mts. al Oeste a la Av. San Martín 2408 |14.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, así como los que se originen

y los que la ley pone a su cargo; 3.o) Los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 12915 Jl.28-v.ag.17.

MATEO PRIETO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASTELANELLI DEICAS, VIRGINIA. "Incapacidad", (Ficha 134|1969), se hace saber que el próximo 27 de agosto, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, por el martillero don Mateo Prieto, asistido del Oficial Alguacil de esta Oficina, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 800.000.00 (fs. 23 de los autos), del siguiente bien: Inmueble empadronado con el N.o 59.938, sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, (Colón), con frente a la Avda. Garzón 2036 entre las calles Besnes Irigoyen y Durán, compuesto de un área de 94 metros cuadrados 30 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serie aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. (Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 13449 Ag.4-v.ag.24.

JULIO IPATA LAGISQUET

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Enrique Rodríguez y otra con FRANCISCO COLLAZO LOPEZ. "Ejecución de hipoteca" (C|112 de 170), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas en Cerrito 586 (hall del Juzgado), se procederá por el martillero don Julio Ipata Lagisquet asistido por el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sin base alguna, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, Ciudad de Pando, empadronado con el número mil ochocientos sesenta y ocho, señalado con el número veintitrés en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de setiembre de mil novecientos treinta, inscripto en la Dirección General de Avalúos el treinta de marzo de mil novecientos treinta y seis, con el número treinta y siete tiene una superficie de seiscientos veinticuatro metros cincuenta decímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle número dos.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.040.00 15|pub. 13755 Ag.7-v.ag.28.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados Echavarría Margarita c|. CRUZ VICTOR REGINO y OTRA. "Intimación" (C|393|69) se hace saber que el próximo 19 de agosto de 1970 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Enrique Bove Arteaga, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base en un solo lote de los siguientes bienes:

Cinco fracciones de terreno situados en la 17 Sección Judicial de Montevideo zona rural; empadronados con los Nos. 155.063, 155.064, 93.212, 155.067 y 155.068; señalados con los Nos. 7, 8, 9, 10 y 11 respectivamente en el plano trazado por el Agr. José A. Podestá en febrero de 1956 inscripto en Catastro con el N.o 32.019 el 22 de marzo siguiente: y que por estar unidas tienen en conjunto una superficie de: 17 hectáreas 5.573 metros 24 decímetros comprendidos en los siguientes límites: al Norte, línea quebrada integrada por dos rectas, una de 336 metros 43 centímetros y otra de 458 metros 82 centímetros y da frente a calle, de 15 metros de ancho por medio con parte de fracción 14 y las fracciones 13 y 12 del citado plano y el bien padrón 186.098; al Oeste, el arroyo Miguelete; por el Sur, línea quebrada de 2 rectas, una de: 175 metros 70 centímetros, y otra de 458 metros 51 centímetros, dando frente a calle Vecinal, de 10 metros 31 centímetros de ancho por medio con las fracciones 5 y 4 y pequeña parte de la 3; y al Este línea recta de ciento noventa y cuatro metros setenta y cuatro centímetros, lindando con la fracción 6 del mismo plano.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados, comisión del martillero e impuestos; III) Que la escritura deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la venta; IV) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.900.00 15|pub. 11342 Jl.23-v.ag.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Angela Giordano Gentile contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ. Ejecución de hipoteca". (Ficha B. 223|970), se hace saber que el día 2 de setiembre de 1970 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor las siguientes fracciones de terreno ubicadas en la 19.a Sección Judicial de Montevideo:

Primera fracción, padrón N.o 16.836, según plano inscripto el 1.o de diciembre de 1926, señalado con el N.o 11 de la manzana número 505 "Letra A"; comprende una superficie de 64 metros 15 decímetros 92 centímetros, que se deslindan así: 4 metros 69 centímetros de frente al Noroeste a la calle Porongos señalada con el N.o 2480; 13 metros 67 centímetros al Noreste lindando con solar N.o 12; 4 metros 71 centímetros al Sureste lindando con Pasaje Jardín y 13 metros 68 centímetros al Suroeste, lindando con solar N.o 10.

Segunda fracción, padrón N.o 182.650, según plano inscripto con el N.o 20.515 y que comprende una superficie de 13 metros 8.180 centímetros que se deslindan así: 4 metros 70 centímetros al Noroeste, 2 metros 94 centímetros al Noreste, 4 metros 70 centímetros al Sureste y 2 metros 94 centímetros al Suroeste.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma así como la comisión del martillero; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros impuestos municipales o impuestos a los remates serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble referido se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Caca Central) y los demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $7.200.00 15|pub. 11420 Jl.21-v.ag.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Adelina Laguardia Marinho contra MARIO GARCIA CAPURRO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha B. N.o 229|970) se hace saber que el día 9 de setiembre de 1970, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad doscientos dos (202), empadronada con el N.o 216.836, padrón matriz N.o 31.168 y N.o 98.669, constituída por la fracción de su designación bien particular según plano de noviembre del año 1961 e inscripto con el número 43.951 de fecha 7 de noviembre de 1961. Dicha unidad está ubicada en el segundo piso, a cota vertical más 6 metros 85 centímetros: comprende el departamento N.o 202 que consta de dos partes la primera de las cuales linda, por el Suroeste con las terrazas "E.dos" y "D.dos" que dan frente a la avenida Brasil. Superficie: 133 metros 56 decímetros. El edificio que integra dicha unidad fue levantado en el terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo el cual tiene una superficie de 693 metros 14 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Los gastos y honorarios de la escrituración impuestos pertinentes y comisión del señor rematador, serán a cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 5.o. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $6.300.00 15|pub. 11419 Jl.21-v.ag.10.

ALBERTO VANOLI

Judicial

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "Trigo Barreto, Ricardo y Otro contra JUAN JOSE SOLARES GRAVIER Y MARIA LEONOR PEREZ SANCHEZ DE SOLARES, Ejecución de Hipoteca". Ficha (195|970), se hace saber que el próximo 1.o de setiembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del Sr. Rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una unidad de propiedad horizontal Padrón N.o 200.748, (Unidad 001), en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Héctor R. Damasco de Marzo de 1953 aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el 15 de agosto de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 27.551, el 5|9|953, según el cual se ubica en planta baja y primer piso, a cota más 905 milímetros. Por el N.O. jardín por medio a calle Coronel Mora 412. Superficie total de la unidad 149 mts. 4.780 cms. Forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15 Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 35.440 con una superficie de 218 mts. 20 dm. con 9 mts. 14 cm. de frente al N.O. a la calle Coronel Mora entre Solano Antuña y Joaquín Núñez. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas Municipales y Nacionales, como así mismo los certificados gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 13603 Ag.5-v.ag.26.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos "Banco de la República contra DECURION S A " Medidas preparatorias (Ficha B. 237|69) se hace saber que el día 28 de agosto del corriente año a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 y por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, los edificios en ellos construidos y cuántas mejoras le accedan y le correspondan: siete lotes de terreno con el edificio actualmente en construcción en los mismos, denominado "Edificio Horizonte" y demás mejoras que le accedan; ubicados en el paraje conocido por "Cantegril"; en jurisdicción de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado; y zona urbana de Punta del Este; identificados en el padrón con los números dos mil setecientos cuarenta y ocho y dos mil setecientos cincuenta de la manzana Catastral número cuatrocientos cincuenta y dos y señalados con los números uno al siete (1 al 7) inclusive de la manzana número sesenta y siete (67) en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Mougué, de agosto del año mil novecientos cuarenta y seis; y el que, con la previa aprobación del Municipio de Maldonado, se inscribió en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el treinta y uno de agosto del mismo año, con el número doscientos dieciocho: de una superficie total, según títulos y este plano de siete mil novecientos diecisés metros diez decímetros. Según otro plano del agrimensor Julio A. Granato Gordona, de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro, el treinta de ese mes y año, con el número dos mil seiscientos, esos siete lotes de terreno, tienen una superficie total de siete mil novecientos diecisiete metros con noventa decímetros, y por este último plano, se deslindan así: al norte en línea curva, con un desarrollo de cuarenta y dos metros ochocientos veintiocho milímetros de frente sobre la calle pública sin nombre: al este, en recta de sesenta y ocho metros novecientos se-

senta y ocho milímetros de frente sobre otra calle pública, de diecisiete metros de ancho, acordado este frente con el anterior, por ochava recta de tres metros; al sur, dos líneas curvas, de doce metros setecientos treinta y nueve milímetros y de ochenta y dos metros doscientos cuarenta y cuatro milímetros de frente, en todo su desarrollo, sobre otra calle pública sin nombre; de diecisiete metros de ancho; acordado este frente con el de la calle últimamente citada, por ochava recta de tres metros; al suroeste, en recta de veinticinco metros quinientos sesenta y seis milímetros, de frente sobre la Avenida "Franklin D. Roosevelt"; acordado este frente con el de la calle últimamente citada, por ochava recta de tres metros y al noroeste, en línea curva, de ochenta y dos metros seiscientos ochenta y ocho milímetros de desarrollo, de frente a otra calle pública de diecisiete metros de ancho, acordado este frente con el de la Avenida "Roosevelt", por ochava recta de tres metros; y como continuación de esa curva, una recta sobre esa misma calle, de veinticuatro metros treinta y nueve milímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que el adquirente fuera la institución acreedora, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados así como la comisión del rematador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1970. — José Tomás Pereyra, Actuario.

20) $ 22.050 21|pub. 12392 Jl.21.-v.ag.18.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra OMAR RUBEN DIRODIO NARDACHONE. Medidas preparatorias". (L.o 3, F.o 475, N.o 1.401), se hace saber que el día 19 de agosto próximo a la hora 15 en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero Isidro Cartaya asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble sito en Balneario Parque del Plata, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 32.038 (padrón anterior), zona urbana, padrón actual 4.385, señalado con el N.o 20 de la manzana 360, que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de junio de 1945, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 10 de diciembre de 1945, e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 30 de mayo de 1946 con el N.o 19 consta de una superficie de 600 metros, teniendo 15 metros de frente al Sudoeste a la calle N.o 25; entre las calles G y H; por 40 metros de largo; lindando al Nordoeste con el solar 19; al fondo al Nordeste con el solar 3 y al Sudeste con el solar 1.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cuenta los gastos de escritura, comisión del señor rematador y demás que se originen. — Pando julio 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

20) $ 5.850.00 15|pub. 12730 Jl.27-v.ag.14.

HECTOR MARIO ALBERNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Banco de Previsión contra TAIGUER S. A. Juicio ejecutivo". (101 C|68), el día 10 de setiembre próximo a la hora 13.30 en el local, sito en calle 19 de Abril esquina Defensa, de ésta el rematador señor Héctor Mario Albernoz, rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación:

Herramientas para chapista, tarros de pintura Inca, de fondo, de masilla, 1 juego de ocho calisoir "Sthal Wille Rapid", equipo de herramientas para armado de automóviles Fiat, y demás bienes embargados en autos. — Carmelo, julio 27 de 1970. — Ricardo Garibotti. Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 13687 Ag.6-v.ag.27.

SALVADOR LTAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Pedro De Los Reyes contra MANUEL BENITO PERDOMO y otra. Ejecución de hipoteca". (C 255|69), se hace saber al público que el día 4 de setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Dr. Herrera 234, se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaif presidido por el Sr. Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes sus anexos y accesorios:

Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen construídas y a construirse, ubicadas en la localidad de "Progreso". Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Una fracción empadronada con el N.o 108, manzana 1, con superficie de 194 metros 80 decímetros, con 10 metros de frente al Noreste, a la Carretera Nacional, Montevideo, Canelones-Ruta 5 y la otra fracción empadronada en mayor área con el N.o 107, compuesta de una superficie de 24 metros 21 decímetros que da frente al Noreste, en un metro 23 centímetro a la Carretera Nacional Florida-Ruta 5, las dos fracciones contiguas y se encuentran empadronadas en conjunto con el N.o 108.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Durazno, mayo 25 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 9.240.00 22|pub. 13176 Jl.31-v.set.1.o.

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Juan Carlos Braga Peraza contra ROMULO ROGEL DE ARMAS y BENITA MAGDALENA ROGEL DE ARMAS. Partición de bienes". (Libro 18 Folio 563, N.o 240), se ha dispuesto realizar el remate al mejor postor, sobre la base de $ 18.800.00 (dieciocho mil ochocientos pesos m|n.) la hectárea, de la cuota parte indivisa (1|18) de los inmuebles rurales padrones Nos. 2275 y 3274, ubicados en la 4.a Sección Judicial de Flores, con un área total de 121 Hás. 8899 metros 58 decímetros cuadrados, es decir: 6 Hás., 7.715 metros, 60 decímetros cuadrados. Dicho remate se realizará por el Martillero Luis Alberto Ferrizo, el día 21 de agosto de 1970, a la hora 15, en el Hall de éste Juzgado. Se previene que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada. — Trinidad, 24 de julio de 1970. — Ramón Couto Varela Actuario.

20) $ 3.600.00 15|pub. 13108 Jl.30.v.ag.19.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Cardoso De Los Santos, Manuel contra DAMELLI REMIGIO A. Medidas preparatorias". (Ficha N.o 881|968), se hace saber al público que el día 27 de agosto de 1970, en el lugar que se encuentra depositado, calle Ventura Alegre 631, de esta ciudad, a las 18 horas, el martillero Adrián Pereira Arias, procederá al remate público y sobre la base de 2|3 partes de su tasación $ 386.666.66, (tasación total $ 580.000.00), de un ómnibus para 22 pasajeros marca "O. M.", modelo 1957, con motor a gas-oil de 27 HP, motor N.o 500.689.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, el total de la oferta, con más comisión legal del rematador e impuestos municipales. — Maldonado, 29 de julio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

20) $ 2.400.00 10|pub. 13718 Ag.6-v.ag.19.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Luis F. Paulo, Ceferino Luis M. Montemurro Carola A. A. de Iriarte y otros contra LEOMAR ENRIQUE y LEONEL FEDERICO BARTEL. Ejecución de hipoteca", (L.o 26, F.o 382, N.o 175), se hace saber al público que el día 20 de agosto p.v., a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del rematador designado don Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo sin poblaciones, con sus alambrados y demás mejoras anexas, ubicada en la 11.a Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 2.786, señalada con el N.o 1, en el plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Paysandú con el N.o 175, el 5 de agosto de 1949 y tiene una superficie de 223 hectáreas 4.515 metros que se deslindan así: 1.315 metros 70 centímetros de frente al Oeste sobre Camino Departamental; 3.183 metros al Este con Alberto Elhordoy y de Vicente Elhordoy o sucesores; 1.763 metros al Norte con María Esther Henderson de Pereira Brasil o sucesores; y 1.571 metros al Sur, con la fracción N.o 2 del mismo plano.

Se previene: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en garantía; c) Que serán de cargo del comprador la Comisión del rematador y el Impuesto Municipal. — Paysandú, julio 22 de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 6.750.00 15|pub. 13004 Jl.29-v.ag.18.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro y por comisión al señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ELIAS WORNOCOV NOVOHL. Medidas preparatorias". (Ficha C. N.o 424|969), se hace saber al público que el día 13 de agosto próximo, a las 14 horas en casa Barrenechea y Nasta de esta ciudad, se procederá al remate sin base y al mejor postor por el artillero público don Líber A. González de los siguientes bienes:

Un tractor Mc Cormick Internacional modelo B-4250, Serie 23649 con motor de cuatro cilindros Diesel N.o BD|264|72715, rodado de neumáticos, equipo eléctrico, polea y toma de fuerza. Una Cosechadora automotriz Cleanner Balwin, modelo 52A, Serie N.o 2A-3158 con motor adaptado. Barreiros de 6 cilindros Diesel N.o 19246 plataforma de corte de 14 pies, girasolero y recolector. Un tractor con trasmisión Case, motor GM Diesel de tres cilindros N.o 3A-42620 rodado de Oliver Super 99 con neumáticos, equipo eléctrico polea y toma de fuerza. Un arado Mc. Cormick Internacional de 6 discos con cinco levante mecánico. Un rastrojero Mc. Cormick Internacional de 14 discos con cajón sembrador. Una sembradora Oliver de 24 discos con cajón y rodado de hierro. Una guadañadora Mc. Cormick Internacional de 6 pies de corte para levante en tres puntos. Una hileradora John Deere de 14 pies. Doce cuerpos de restra medianas y pesadas con dos balanzones.

Y para sus publicaciones se expide el presente edicto en la ciudad de Young, a veintitrés días del mes de junio de mil novecientos setenta, que sello y firmo de que certifico. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.

20) $ 4.200.00 10|pub. 11953 Jl.21-v.ag.13.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BALDOMERO y RAUL IVANCHENKO SULEKIN. Medidas Preparatorias". Ficha C. N.o 6|1970 se hace saber que el día 28 de agosto entrante a las 14 y 30 horas, en el taller del señor Ruben Nasta en calle 18 de Julio de la ciudad de Young, se sacará en remate público en venta al mejor postor y sin base, por el Martillero don Liber A. González, asistido por el señor Juez de Paz de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, al cual se le han cometido las diligencias integrales del remate, los siguientes bienes: un tractor John Deere, modelo R, con motor diesel de dos cilindros N.o 19820, rodado de neumáticos 14 x 34 y 7.50 x 18, equipo eléctrico, polea, toma de fuerza y levante hidráulico; un rastrojero Minneapolis Moline de once discos con cajón sembrador y diez cuerpos de rastras de dientes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; que la comisión del Rematador e Impuestos Municipales serán de cargo del comprador. — Ciudad de Young, junio 30 de 1970. — Frain M. Morales, Juez de Paz 5.a Sección.

20) $ 3.600.00 10|pub. 13494 Ag.5.-v.ag.18.

CESAR A. PERAZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "Colombino, (Juan) y otros contra INDAGRO (Empresa). Indemnización por Despido y Licencias. Pieza mandada formar sobre ejecución de sentencia". (A N.o 944|969), se hace saber que el día 19 de agosto del corriente año, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, a las 15 horas, el rematador don César A. Peraza, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, de una camioneta marca "Internacional" 6 cilindros, modelo 1956, padrón N.o 24.386, matrícula M 23.799, N.o de motor B. D. 220|456064, que se encuentra depositado a cargo de don Alberto Gómez, en local del ex Molino Gramón.

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere la cantidad de $ 446.667; 2.o) Que serán de cargo del adquirente, la comisión legal del martillero, gastos de transferencia e impuestos legales que fueren pertinentes. Deberá consignarse el 50 o|o de la oferta en el acto de ser aceptada. — San José, julio 29 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.300.00 10|pub. 13453 Ag.4-v.ag.17.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: AGUILAR SELLANES (JESUS MARIA y VENANCIO). "Remate Judicial". (A N.o 56|1970). se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don Eduardo C. Peduzzi, el día 27 de agosto próximo, a las 15 horas, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en pública subasta, y con la base de $ 209.916.60. de una fracción de campo y sus mejoras, padrón N.o 12.712, ubicada en Gregorio, 7.a Sección Judicial de San José, señalada con el N.o 5, en el plano del Agr. Salvador Mascheroni, inscripto en la O. D. de Catastro de San José con el N.o 2.099, el 28 de setiembre de 1960, según el cual y títulos tiene un área de 14 Hás. 2.058 metros cuadrados; lindando al Norte, 141 metros calle pública; al Sur, Arroyo Gregorio; al Este, 1.015 metros fracción 6 y al Oeste, 1.075 metros 20 centímetros fracción 4.

Se hace constar: a) Los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Los gastos, impuestos, honorarios y certificados de los Registros Públicos para su escrituración, así como la Comisión del 4 o|o del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador; y d) El inmueble a subastarse se encuentra arrendado. — San José, julio 28 de 1970. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 13454 Ag.4-v.ag.24.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ROQUERO OTTONELLO (VICENTE SALVADOR) y OTROS. "Venia y remate judicial". (A N.o 646|969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el día 31 de agosto del corriente año, a la hora 15, el rematador don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno y mejoras ubicada en la 1.a sec. jud. de San José. Padrón 4.863 antes Padrón rural 1.646 de la 7.a sec. de San José, con una superficie de 6 Hás. 5.758 M. 4.789 C., que linda: Al Norte con Dolores Roquero; al Sur con Ramona Roquero; al Este con Camino a José Ignacio y al Oeste con Diego Artola; b) Veinticuatro acciones del Molino San José S. A. a saber: 20 de $ 500.00 cada una, 3 de pesos 100.00 cada una y otra de $ 500.00. Estas acciones se subastarán sin base. El inmueble saldrá a la venta con la base de pesos 230.541.70.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Será de cuenta del mismo la comisión legal del martillero, los impuestos que le correspondan y gastos de escritura del inmueble; c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; d) El inmueble padrón 4.863 se encuentra arrendado solamente en la parte que ocupa la casa habitación estando libre de ocupantes los galpones y el terreno. — San José, julio 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.750.00 15|pub. 13735 Ag.7-v.ag.28.

DURDOS Y LATIERRO
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SUCESORES DE CLARA o CLORINDA BARBOZA. Venta de inmueble en subasta pública". se hace saber que el día 20 de agosto de 1970, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio de la firma Durdos y Latierro, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por propuesta que supere las dos terceras partes de la tasación del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones, en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 468, con una superficie de 274 metros, 1.529 centímetros, tasado en la suma de pesos 1:120.000.00. — Dos terceras partes pesos 746.666.66.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores, así como la comisión del rematador; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó 16 de junio de 1970. — Elio N. Bessonart, Actuario.

20) $4.950.00 15|pub. 11334 Jl.31-v.ag.10.

GOMENSORO Y CASTELLS
U.T.E.
Sección Licitaciones

Rotativa Bicolor "Vomag" 81 x 118.

Plana "Albert" con pone-pliegos universal 96 x 64.

Dobladora "Brehmer" con pone-pliegos universal 82 x 118.

Por cuenta y orden de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (UTE).

El miércoles 19 de agosto a las 16 horas (Sector Imprenta), Mendoza y Santa Fé.

Rotativa: Entrada papel en bobinas; salida en hojas cortadas al formato. 3.500 pliegos por hora. Con fresadora y rectificadora, planchas, secadora de matrices, moldes p. estereos y equipo de estereotipia, tablero comando, motor arranque y principal, herramientas y accesorios.

Plana Albert: 2 juegos cilindros motor elect. accesorios, etc.

Dobladora Brehmer: Para 4 dobleces con motor eléctrico.

Exhibición desde el jueves 13 de 8 a 11 y 14 a 17 horas. Garantía en el acto y en efectivo 30 o|o. Comisión 9 o|o. Plazo para el retiro 4 de setiembre n|oficinas: Piedras 318 Telf. 92233 y Cuareim 1978 Telf. 95426.

20) (C.C.) 9|pub. 31989 Ag.7-v.ag.19.

GOMENSORO Y CASTELLS
U.T.E.
Sección Licitaciones

Materiales, metales, maquinarias, chatarra, fundición, tambores 200 litros, etc.

Por cuenta y orden de la Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado (UTE).

Remataremos a la vista, sin reclamo y en las respectivas ubicaciones.

Miércoles 19 de agosto a las 9 y 14 horas: Proveeduría General, calle Gral. Aguilar esq. Paraguay.

Caños bronce, placas plomo, compresor neumático (1 martillo) interruptores, tubos luz, baterías, cajas id. contadores, casquillos lámparas, materiales eléctricos, transformadores, remaches, hierros, cable acero, mármol, repuestos autos, cobre, bronce, plomo, hierro, escoria plomo, antimonio, máquinas escribir.

Central Batlle y Ordoñez: (Talleres), calle Mendoza y Santa Fé.

250.000 kilogramos hierro fundido en piezas varias, volantes, poleas, bases máqs. y motores, caños, ejes, 2 locomotoras, etc.

Jueves 20 de agosto a las 13 y 30 horas en la planta de armado columnas de hormigón: Cno. Ariel a 200 metros Lecocq.

Bases motores, volantes, poleas, chatarra, fundición, accesorios de máquinas, etc.

A las 15 horas en el predio de Av. de las Instrucciones esq. Casavalle.

4.000 tambores 200 litros, gran lote chatarra hierro dulce (240.000 Kgs. aprox.), volantes hierro, poleas, compresor, zorra hierro, motores Diesel, radiadores, 28.000 Kgs. cubiertas v|medidas, 31.000 Kgs. alambre, 68.500 Kgs. aceite usado, grandes bobinas madera, carreteles, fundición, baldosas usadas, e infinidad de valiosos lotes en exhibición desde el jueves 13 de 8 a 11 y 14 a 17 horas en las ubicaciones descriptas. Garantía en el acto y en efectivo a todo comprador: 30 o|o. Comisión 9 o|o.

Informes en las exposiciones durante las mismas. Plazo indefectible para el retiro total 4 de setiembre n|oficinas, Piedras 318 Telf. 92233 y Cuareim 1978 Telf. 95426 (Montevideo). — Sección Licitaciones.

20) (C.C.) 10|pub. 31990 Ag.7-v.ag.20.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ de MAZZONE, MARINA y otros. Segundas copias". (V. 418|969), se hace saber que se presentó Marina González de Mazzone; Luis Antonio y Lila Marina Mazzone González y Ed. da Ileana Mazzone Cicognani, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el Escribano Eduardo Pérez Olave el día 10 de julio de 1924 y que se refería al siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 107.546 con una superficie de 989 mts. cuadrados, con frente al Camino Propios en una extensión de 20 mts., 4 cmts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes ten gan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.700.00 10|pub. 13556 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: OSVALDO SERAFIN SOLARI. "Segundas copias". (Ficha F 210|1970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Osvaldo Serafín Solari, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el escribano J. D'Alessandro el 12 de marzo de 1947, por la cual Pizzorno Lussich y Cía., vendieron a Osvaldo Serafín Solari, libre de toda obligación y gravamen el solar N.o 5, de la manzana 15 del plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen, de agosto de 1937 con una superficie, según plano de 627 metros, 67 centímetros, padrón N.c 2.195 de la Primera Sección de Maldonado, manzana catastral N.o 829 de San Rafael.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 2.700.00 10|pub. 13656 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GARCIA SATURNINO. "Segundas copias". (F|632|68), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Saturnino García solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 18 de marzo de 1924 en la ciudad de Tacuarembó, por el Escribano Mario Piguillen y por la cual Saturnino García y Juan Méndez compraron a Luis Cappatta una fracción de terreno ubicada en la 1.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, integrada por dos chacras contiguas, empadronadas con el N.o 4.627 constando, la fracción uno, de una superficie de dos hectáreas siete mil doce metros con cincuenta decímetros y la fracción dos, de dos hectáreas dos mil ciento treinta y seis metros cuarenta y tres decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 2.700.00 10|pub. 12894 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, en autos: ADOLFO BIRNBAUM. "Segunda copia". (D 330|69) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Adolfo Birnbaum, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad otorgó el escribano Juan Clouzet Fernández el 30 de marzo de 1967, del siguiente bien:

Unidad 014, perteneciente al anillo N.o 1 del Edificio "Arcobaleno", empadronado individualmente con el N.o 1095|014, que según plano de fraccionamiento de los agrimensores Hipólito Zas Recarey y Carlos A. Rodríguez, de octubre de 1966, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado, con fecha 15 de noviembre siguiente, en el expediente número 135 del mismo año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 4.448 el 24 del mismo mes y año con una superficie de 29 metros, 50 decímetros.

La unidad referida forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta del Este) zona urbana, padrón N.o 1.095 (antes padrones N.os 1.095, 1.096 y parte del 1.097); fracción señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Hipólito Zas Recarey, de julio de 1962, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado el 23 de noviembre de 1966 e inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado con el N.o 4.444, el 24 de noviembre de 1966 tiene una superficie de 71.777 metros 26 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 4.200.00 10|pub. 13224 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: KEMPA de ROSSI, María. Expedición de segundas copias" (V 9|970) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Kempa de Rossi solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la Escribana Hada Sghirla el día 10 de octubre de 1949 en la ciudad de Montevideo y que se refería al siguiente bien: un solar de terreno con los

edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 25.152, con una superficie de 110 mts. 682.150 mm. cuadrados con 10 mts. 380 mm. de frente a la calle Centro América por 10 mts. 738 mm. de fondo que por ser esquina son también de frente a la calle Vizcaya, estando señalado la puerta de entrada con el N.o 3447. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 13164 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (Ficha B|899|969), solicitando expedición de segunda copia de la escritura otorgada por Moisés Tuchman al dicho Banco el 1.o de julio de 1958, ante el Esc. Carmen Ravazzani de Pucurull, respecto al inmueble empadronado con el número 30.083, ubicado en la 18.a sec. judicial de Montevideo, con el siguiente deslinde: 17 Mts. al S. a la calle Carlos Berg N.os 2421|23|25 entre las de Obligado y 21 de Setiembre, distando el extremo de su frente 41 Mts. 47 Cm. de la ochava formada por la calle Obligado, 25 metros de fondo lindando por el E. con el solar 5; al N. con parte de fracción "A" y al O. con solar letra "E", todos del plano del Agr. Juan Fco. Bernasconi de mayo de 1951, el cual se señala con la letra "H"; superficie 425 Mts.c.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, a deducir sus derechos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 3.600.00 10|pub. 13768 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: WILSON HILDEBRANDO FERNANDEZ MESA. "Segunda copia de escritura". (132|70) se hace saber que solicitó el interesado la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano José S. Ibiñete, en la ciudad de Trinidad el 24 de abril de 1963, por la que Domingo Natividad del Pino Irazábal, Elena Vicenta del Pino Irazábal de Bayarres y Lino Bayarres vendieron a Wilson Hildebrando Fernández Mesa, un terreno con sus edificios y mejoras, que es parte de la manzana N.o 289 del Huerto 26 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad 1.a Sección de Flores, empadronada con el N.o 4.585, señalado con el N.o 16 en el plano del Agr. Luis Ibiñete, de agosto de 1956 con una superficie de 314 metros 60 decímetros; con frente a la calle José Pedro Varela.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Trinidad, julio 22 de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 13376 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos EGLINGER, MARIA VALENTINA. "Segunda copia" (A N.o 515|970), se hace saber que se gestiona expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Milka Verde Placeres en esta ciudad el 10 de setiembre de 1949 por la que se otorgó partición de los bienes que pertenecían a la sociedad conyugal que integraba la causante con Manuel Moreira, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a deducirlos dentro de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, junio 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.100.00 10|pub 12862 Jl.28-v.ag.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CREDIVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9 de junio de 1970 se constituyó "Crediven Sociedad de Responsabilidad Limitada". Inscripta en el Registro de Comercio de Rivera el día 25 siguiente con el N.o 7 del F.o 19 al 23.

Objeto: Comercio en ramos de tienda; bazar; ferretería; barraca; juguetería librería; óptica; compra venta de muebles, inmuebles rurales y urbanos; semovientes y mercaderías de todo tipo; importaciones; exportaciones y ramos anexos o derivados.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por plazos de un año más.

Socios: ERNESTO LOPEZ; ZULEMA YELPO; FERNANDO DUTOUR; CAROLINO ALVEZ y ARTIGAS OSORIO.

Administración: Ernesto López y Zulema Yelpo conjuntamente.

Domicilio: Artigas N.o 1196, Rivera; pudiendo trasladarlo y abrir sucursales.

Capital: $ 3:000.000.00 aportado en efectivo en partes iguales; pudiendo los socios por mayoría llevarlo a $ 5:000.000.00.

Ganancias y pérdidas: partes iguales.

22) $ 9.800.00 20|pub. 11992 Jl.14-v.ag.10.

VIAJES SUEVIA LIMITADA

Contrato, 15 de julio de 1970.

Inscripción Registro Público de Comercio. N.o 529, F.o 1.912, L.o 1 de contratos.

Socios: Antonio Viadero Santa Cruz, Diego García Flores, Herminio Fernández Canelas, Celestino Garrido Villar, Filiberto Ginzo Gil.

Objeto: Operaciones comerciales en general y en especial agencia de viajes, representaciones, turismo, administración de propiedades, importar, exportar, comprar, vender, etc.

Plazo: cinco años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Administración ordinaria y normal de la sociedad: Diego García Flores y Celestino Garrido Villar, en forma conjunta.

Capital: $ 1:000.000.00 aportados totalmente por partes iguales.

Domicilio: Plaza Cagancha 1342 primer piso de Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 12968 Jl.29-v.ag.11.

BAR—FAT LIMITADA

Constituida por documento privado el 27 de mayo de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 468 F.o 1.674 del libro N.o 1 de contratos.

Socios: Mario Barca Tamborini y Hugo Ricardo Fattorini.

Objeto: Barraca de Materiales de Construcción y Sanitarios.

Uso de la firma: indistintamente cualquiera de los socios.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

Domicilio: En Montevideo, Carlos M. Ramírez 591.

22) $ 3.200.00 10|pub. 12937 Jl.29-v.ag.11.

MALNE LTDA.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el N.o 498 F.o 1.778, L.o 1.

Socios: Alberto Ignacio Darnauchans, Miguel Angel Le Rose y Nelson Aecio Velázquez.

Plazo: treinta años.

Objeto: garage y estación de servicio gomería venta de nafta aceite afines y anexos.

Capital: $ 1:500.000.00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.

22) $ 2.400.00 10|pub. 12975 Jl.29-v.ag.11.

MARBIS S. R. L.

Contrato 18|9|69. Registro Público de Comercio. N.o 467, F.o 1.711, L.o 2 de contratos.

Socios: Pedro Héctor Marenco, Wáshington O. Bisquiazzo y Martín Bisquiazzo.

Objeto: fabricación y venta de calzado y plantillas.

Capital: $ 150.000.00.

Dirección y administración conjunta.

Plazo: tres años renovable.

22) $ 1.600.00 10|pub. 13033 Jl.29-v.ag.11.

CAMBRIDGE LTDA.

Contrató privado del 1.o de julio de 1970. Registro Público de Comercio. N.o 535 folio 1.133, L.o 1 Contratos.

Socios: Abraham Czarnievicz Czolkovska y Enrique Zlotogorski. Dejtrar con $ 300.000.00 y $ 200.000.00 respectivamente.

Capital: $ 500.000.00.

Objeto: Importación y exportación.

Plazo: tres años prorrogables por períodos de dos años.

Administración: por Abraham Czarnievicz.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13231 Jl.31-v.ag.13.

VACAREZZA y VEIRAS LIMITADA

Contrato privado del 21 de octubre de 1969. Registro de Comercio N.o 662, F.o 2.465, L.o 2.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 800.000.00, $ 400.000.00 cada socio.

Socios: SILVIO OMAR VACAREZZA y MANUEL VEIRAS.

Objeto: Operaciones industriales, comerciales o financieras relacionadas con la fabricación, comercialización y consignación de artículos de cuero, calzados y afines.

Administración: Silvio Omar Vacarezza y Manuel Veiras conjuntamente.

22) $ 2.400.00 10|pub. 12900 Jl.28-v.ag.10.

ROBERTO VAZQUEZ y Cía. S. R. LIMITADA

Fue constituida por documento privado suscrito el día 1.o de julio de 1970.

Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 506 al Folio 1815 del Libro 1 de Contratos.

Objeto: explotación del comercio en el ramo de Estación de Servicios y Anexos, venta de combustibles lubricantes y derivados, engrases y lavados de vehículos automotores, venta de accesorios, etc.

Socios: Roberto Vázquez Serra, Luis Morel Dallona y Antonio Tarife Acosta.

Plazo: tres años prorrogables, hasta un máximo de 30 años.

Administrador: Roberto Vázquez Serra.

Capital: $ 1.500.000.00.

Domicilio: en la ciudad de Montevideo.

22) $ 4.000.00 10pub. 13106 Jl.30-v.ag.12.

NIPON LIMITADA

Contrato 15 de junio de 1970.

Socios: Alfredo Gatti Bartibás, Héctor Moglia Serafino y Jorge Gillespie Monesiglio.

Objeto: Importación Exportaciones - Representaciones en general.

Capital: $ 900.000.00 por partes iguales.

Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: N.o 471, F.o 1685, L.o 1.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13079 Jl.30-v.ag.12.

CANDY S. R. L.

Contrato 1|7|70. — Inscripto Registro P. de Comercio N.o 538, F.o 1945, L.o 1 de Contratos.

Socios: Samuel Isaac Dresler y Rober Carlos Saracco.

Capital: $ 600.000.00 por partes iguales.

Administración: ambos indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Distribución de ganancias y pérdidas: por mitades.

Plazo: 3 años renovable.

Objeto: Explotación del comercio de venta, distribución, representación importación, exportación y fabricación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13060 Jl.30-v.ag.12.

DIFA LIMITADA

Contrato privado del 15 de julio de 1970.

Socios: Nelson Grossy Gastán y Pascual Gabriele Gabriele.

Objeto: fabricación y distribución, productos de belleza, químicos y medicinales.

Plazo: 10 años.

Capital: $ 100.000.00.

Administración: ambos socios indistintamente.

Domicilio: Maldonado 1025.

Registro de Comercio: N.o 524, F.o 1895, libro N.o 1.

22) $ 1.600.00 10|pub. 13040 Jl.30-v.ag.12.

CASSANAZ Y ROVIRA LIMITADA

Contrato privado del 1.o de marzo de 1970.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 129, F.o 469, libro 1.

Socios: Luis Néstor Cassanaz y Jorge Mario Rovira Daneri.

Capital: $ 600.000.00, integrado así: Luis Cassanaz $ 570.000.00 y Jorge M. Rovira pesos 30.000.00.

Plazo dos años, prórroga automática.

Objeto: Spiedo, Rotisería, Comestibles Restaurant y afines.

Administración ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Avda. Rivera N.o 2472.

22) $ 2.400.00 10|Pub. 13074 Jl.30-v.Ag.12.

ARCA EDITORIAL S. R. LIMITADA

Por escritura que el 27 de enero de 1970 autorizó el Esc. Igor Martínez, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5 al F.o 27 del L.o 4, se modificó el contrato social original en la siguiente forma: I) se incorporan como socios los señores ALBERTO OREGGIONI, aportando $ 235.000.00; EDUARDO IRAZABAL, aportando $ 235.000.00 y JORGE RUFFINELLI, aportando pesos 200.000.00; II) los socios originales efectúan los siguientes aportes por aumento de capital: Angel Rama $ 1:820.000.00 (su cuota actual pesos 1:960.000.00); Germán Rama $ 1:285.000.00 (su cuota actual $ 1:420.000.00) y José Pedro Díaz $ 805.000.00 (su cuota actual pesos 945.000.00); III) total del capital actual pesos 5:000.000.00; IV) plazo: dos años prorrogables automáticamente, salvo acuerdo unánime de los socios en terminar la sociedad.

22) $ 5.600 10|pub. 13336 Ag.5-v.ag.18.

MARCAM LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1970.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30|6|70 con el N.o 487 F.o 1738 L.o N.o 1 de Contratos.

Socios: RAUL E. CAMOU, CARLOS MANCEBO, ARAMIS J. MARTINEZ.

Objeto: Compra, venta, importación, etc., de toda clase de mercaderías y bienes.
Plazo: Cinco años, prorrogables automáticamente por períodos de cinco años.
Administración: Dos socios indistintos en forma conjunta.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: 25 de Mayo N.o 745|49.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13361 Ag.3-v.ag.14.

ALFONSO Y JOSE MARIA ALGORTA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22 de julio de 1970 con el N.o 540 al F.o 1952 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ALFONSO ALGORTA y JOSE MARIA ALGORTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, representación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías.
Capital: $ 200.000.00 aportados por partes iguales.
Duración: cinco años prorrogables.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13354 Ag.3-v.ag.14.

FAHE LIMITADA

Contrato: 30 junio 1970
Registro Público de Comercio N.o 503 L.o 1, F.o 1799.
Socios: WALTER HENSE y CRISTOBAL FATJO.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales
Objeto: Mecánica automotriz y afines.
Administración: Ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogables cada dos años.
Domicilio: Enriqueta Compte y Riqué 1281.
22) $ 1.600.00 10|pub. 13304 Ag.3-v ag.14.

SIKA URUGUAY LIMITADA

Según contrato otorgado el 30 de junio de 1970 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 537 al F.o 1.940 v. del L.o 1 de Contratos, se reformó el contrato social de "Sika S. R. L." cambiándose su denominación por la de "Sika Uruguay Limitada", se aumentó su capital social a pesos 500.000 0 y se modificaron las cláusulas sobre Dirección y administración balances y pérdidas y ganancias.
22) $ 2.400 00 10|pub. 13416 Ag.4-v.ag.17.

LOS TRONQUITOS S. R. L.

Contrato privado del 29 de junio de 1970.
Registro Público de Comercio N.o 509. F.o 1.828 L.o 1 de Contratos, el 6 de julio de 1970.
Socios: MIGUEL ARMANDO QUINTEROS y WALTER APERO.
Capital: $ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Parrillada.
Plazo: 100 años
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13396 Ag.4-v.ag.17.

DIXAGRO LIMITADA

Contrato privado del 22 de junio de 1970. Registro Público de Comercio N.o 508, F.o 1.824 L.o 1 de Contratos el 6 de julio de 1970.
Socios: JUAN ALBERTO RIVERA FREITAS, LUIS ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ y RICARDO ALBERTO VIVO COATES.
Capital: $ 600.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de Productos Agropecuarios.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10 pub. 13395 Ag.4-v.ag.17.

"DON ADOLFO S. R. L."

Documento privado: 26|9|969. N.o 400. folio 475v. L.o 2 de Contratos.
Socios: ABRAHAM IUSIM y SAMUEL IUSIM
Objeto: Realizar cualquier clase de negocios con bienes inmuebles. incluído construcción de edificios y lo relacionado con ese giro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años. prorrogables bianualmente.
Administrador: Abraham Iusim.
22) $ 2.100 10|pub. 13351 Ag.5.-v.ag.18.

MINERVA LIMITADA

Contrato privado: 15|7|70. Inscripto: 27|7|70 con el N.o 560 al F.o 2.022 del libro 1.
Socios: Alfonso Pando y Ruben Sala.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Ruben Sala.
Objeto: Elaboración y venta de fertilizantes orgánicos e importación de materia prima.
Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Oficial 1.o N.o 5726.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13724 Ag.6-v.ag.19.

TRANSPORTES CONO SUR S R L

Constituída el 2 de julio de 1970 por PERFECTO RODRIGUEZ, ALCIDES GADEA, OSCAR DONATO, ANIBAL PERURENA, ERNESTO IRIGOYEN y FRANCISCO MIQUEIRO. Inscripta en Registro Público de Comercio con el N.o 521 al F.o 1.885 de Libro 1 de Contratos.
Objeto: Explotación integral del ramo de transporte de cosas en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo. Plazo 10 años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00. Aportes: Perfecto Rodríguez y Alcides Gadea 40 o|o c|u; Oscar Donato, Aníbal Perurena y Ernesto Irigoyen 6 o|o c|u. y Francisco Miqueiro 2 o|o.
Administración: Gadea y|o Irigoyen.
22) $ 3.200.00 20|pub. 13816 Ag.7-v.ag.20.

EL CID S R L

Contrato 24 de noviembre de 1969 inscripto Registro Público de Comercio 4 de diciembre de 1969 con N.o 727 folio 2.697, libro 2.
Objeto: Distribución y venta de libros, discos, art. escritorio, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARTA M. de DIEZ, WILSON MELGAR y BELARMINO LAGO.
Administración: Marta M. de Diez.
Capital: $ 300.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13744 Ag.7-v.ag.20.

ESTUDIO JURIDICO ARTIGAS S R L

Contrato 1.o de julio de 1970 inscripto Registro Público de Comercio 15 de julio de 1970 con N.o 522, folio 1.888, libro 1.
Objeto: Administración propiedades.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE MARIO CELLERINO, MILTON MACHADO MEGA, LUIS JORGE MARTINEZ, JUAN JOSE PRADO, HUGO TARTABINI.
Administración: Hugo Tartabini.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 1.600.00 10|pub. 13745 Ag.7-v.ag.20.

PRODISA SRL

Contrato suscrito el 5 de junio de 1970.
Inscripción: Registro P. de Comercio número 125 al F.o 476 del L.o 2.
Socios: EDGARDO BARROS SANGUINETTI, EDGAR y GUSTAVO ADOLFO BARROS FERNANDEZ.
Objeto: I) Producción, explotación y comercialización de producciones fonográficas, fabricación de cintas magnetofónicas, grabaciones, equipos reproductores de sonidos y accesorios fonográficos, electrotécnica, imprenta, máquinas, química, radio y televisión; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) importaciones, exportaciones, etc.
Capital: $ 90.000.00.
Plazo: 4 años, prorrogables por períodos de un año.
Administración: Edgardo Barros Sanguinetti.
Domicilio: Montevideo, Av. Millán 4109.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13815 Ag.7-v.ag.20.

ESTELA PORDENONE de FERRERO e HIJOS S R L

Contrato suscrito el 1. de junio de 1970.
Inscripción: Registro P. de Comercio número 511 al F.o 1.841 del L.o 1.
Socios: ESTELA PORDENONE de FERRERO y LUISA, BERNARDO, DOLORES, ANTONIO y ESTELA FERRERO PORDENONE.
Objeto: I) Industrialización, explotación y comercialización de mercaderías en los ramos y anexos de papelería, juguetería, cueros, deportes, ferretería, fotografía imprenta, papel, plástico, radio y televisión; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones, exportaciones, etc.
Capital: 2.000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de uno.
Administración: Antonio Ferrero.
Domicilio: Montevideo, Morelli 3616.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13814 Ag.7-v.ag.20.

ASSY LTDA. CESION DE CUOTA

Por documento privado de 7 de julio de 1970 el socio SIMON AIZENAS YUNGER cede y transfiere la totalidad de sus cuotas o participación de Assy Ltda. al señor JAIME EDISON YERN CASTRO.
Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 29 de julio de 1970 con el N.o 573 al F.o 2.078 v. del Libro 1 de Contrato.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13808 Ag.7-v.ag.20.

MIRVIC LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1970.
Registro Público de Comercio N.o 488 al folio 1.740 del Libro N.o 1.
Socios: VICTORIO GUGLIOTA BUTTA y MARGARITA BLANCA BUELA de COBO.
Capital: $ 500.000.00 aportando $ 375.000.00 al señor Victorio Gugliota Butta y $ 125.000.00 la señora Margarita B. Buela de Cobo.
Objeto: Venta de repuestos para automóviles.
Administración: Victorio Gugliota.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Cerro Largo 1248.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13796 Ag.7-v.ag.20.

AUTOCOM S. R. L.

Contrato privado del 20 de julio de 1970. Registro Público de Comercio, N.o 566, folio 2050 v. del libro N.o 1. de contratos, el 28 de julio de 1970.
Socios: Boris Ponczek Waldman y Raquel Fessel.
Capital: $ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Consignatarios y comisionistas.
Plazo: cien años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13699 Ag.6-v.ag.19.

EYTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19|3|1970. Registro de Comercio: N.o 203, L.o 1, F.o 716.
Socios: Edgar Mendy Gambardella y Jorge Armando Franco Caputi.
Capital: $ 100.000.00.
Plazo: cinco años prorrogables.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de contabilidad mecanizada. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y en general cualquier otra clase de negocios tendientes al mejor cumplimiento del capital social.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13660 Ag.6-v.ag.19.

INGENIERIA, SUMINISTROS, INDUSTRIAS, S. R. LTDA. (I.S.I. S.R.L.)

Constituída por documento privado del 22 de mayo de 1970, actuando el escribano Alberto Cruce Roel.
Socios: Osvaldo Cafaro Fernández, Alberto Vázquez César Antonio Bado, y Héctor Azzato.
Plazo: cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, fabricación industrialización, importación, exportación, de todo tipo de materiales.
Capital: $ 120.000.00, aportados así: Héctor Azzato $ 60.000.00 y los tres restantes socios $ 20.000.00 cada uno.
Administración: Uno de los socios.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 550, F.o 1.990, L.o 1 de contratos, el 23 de julio de 1970.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13658 Ag.6-v.ag.19.

GREGORIO LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1970.
Registro Público de Comercio: N.o 502 al folio 1.795 del Libro N.o 1.
Socios: GREGORIO T. TENSTEIN y CARLOS GHINDELSCHI.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de productos agrícolas y ganaderos.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Domicilio: Grecia 4279.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13795 Ag.7-v.ag.20.

RIO OLIMAR LTDA.

Escritura privada del 21 de mayo de 1970. Inscripción en Registro N.o 436, F.o 1.558 vto., L.o 1.
Socios: PABLO SLUVIS BRUNO da ROSA, CARLOS E. LACURCIA, LUIS O. ROSSI, EDUARDO FONTANA BROQUETAS, YAMANDU CANOSA.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años y prórrogas automáticas.
Administración: Carlos E. Lacurcia.
Capital: $ 60.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13773 Ag.7-v.ag.20.

PRENI LTDA.

(Proyectos y Realizaciones de Empresas Nacionales e Internacionales)

Socios: JORGE GASTON BOVINO, Santiago de Chile 1336 Ap. 5; ISAAC EINBUND MILSTEIN, Tacuarí 1357 y ANGEL COSTANTINI ARMAN, 25 de Mayo 455 piso 6.
Denominación: Preni Ltda. (Proyectos y Realizaciones de Empresas Nacionales e Internacionales).
Capital: $ 700.000.00 integrado en 70 cuotas de $ 10.000.00.
Aportes: Bovino: $ 500.000.00, Einbund: $ 100.000.00 Costantini: $ 100.000.00. aportados en este acto.
Objeto: Promover e incentivar para sí o para terceros todo lo relativo a importaciones y exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales.
Administración: Cualquiera de los socios pero actuando conjuntamente.
Balance: Al finalizar cada año de plazo, balance anual. Mensualmente, arqueo de caja.
Asamblea: Asamblea general, al finalizar el ejercicio. Extraordinarias: a solicitud de los socios Votos: Por simple mayoría. Un voto cada diez mil pesos.
Ganancias: En proporción a los aportes. Pérdidas en igual forma.
Plazo: 5 años a contar de 21 de junio de 1970, día en que se constituyó. En caso de liquidación la asamblea de socios designará un liquidador.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 118 al F.o 451 del Libro 2 de Contratos el día 8 de julio de 1970.
22) $ 8.000.00 10|pub. 13748 Ag.7-v.ag.20.

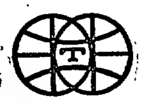
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 129.683 y 129.684. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América solicita la marca DAWE'S, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12855 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 129.711. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere. (Montevideo), solicita marca LOXON, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12962 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 1.091. — Montevideo, julio 15 de 1970. — Con esta fecha, Adelatec Compañía de Servicios Técnicos y Dirección de Empresas S. A., de Panamá, solicita registrar la marca de servicio



en la clase 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 12520 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.677 y 129.678. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América solicita la marca CRONIREX, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12852 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 129.774, 129.775, 129.776 y 129.777. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.800.00 10|pub. 13786 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 129.783. — Montevideo, agosto 3 de 1970 — Enrique Tato por Héctor Zunino, (Uruguay), solicita marca K.B.M., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13674 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 129.665 y 129.666. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Oscar Bacot por Moderboy S. A., (Montevideo) solicita marca BLUE BOY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12964 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.659 y 129.660. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Mateo Brunet S. A. C., (Montevideo), solicita marca EL ARMIÑO, en clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12935 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 119.098. — Montevideo, julio 17 de 1968. — Billy Fox, por Ricoh Company, Limited, (Japón), solicita marca

RICOH

clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 12966 Jl.29-v.ag.11.

ACTA 129.712. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Oscar Bacot por The Coca Cola Company, (USA), solicita marca VERVE clase 2, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12963 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.695, 129.696 y 129.697. — Montevideo 23 de julio de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca MICEBUTOL, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12994 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.701, 129.702 y 129.703. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita marca SINEFLUOR, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12993 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.675 y 129.676. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América solicita la marca DAWE'S SULFAS VITAMINADAS, clases 3 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12851 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 129.673 y 129.674. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América solicita la marca VILIMET, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12850 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 129.698, 129.699 y 129.700. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita marca STERODERM clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12992 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 129.723. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Inver House Distillers Limited (Escocia) solicita registrar marca INVER HOUSE, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13087 Jl.30-v.ag.12.

ACTAS N.os 129.687, 129.688, 129.689. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por M. Ayul Hnos. S. A. (Montevideo) solicita registrar marca VANDYKE, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12906 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 129.686. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dispositivos Electrónicos S. A. (México), solicita registrar marca

DELTRON

para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 12905 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 129.658. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Rosica Ltda., de Montevideo, solicita la marca CHENILLE, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12848 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 129.714 y 129.715. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Quick Service Textiles Inc. (EUA), solicita marca BANS-ROL, clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13456 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.098. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Oscar Bacot por Temesio-Ragni, (Montevideo), solicita marca UPIN, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13386 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.753. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca DERMATOPOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13388 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.721. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Q—Refres—Ko S. A., de San Pablo, Brasil, solicita la marca



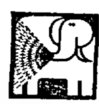
clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 13263 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 129.756. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca FLUAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13389 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.757. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca PURIVAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13390 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.758. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. USA, solicita marca MUMPSVAX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13391 Ag.4-v ag.17.

ACTA N.o 129.752. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Company (EUA) solicita registrar marca



pulvorex

para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 13358 Ag.3-v.ag.14.

ACTAS N.os 129.692, 129.693 y 129.694. — Montevideo 23 de julio de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca MAXICILINA clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|Pub. 12995 Jl.31.v.Ag.13.

ACTA N.o 129.759. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Rohm and Haas Company (USA) solicita marca ACARTHANE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13392 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.745. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Cervecería y Maltería Paysandú Sociedad Anónima (Paysandú), solicita marca VITAMALT clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13393 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS N.os 129.754 y 129.755. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar J. Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca DERMINFANTIL, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13394 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.770. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por American Cyanamid Company, (USA), solicita marca AMCYM clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13672 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 1.104. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Con esta fecha Oscar Andrés Pereira, (Uruguay), solicita la marca de servicio PROMOVENT, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13691 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.809. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Con esta fecha Washington Ocampo Santos, (Uruguay), solicita la marca WOS AYUDIN, WASH, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13719 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 129.767. — Montevideo julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A., (Montevideo), solicita marca INCA—CRYL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13671 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.766. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A., (Montevideo), solicita marca INCA-CRYL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13670 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.765. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Schering Corporation, (USA) solicita marca GENTAMINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13669 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS 129.736 y 129.737. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Enrique Tato, por Publicolor Ltda., (Uruguay), solicita marca FIBRODECOR, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13675 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 129.793 y 129.794. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Laboratoires Millot, de Francia, solicita la marca BEBISOL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13684 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 1.099 y 129.760. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Manfredo Cikato por Simón Wolff, (Montevideo), solicita marca APOLO 8; clases 18 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13388 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.713. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 13008 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 129.740. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Vicky Creaciones Sociedad Colectiva, (Montevideo), solicita marca LADY VICKY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13387 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.729. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Oscar Bacot, por Philip Morris, Incorporated (USA), solicita marca BARONET clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13207 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS 129.719 y 129.720. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Oscar Bacot, por Daimler—Benz Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca UNIMOG, clase 11 y 24, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13209 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 112.746. — Montevideo, febrero 22 de 1967. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Raymond Corporation, (EUA), solicita registrar marca RAYMOND para clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13264 Jl.31-v.ag.13.

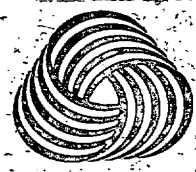
ACTA N.o 129.771. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Juan Guyer, por Adam Opel Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca MANTA, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13586 Ag.5 v.ag.18.

ACTA 129.704. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Oscar Bacot, por Homero A. De León S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12965 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.648, 129.649, 129.650 y 129.651. — Montevideo julio 22 de 1970. — Oscar Bacot, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay), S. A., (Montevideo), solicita marca



respectivamente para las clases 4, 7, 9 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 12769 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.681 y 129.682. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América, solicita la marca DAWE'S VITAFAC, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12854 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 129.679 y 129.680. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América, solicita la marca FURIMIX, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12853 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 129.717 y 129.718. — Montevideo julio 27 de 1970. — Oscar Bacot, por Udal S. A., (Montevideo), solicita marca FOX EXOTIC, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13208 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 129.782. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rotta Research Laboratorium S. p. A. (Italia), solicita registrar marca MILID, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13560 Ag.5 v.ag.18.

ACTA N.o 129.751. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maida S. A. (Montevideo) solicita registrar marca

FNM

eFeNeMe

para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 13357 Ag.3-v.ag.14.

ACTAS 129.667 y 129.668. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Oscar Bacot, por I. W. S. Nominee Company Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 4 y 5, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 12967 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.671 y 129.672. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América, solicita la marca DAWECOX, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12849 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 129.722. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Ruben Arrolli, por Olga Crosman de Tinski, (Montevideo) solicita marca JUMP—R, la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13254 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 129.784, 129.785, 129.786 y 129.787. — Montevideo agosto 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbos Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13714 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.788. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Kabushiki Kaisha Kobayashi Kose, de Japón solicita la marca

STAG

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 13681 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS 129.763 y 129.764. — Montevideo julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Kiowa Hakko Kogyo Co., Ltd. (Japón), solicita marca

KYOWA aji

clases 1 y 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13668 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.792. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Ignacio Carlos Ríos Nasazzi, de Montevideo, solicita la marca PROVECHITO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13683 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.761. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Manfredo Cikato por Conservas Deyco S. A. (Chile), solicita marca DEYCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13689 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.773. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Laboratorios Osiris S.A.I.C.F.I., (Argentina), solicita marca OSIRIS, en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13690 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.803. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Courage Barclay y Simonds Limited también negociando como Courage, Courage y Co., Courage and Barclay, Courage Barclay and Simonds, Barclays Barclay Perkins, Barclay Perkins y Co. Ashford Valley Cyders, Dartford Brewery Company, Reffells, Reffells' Bexley Brewery, The Royal Brewery, Brentford, Style y Winch, Nicholsons, Hodgsons, Noakes, Simonds, H. y G. Simonds, Georges, Bristol United, Oakhill, Crocker Bros, Charton (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 13794 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.802. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Courage Barclay y Simonds Limited también negociando como Courage, Courage y Co., Courage and Barclay, Courage Barclay and Simonds, Barclays Barclay Perkins, Barclay Perkins y Co. Ashford Valley Cyders, Dartford Brewery Company, Reffells, Reffells' Bexley Brewery, The Royal Brewery, Brentford, Style y Winch, Nicholsons, Hodgsons, Noakes, Simonds, H. y G. Simonds, Georges, Bristol United, Oakhill, Crocker Bros, Charton (Inglaterra), solicita registrar marca COURAGE, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13793 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 120.378. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca ALEMANIA 74, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13787 Ag.7-v.ag.20.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.171. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc. de E. U. de América, solicita patente de invención para: "Un separador de huevos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13262 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.166. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Mecano Química S. A., de España, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Sistema para el tratamiento prolongado por proceso húmedo de tiras textiles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13261 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.170. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Oscar Bacot por Acerenza S. A., (Montevideo), solicita patente para: "Nueva llave desviadora, mezcladora de agua caliente y|o fría", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13206 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.135. — Montevideo, julio 6, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Juan Roca Vión, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva forma de armado de fundas protectoras, preferentemente para cuerpos discoidales", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13195 Jl.31-v.ag.13.

ACTA 18.134. — Montevideo julio 3, 1970 — Guzmán González Ruiz, por Alberto Emilio Reboratti; Uruguay, solicita patente de invención: "Elementos prefabricados para la construcción y terminación de aberturas en toda clase de edificios y mejoras en la realización de ventanas", conforme ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13194 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.129. — Montevideo, julio 2, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Georges R. Weber (Suiza), y R.D.T. International Inc., (EUA), solicita patente de invención: "Proceso para el añejamiento acelerado de bebidas alcohólicas", conforme ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13193 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.075. — Montevideo, mayo 14, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Raimund Jetzer, Suiza, solicita patente de invención: "Procedimiento para la fabricación de cuerpos prensados de residuos caseros, agrícolas y silvícolas", y conforme a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13192 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.074. — Montevideo, mayo 14, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Josep Ratusky y Frantisek Sohm, (Checoeslovaquia) solicita patente de invención: "Una composición y un método para el control de insectos y procedimiento para su preparación" y conforme a ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13191 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.070. — Montevideo, mayo 12, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de antígenos inactivados para preparados farmacéuticos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13190 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.168. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia p Cía., por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de una vacuna contra la fiebre aftosa". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 12908 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 18.167. — Montevideo julio 23 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechts Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning (Alemania) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de tetrahidro-isoquinoleínas". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 12907 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 18.165. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Oscar Bacot, por Sociedad Anónima Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, (Argentina) solicita patente para: "Un nuevo material polimérico multicelular, un procedimiento para la preparación del mismo y un material de recubrimiento que incorpora a dicho material polimérico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 12961 Jl.29-v.ag.11.

ACTA No 18.066. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para el mejoramiento de vacunas para la inmunización activa" y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13057 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18.069. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha Adolfo Gerstein, de Montevideo, solicita patente para "Nueva caja de sumar y restar" y conforme a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13058 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18 085. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de composiciones herbicidas", y conforme a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13056 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18.157. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Enrique Tato, por Manuel Gómez (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevas unidades estructurales desmontables y apilables de uso múltiple", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13083 Jl.3-v.ag.14.

ACTA N.o 18.174. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento de preparación de sales de adición de ácidos de tetramisol y composiciones veterinarias que las contienen", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13429 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 18.173. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Aldao Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sistema retractil para cama o similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13385 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 17.969. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Rocre y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención sobre "Derivados de benzodiasepina", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13384 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 17.967. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Billy H. Fox, por Apaw S. A., (Suiza), solicita patente sobre "Máquina para limpieza en seco de artículos de vestir", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13383 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 17.965. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (USA), solicita patente para "Proceso para la preparación de derivados de pirazinamidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13382 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 18.180. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Federico Salvador Peluso (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en revestimientos para hornos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13561 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 17.975. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company (EE. UU. de A.), solicita patente para: "Composición herbicida selectiva para pastos". (Adicional al N.o 8.027), de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13716 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 18.181. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Knittax Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de mandatos, (Argentina), solicita patente para: "Mejoras en el acoplamiento de motores a juguetes", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13667 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.176. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita patente para: "Cable conductor eléctrico multifilamentoso de sección practicamente circular", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13666 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 17.970. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente para: "Tubo de rayos catódicos con pantalla luminiscente incluyendo una mezcla fosforescente de dos componentes emisora de luz blanca", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13715 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.177. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Enrique Tato por C. Katz S.R.L. (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevo artefacto para la higiene", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13676 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 17.958. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Continental Oil Company de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Aparato de control de profundidad para cable sísmico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13437 Ag.6-v.ag.19.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a Ramón Brancato, la provisión ubicada en Plácido Ellauri 3398. Acreedores: en la misma. — JULIO RAUL CURBELO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12182 Jl.17-v.ag.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Washington Hugo Díaz Barrientos el Almacén sito en Malinas 3412, ley 26|9|1904. — Montevideo julio 10 de 1970. — MANUEL COMESAÑA MISA. — BLANCA AZUCENA DIAZ de COMESAÑA.
25) $ 2.800.00 20|pub 12690 Jl.24-v.ag.20.

Venta. — Lidia Vignolo prometió vender a Néstor Cherkassky mercaderías e instalaciones local Chimborazo 3765. Acreedores presentarse en Escribanía Mañay, 25 de Mayo 477, Esc. 5.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13557 Ag.5 v.st.2.

Prometimos vender a Eutoper y María Ercilia Sierra Tintorería instalada en Colón, Yamandú 5514. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Zabala 1441, Piso 3.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13563 Ag.5 v.st.2.

Comunicamos que VICENTE CORREA, ha proyectado vender a Julio Líder García, el comercio que en el ramo de almacén, gira en esta plaza con domicilio en la calle 18 de Julio esquina Ituzaingó.
Acreedores: presentarse en Vidal y Fuentes 615, Minas.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13635 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|1904. — Se han rescindido en la fecha las promesas de compra venta del comercio en el ramo de bar sito en la calle Uruguayana 3500, restituyéndose la posesión del comercio en el día de hoy a sus propietarios señores Manuel Donis y Manuel Blanco.

Acreedores al comercio. — Montevideo julio 22 de 1970. — MANUEL DONIS NOGUEIRAS. — MANUEL BLANCO NIETO. — CARMEN DONIS de BLANCO. — MANUEL RENDUELES. — DAYNA ESTHER GARCIA. — PEDRO VICTOR TERRON y EDUARDO ARABI BARROS.
25) $ 5.600.00 20|pub. 13303 Ag.7-v.set.4.

Prometimos vender a Carlos Casalás, Panadería "La Uruguaya", calle Carlos Cal y 25 de Agosto, San Carlos.
Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904. — MARCELINO ROVERSO. — HUGO FERRARI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12952 Jl.29-v.ag.26.

RAMIRO VILAR RODRIGUEZ y otra han prometido vender a Angel Mario Balbi el garage Roxlo de la calle Carlos Roxlo 1469.
Acreedores en el mismo según ley 26|9|1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12407 Jl.22-v.ag.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Hotel Sarandí 417, Capital. — Acreedores: mismo lugar. — SANTIAGO GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12224 Jl.20-v.ag.14.

Por venta de la Carnicería sita en Gobernador del Pino 4278. Acreedores presentarse allí. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, junio 22 de 1970. — Sucesores de ELISA BRANCATTI y ROSARIO CAFFIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12195 Jl.20-v.ag.14.

Por venta de la Carnicería sita en Camino Carrasco 4641. Acreedores presentarse allí. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, junio 22 de 1970. — MAURO ASTORE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12194 Jl.20-v.ag.14.

Por venta del Café, Bar y Horno de Pizza sito en Larrañaga 3851. Acreedores presentarse en Gral. Flores 3511. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, junio 22 de 1970. — MARIO HAROLDO GUALBERTO WILKINS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12193 Jl.20-v.ag.14.

ORLANDO SILVA y TIMOTEO EUSEBIO RECOBA o RECOBAL, venden a Juan Berón, Librería, Papelería, Juguetería "Resi". Millán 4159 bis. — Acreedores: Agraciada 1532 (P. 11, Esc. 15). Ley 26|9|904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12532 Jl.23-v.ag.19.

Prometí vender a Hebert García, la Provisión sita en calle Silvestre Blanco N.o 603, Minas. Acreedores: ley 26|9|904, en la misma. — Minas, 7 de junio de 1970. — DANTE FELIPE MONTERO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12526 Jl.23-v.ag.19.

Ley 26|9|904. — Rosa Quinta Zaldán, prometió vender a Juan Torelló Gallego, el comercio de compraventa de artículos para el hogar, alhajas, ropas, etc. sito en Julio Herrera y Obes 1519. Acreedores en el mismo. — ROSA QUINTA. — Juan Torelló.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12462 Jl.23-v.ag.19.

Ley 26|9.904. — Horacio García Lajouny y María Díaz Arnesto, prometimos vender a Bolívar Roberto Stuart Delfino y Carlos Elgorriaga Zabaleta, la Estación de Servicios "Las Delicias", en Las Delicias, Primera Sección Judicial de Maldonado. Acreedores: en el comercio. Carretera a Punta del Este. — Maldonado, junio 30 de 1970. — HORACIO GARCIA LAJOUNY. — MARIA D. A. de GARCIA. — B. Stuart. — Carlos Elgorriaga.
25) $ 4.800.00 20|pub. 12474 Jl.23-v.ag.19.

Prometí vender a José Verdes, la fonda sita en Yacaré 1579.
Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — LEONIDAS KORAHAIS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11559 Jl.6-v.jl.31.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendí mi parte del comercio de San José 852 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 3 de julio de 1970. — ISIDORO ALVAREZ MERA. — PLACENTINA LOPEZ BRAÑA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11970 Jl.14-v.ag.10.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender al Sr. Antonio Pintos Curbelo el comercio de ferretería en la calle Cooper 2115.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 27 de junio de 1970. — GALDONA LTDA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12380 Jl.21-v.ag.17.

Prometimos vender al señor Edelmiro Fernández López, el almacén de comestibles y anexos, de Pintos Cardeiro 5269 (Montevideo).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN CARLOS y BRENDA RENEE VILLERO MENDIZABAL.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12177 Jl.17-v.ag.13.

30 de junio de 1970. — JULIO MORALES, convoca acreedores Almacén Comestibles, Carnicería, según ley 26 de setiembre de 1904, al haber clausurado, haciéndose cargo del pasivo. 19 de Abril y Gral. Flores, Carmelo.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12031 Jl.15-v.ag.11.

Cedimos a Humberto Podestá, derechos y obligaciones de promesa de compra venta del bar y confitería "La Catedral" de Sarandí 546.
Acreedores en 25 de Mayo 477 Esc. 78. — Montevideo, 13 de julio de 1970. — JOSE LOIS BAÑA y MANUEL PEREIRA LAMAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12775 Jl.27-v.ag.21.

De acuerdo ley 26|9|904, comunicamos que clausuramos el negocio de Almacén y Fiambrería, ubicado en Alejandro Schroeder número 6465 y vendimos los muebles, útiles y mercaderías el 15|5|70.
Acreedores presentarse a Misiones 1475 Piso 3, E. 1. — SILVIO FERNANDEZ y ELVIRA ARMAS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11963 Jl.14-v.ag.10.

Cedí al señor José Riveiro Mallo, derechos y obligaciones en compromiso de compraventa de Panadería "Ondas del Danubio" (Montecarlo 3528, Montevideo).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — RAMON CALVO CASTRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12174 Jl.17-v.ag.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedidos derechos de compromiso a Jorge Ignacio Reich Szpada, de la zapatería ubicada en la calle Pérez Castellanos 1519.
Acreedores: Calle Andes 1187. — JUAN CHIARELLI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12836 Jl.28-v.ag.24.

MIRTHA BARLOS de LECHA, prometió vender a Mary Ferreira, despensa y expendio de leche, en calle Santa Lucía 4300.
Acreedores presentarse en Gauchos 4063. — Montevideo, junio de 1970.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11458 Jl.3-v.jl.30.

Cedí a los señores Ramón y José Calvo Castro, derechos y obligaciones en compromiso de compraventa de Panadería "Millán" de Avda. Millán 3665 (Montevideo).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RIVEIRO MALLO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12173 Jl.17-v.ag.13.

Prometimos vender a los señores Mario Tomas y Norberto Portas Simone y Carlos Portas Pibouille, el Garaje "Panambí" (Joaquín Requena 1031, Montevideo).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — IDUS S. A.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12175 Jl.17-v.ag.13.

Cedí al señor Jesús Andrade Castro, derechos y obligaciones en compromiso de compraventa de "Panificadora La Independiente", de Avenida Roosevelt 672 (Las Piedras, Canelones).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO RIVEIRO MALLO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12172 Jl.17-v.ag.13.

Prometí vender a Ricardo Díaz Novo, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas, ubicado en Humachiri 4151.
Acreedores: en Estudio Contable Uruguay 872, Esc. 202. — MARIA VAZ VENANCETTI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13723 Ag.6-v.set.3.

Prometí vender a María Fernández, la sucursal de panadería "Liberal", de 14 de Julio 1424.
Acreedores: Ramos 4416. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — JOSE RODRIGUEZ TATO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13657 Ag.6-v.set.3.

Ley setiembre 26 de 1904. — Prometí vender a Carlos Nelsen Amilivia Cancelo y éste cede el compromiso comercio librería, revistería, quinielas, etc. calle 26 de Marzo 1390. — Acreedores Colonia 2179 de 18 a 20 horas. — JUAN ALVAREZ GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12382 Jl.21-v.ag.17.

Prometimos vender a los señores Ramón Hermida Gómez y Emilio González Hermida, el "Garaje Artigas" (Maldonado 931 y 933 Montevideo).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIO TOMAS y NORBERTO PORTAS SIMONE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12176 Jl.17-v.ag.13.

Prometimos vender a Alcira Pena Castro, almacén y bar, ubicado en José Revuelta 3752.
Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — GUMERSINDO LEMA GIL. — JOSEFINA APARICIO GIL.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13722 Ag.6-v.set.3.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Sr. Omar Dante Cosentino, solicitando s ele expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camión marca Bedford, empadronado en Las Piedras con el N.o A 5366 y matriculado con el N.o A 48-576 por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición.
27) $ 4.800.00 10|pub. 13477 Ag.5 v.ag.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 del Decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el señor EDMUNDO VILLA BARDELLI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel de seis cilindros modelo 1961 empadronado en Salto, con el N.o 4.380 por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — José Conté, Enc. Registro. — Raúl O. Martínez Barboza, Enc. Despacho.
27) $ 4.800.00 10|pub. 13638 Ag.6-v.ag.19.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto, de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro, el señor ERNESTO MOGENDORFF KATZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad, del vehículo marca Bedford, año 1961, modelo J2LC7 motor J1|2|37—106.675, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Mercedes, 30 de junio de 1970. — Carlos Rodríguez Celaya, Encarg. Registro. — Luciano Golly Vera, Jefe de Sucursal.
27) $ 4.800.00 10|pub. 13289 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado en autos Manuel Roel Romero contra TOMASA SERAFINA GORETTI de GALEANO AIDA MAGDALENA GORETTI de ECHEVARRIETA, BEATRIZ GIOCONDA MUZIO de GALEANO, ERNESTO ALEJANDRO GALEANO MUZIO, LUIS GALEANO y MATILDE ZAPATA de GALEANO. "Escrituración de oficio". (Ficha D|436 69; se presentó Manuel Roel Romero iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: un solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 89.010 señalado con el N.o 34 según plano del Agr. Carlos R. Senaide inscripto en Catastro con el N.o 28.158 el 14 de enero de 1954 compuesto de una superficie de 385 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 10 metros al S. con frente a la calle Teniente Galeano, al W. 38 metros 54 cm. con solar 33, al N. 10 metros con solar 14 y al E. 38 metros 54 cm. con solar 35.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aida Magdalena Goretti de Echevarrieta Beatriz Gioconda Muzio de Galeano, Ernesto Alejandro Galeano Muzio, Luis Galeano y Matilde Zapata de Galeano y a todos los que se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Julio Maia, Actuario.
27) $ 9.900.00 30|pub. 9949 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Martínez Rodríguez Gregorio ci. CLODOMIRO PARRADO y OTRA. "Escrituración" (Ficha E|772|70), se cita, llama y emplaza por noventa días a los esposos Clodomiro Parrado y Francisca T. Banacore, y a cuántos se consideren con interés o derecho en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito N.o 586,

a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que se referirá, bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan, será otorgada de oficio, a sus nombres y representación, a favor del gestionante.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrón N.o 7.446 (antes N.o 18.620 en mayor área), señalado con el N.o 42 en el plano del Agr. Carlos A. Senaldi, inscripto en Catastro el 12 de noviembre de 1952, con el N.o 7419. Superficie: 447 metros 12 decímetros, con frente de 12 metros 01 centímetro al N.E. sobre calle Pública. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 8.100.00 30|pub. 12434 Jl.22.-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: VILLARNOBO RICARTE Y OTRA. "Escrituración de oficio" (C|745|70) Se cita, llama y emplaza al señor Juan Grondona, a la señora Alfilda Bordigoni, a sus herederos, sucesores a cualquier título y demás interesados, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho en estos autos y al otorgamiento de la escritura de traslación de dominio del inmueble que se describe a continuación, dentro del término de treinta días: Un solar de terreno ubicado en la 21.a Sección Judicial del departamento de Montevideo paraje conocido por "Peñarol", padrón N.o 117.257 señalado con el N.o 39, manzana B, en el plano del Agrimensor D. Carlos A. Mac-Coll, levantado el 24 de enero de 1925, aprobado por el Concejo Departamental con fecha 9 de mayo de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de mayo de 1925; con una superficie de dos mil quinientos cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al Noreste al Camino Casavalle; 127 metros 50 centímetros al Noroeste, lindando con el solar N.o 38; 127 metros 25 centímetros al Sudeste, por donde linda con solar N.o 40; y 20 metros al Sudoeste limitando con el solar N.o 15 (Promesa inscripta el 20 de julio de 1940 con el N.o 886 al F.o 210 del L.o 24 en el Registro respectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 4.200.00 10|pub. 1...

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CARRAU OCHOA CARLOS y otros contra SCHAK CARLOS E. y otros. Rescisión de contrato. Daños y perjuicios". (C 259|70), se cita, llama y emplaza al señor Ignacio De María a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 4.500.00 30|pub. 13229 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
REHABILITACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: ZIMET JOSE y SCHALAJOVICH PEDRO. "Rehabilitación" (Ficha 95|1970) se hace saber:

I) Que la quiebra de la firma "Zimet y Schalajovich" tramitada por ante este Juzgado, (Ficha 79|66), por sentencia N.o 961, del 20 de febrero de 1970 fue calificada como casual;

II) Que los señores José Zimet por sí y Raúl Abraham, en representación de Pedro Schalajovich se presentaron ante este Juzgado, el 10 de abril de 1970, solicitando de conformidad con lo que surge de los artículos 1.773 1.776 y siguientes del Código de Comercio se les conceda la rehabilitación a todos los efectos legales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 15 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $ 2.100.00 10|pub. 12972 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: TRIACA de MONTERO ADELA, ALCIDES MONTERO TRIACA MARIA ADELA MONTERO TRIACA y RITA VILCHE de MONTERO "Sucesiones" (L.o 54 F.o 454) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Jacinta Manuela, Nicolás, María y Pedro Vilche; a María Adela, Tomás Alberto y Carlos Armando Eastman, herederos, causahabientes a todos los que tengan interés para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso cuarto), a estar a derecho en el juicio por cesación de condominio iniciado dentro del precitado expediente por Nuri E. Rodríguez Olivera, en representación de Matías o Marcelo Vilche, referente al "panteón número 81 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.300.00 30|pub. 10297 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: "Taddeo Bruzzone, María Magdalena contra SUCESORES DE SEBASTIAN TADDEO, Cesación de condominio Ficha A. 181|965", se cita, llama y emplaza a Aída Taddeo, Margarita Taddeo, Marta Taddeo y Susana Renée Taddeo, Sebastián Alberto Taddeo Rosa De lla Taddeo, Juan Pedro Taddeo, María Manuela Taddeo Luis Alberto Taddeo y Julio César Taddeo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en el expediente sucesorio de Sebastián Taddeo tramitado en este Juzgado (Ficha A. 291|61) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 21 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 5.400.00 30|pub. 12294 Jl.21-v.st.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: RETA, ADELA por el menor SAPONARI BORBA, SERGIO ARIEL contra SAPONARI, DOMINGO HERIBERTO y BORBA, ESMERALDA MABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 926), se cita, llama y emplaza a don Domingo Heriberto Saponari y a Esmeralda Mabel Borba, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.207). — Montevideo, abril 14 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31441 Jn.12.-v.jn.30. Jl21.-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados Olivera, Pedro Bernardo y Olivera de Olivera, Bonifacia María Elvira contra ROLANDO, BONIFACIO RAMON y GUTIERREZ, ELSA GLADYS. "Pérdida Patria Potestad" (C. 979), se cita, llama y emplaza a doña Elsa Gladys Gutiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo julio 23 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31947 Ag.4-v.set.15.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAURINO". Investigación de paternidad (C. 739) se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez, para que dentro del pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31534 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña ADIS ABEBA CARDONA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vaxelaire René Luis y Sosa Celia Saustina contra CARDONA, ADIS ABEBA" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.750) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 13 de 1970. — María Amelia Fazzio Actuaria Adjunta.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31459 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE PEDRO BAGATTINI y MARGOT FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: LASALVIA GAETANO y RIVALETTO CATALINA contra BAGATTINI JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARGOT. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 2.705) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 30 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 31925 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña ORDALINA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: SUAREZ ONELIO y VIÑOLY SELVA OLIVIA contra ALVAREZ ORDALINA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B número 2.933), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 22 de 1970. — María Amelia Fazzio Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31841 Jl.23-v.set.3.

APERCIBIMIENTO
Juzgado de Paz de la Decima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decima Sección de Montevideo dictada en autos Zapicán Patrón Govea y Blanca Nelly Perdomo Morel con ATILIO GUIDO ITURRALDE (libro 19, folio 203), se cita a los presuntos herederos de don Atilio Guido Iturralde para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.

27) $ 3.600 30|pub. 10694 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Gómez Félix Juan y otra c/. ANTONIO JOSE BRUM y OLGA RENEE LEMOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. N.o 204|969) se cita llama y emplaza a Antonio José Brum y Olga Reneé Lemos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras junio 2 de 1970. — María S. López, Actuaria.

27) $ 3.600.00 30|pub. 10370 Jn.16-jn.30. Jl.21-ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: PELUFFO RUBEN JOSE y otra c/. MARIA TERESA DE ARMAS. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. N.o 86|970) se cita, llama y emplaza a María Teresa De Armas, para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras junio 15 de 1970 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta

27) (ley 13.209) 10|pub. 31926 Jl.31-v.ag.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Canelones contra DANICAR S. A. Juicio Ejecutivo" (Letra C, año 1970, Nº 9), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de la firma "DANICOR S. A." y administrado por "WALCO S. A." denominado "Villa Altamira" ubicado en el paraje Los Horneros, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón 6.892, que se trabó embargo en la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el

importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, denominada "Fondo para suministro de agua potable y luz eléctrica en el barrio Villa Altamira". — Pando, julio 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 15|pub. 31979 Ag.5.-v.ag.26.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Canelones contra FUCAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Letra C, año 1970, Nº 8), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de la firma "FUCAL S. A." y administrado por "WALCO S. A.") denominado "Villa El Remanso" ubicado en el paraje Los Horneros 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 27.236, que se trabó embargo de la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando denominada "Fondo para suministro de agua potable y luz eléctrica en el barrio Villa El Remanso". — Pando, 29 de julio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta
27) (C. C.) 15|pub. 31978 Ag.5.-v.ag.26.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: "SANTIAGO ALVAREZ. Declaración de ausencia". (L.o 16, F.o 368, N.o 434) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clara Esther Leyes de Torbay, solicitando la declaración de ausencia de Santiago Alvarez, quien era casado con Octaviana Berón. — Paysandú, octubre 30 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 10.800.00 60|pub. 24854 My.11-v.jn.8. Jl.29.v.ag.26. Ot.26-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Juan Bautista D'Angelo y otros contra JOSE OSCAR BARRAGAN. Nulidad y simulación de escritura y reivindicación. L.o 48. F.o 603", se cita, llama y emplaza a Juan Bautista D'Angelo y José Palacios de D'Angelo, Pedro Abdán Palacios Ramón Jacinto Palacios, José Antonio Palacios, Francisca Leoniza Palacios Isabel López, Celeste Sastre y Romeo Flematti o a los herederos de todos ellos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de febrero de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $ 5.400.00 30|pub. 13581 Ag.5.-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JESUSA MELLO DE AMARO, iniciando acción de Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia contra la sucesión de LAYERO o LAYERA MELLO.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causahabientes de Layero o Layera Mello para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $ 5.400.00 30|pub. 6081 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MASSAFERRO (PEDRO EDUARDO) y otra con VIANO (ANTONIC LELBRAIS) y otra "Pérdida de la Patria Potestad" (L.a A F.a 83|70), se cita, llama y emplaza a don Antonio Delbrais Viano y doña Elsia Ferrao para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de marzo de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.500.00 10|pub. 13182 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos: "Blanco Carlos María con Sucesión de BRUNO OLIVERA". Posesión notoria de hijo natural, Ficha N.o 715 c. año 1969. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Bruno Olivera a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercebimiento de proceder a designar defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de mero 12.309). — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 12.309 30|pub. 31480 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

SOCIEDAD URUGUAYA MANUFACTURA ELECTRICA LIMITADA (SUMEL LTDA.)

Por instrumento privado suscripto el 2 de octubre de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 549 al folio 1985v. del libro N.o 1 de Contratos, RAUL FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ y HECTOR FERNANDEZ GONZALEZ cedieron a Atilio María Valente Silvera y Manuel Modesto Lema Blanco, sus cuotas en la sociedad "Sociedad Uruguaya Manufactura Eléctrica Limitada (Sumel Ltda.)".
27) $ 2.400.00 10|pub. 13323 Ag.3-v ag.14.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALONSO MONTE (Ficha E|2.350|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13887 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL TOSI (Ficha E|1.380|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13890 Ag.10-v.ag.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZSUZSANNA LÖWY o LOWY (166 bis|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13891 Ag.10-v.ag.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE SEOANE o SEOANE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13930 Ag 10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO PABLO VIDAL SAN VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13941 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PILAR RUIBAL de RUIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13944 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CANCELO de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13902 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BOCCONE o BOCCONE SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13901 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRADE LAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13900 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO CARLOS SENTANARO o SENTANARO RAFFO (S 306|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13934 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JESUS OTEGUI FERRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13933 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN URBANO ALVARIZA

O ALVARIZA PECOY o PECOYTS (S. 213|070), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13938 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13943 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13942 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSZ GEJLER KIRSCHNER (A|102|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 13909 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DARIO LENS MOSTEIRO (Ficha A|88|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 13910 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA TOMAS de PLANES (F. 854|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 13892 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE SEGUNDO de SIERRA (F. 978|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13903 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU GERARDO RODRIGUEZ TABORDA (F. 274|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13940 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUFINO ESCUTARY BOTTA (S|183|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 13904 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUBINO (S|129|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 13931 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PITAMIGLIO o EDUARDO AMERICO PITTAMIGLIO (S|154|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 13932 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (Libro 46, F.o 547), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13888 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATTO o MATO PENA (Ficha E|1.655|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13889 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUCHALL (Ficha E|953|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 2.700.00 30|pub. 13928 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO EDUARDO BONINO (Ficha 259|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13907 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SALVADOR TRIGO GESTO (Ficha 401|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13908 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS BOCAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13905 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MIGUEL CIRIACO D'IPPOLITO ZOTTARELLI o MIGUEL CIRIACO D. IPPOLITO y de MARIA LUISA o MARIA LUISA FRANCISCA D'IPPOLITO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13929 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO CARMELO CIRILLO o CERILLO (F. 253|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13939 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARILOUR KOUYOUMDJIAN KARAQEUZIAN o KARAQEUSIAN o KARAQUESIAN (A|257|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 13893 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SARA o SAHARA DELGADO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 13870 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CAVALLERO o CABALLERO o CABALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 13869 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CASIANO PEREZ BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 13868 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IMAS ANIBAL o DIMAS ANIBAL o LURAS ANIBAL o ANIBAL PESCETTO COTTO (Ficha 234 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de agosto de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13913 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUCIO VALLEVEGNI TOSSO, (Ficha 217 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13912 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA JUANA BARDIER BONANSEA o BONANCEA (Ficha 216 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13911 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO NOBLE o APARICIO NOBLE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13843 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEMETRIO de los ANGELES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13963 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MADDALENA o MAGDALENA PAPALEO de SUANNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1970. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13969 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO PRIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 30 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13968 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANISETO o JOAQUIN ANICETO MARTINEZ BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13842 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA CORREA de AGORRODY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13853 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA CANDIDA ROSALIA CORBO DURAN de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13852 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CABRERA ALVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13851 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESPAÑA CORGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13850 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO GUADALUPE GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13848 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA LIBIA LEONA DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13847 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CORBO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13846 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA LUCAS o LUCAS DUTRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13849 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GONZALEZ CARABALLO o CABALLERO y TRANSITA o ANSELMA ANASTASIA TORRES ACOSTA de GONZALEZ CARABALLO o CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13854 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA FELIPA PLA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 26 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13845 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GONZALEZ CONDE, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13831 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO DIVOT o TEOFILO RAUL DIBOT RAVEL, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 10 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13833 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, don Manuel Nigro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GARCIA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma ante este Juzgado. — Santa Catalina, 10 de Junio de 1970. — Manuel Nigro, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13830 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GIL BENIA y ELENA ROSA MALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Enrique Rodó, junio 10 de 1970. — Rubens Doti Larrea, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13834 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EUBIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, julio 23 de 1970. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13832 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, noviembre 18 de 1969. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13829 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BERNABE ORESTES CHAGAS o BERNARDO ORESTES CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13897 Ag.10-v.ag.21.

2 — Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De conformidad con artículo 9.o, ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas, se hace saber a Vicenzo Stefano Peirano Noceti y Silvia Pretoli o Petroli Navi de Peirano a sus cesionarios, José Alfredo Figel y Dolores Lucía Rey, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta, sobre solar 10, manzana D, padrón (mayor área) 65.767, de Décima Sección Judicial Montevideo, inscripta con el número 231, al folio 93, del libro 76, suscrita con Banco Territorial del Uruguay, del cual es sucesor, a título universal Unión de Bancos del Uruguay. — Español, Territorial y del Norte. —
2) $ 5.250.00 15|pub. 13917 Ag.10-v.ag.31.

3 — Convocatorias Comerciales

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se efectuará el miércoles 26 del corriente a la hora 16, en el local del Banco, calle Zabala 1532, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 2.o) Nombramiento de dos directores; 3.o) Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos.

A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Gerencia General del Banco, hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las cajas del banco, o presentación del certificado bancario. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — El Secretario.
3) $ 6.400.00 10|pub. 13883 Ag.10-v.ag.21.

MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY

Se convoca a los asociados de la Mutualista Israelita del Uruguay a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día jueves 20 de agosto de 1970, a las 20 horas, en la sede social de la calle Garibaldi 2594 para tratar la siguiente orden del día:

1) Elección de la mesa; 2) Lectura y aprobación del acta anterior; 3) Informe y balance; 4) Elecciones complementarias para las comisiones directiva y fiscal.

Nota. — De acuerdo a los estatutos sociales, la asamblea sesionará legalmente una hora después de la indicada con el número de asociados presentes.

Las elecciones para la comisión directiva, son complementarias y serán de 10 titulares y 6 suplentes y para la comisión fiscal de 5 titulares y 3 suplentes.

La lista de candidatos deberá ser firmada por lo menos por 50 socios con derechos y deberá ser presentada hasta 48 horas antes del día fijado para las elecciones.

Cada socio podrá firmar y figurar en una sola lista. — Comisión Directiva.
3) $ 640.00 1|pub. 13880 Ag.10-v.ag.10.

MAQUINAS Y MATERIALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 1970, a las 9 horas en el local de la sociedad, Avda. 18 de Julio 2302,

a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico, por el ejercicio 1969; 3.o) Elección del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad, antes del último día hábil fijado para la reunión. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — El Directorio.

3) $ 560.00 1|pub. 13828 Ag.10-v.ag.10.

WATTINNE BOSSUT Y CIA. S. A.

De acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de agosto a las 11.30 horas en el local de la calle Gral. Pacheco 1123, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios al 30|9|67, 68 y 69; 2) Destino de los resultados; 3) Elección del Directorio; 4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los accionistas para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones, en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) $ 960.00 2|pub. 13835 Ag.10-v.ag.11.

COMPAÑIA AGROPECUARIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA (CAFISA)

Conforme a lo dispuesto por el estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 1970, a las 16 horas, en el local de calle Juncal 1414, escritorio 24, para tratar el siguiente orden del día:

a) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; b) Elección de Directorio.

Se previene a los señores accionistas que el registro de acciones se abrirá con una anticipación de ocho días, cerrándose el día anterior a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 480.00 1|pub. 13872 Ag.10-v.ag.10.

NEWKANSA INVESTMENT S. A.

Conforme a lo dispuesto por el estatuto social, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 19 de agosto de 1970 a las 15.30 horas, en el local social, calle Juncal 1414, Esc. 24, para considerar el siguiente orden del día:

a) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; b) Elección de Directorio.

El registro de acciones se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 13871 Ag.10-v.ag.10.

VERTICAL S. A.

Conforme a lo dispuesto por el estatuto social, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 19 de agosto de 1970, a las 14.30 horas, en el local social calle Juncal 1414, Esc. 24, para considerar el siguiente orden del día:

a) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970; b) Elección de Directorio.

El registro de acciones se abrirá con tres días de anticipación, y se cerrará a la hora de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 13866 Ag.10-v.ag.10.

LOS PATRICIOS S. A.

Conforme a lo dispuesto por el estatuto social, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 1970 a las 15 horas, en el local de la calle Juncal 1414, Esc. 24, para considerar el siguiente orden del día:

a) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; b) Elección de Directorio.

Se previene a los señores accionistas que el registro de acciones se abrirá con una anticipación de ocho días, cerrándose el día anterior a la fecha de la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 480.00 1|pub. 13865 Ag.10-v.ag.10.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROBERTO GIAVI y MARIA MERCEDES DOTTA, (Ficha 104|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13952 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto, de fecha 22 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BOLIVAR CLEMENTE ZARZA LABRAGA y GUILLERMINA DORTA CABRERA, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13953 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HINKEDIER y LUISA LEINVEBER, (Ficha C 238|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13950 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CAÑELLAS MARTINEZ y ALBA ISABEL ZEBALLOS CALZADA, (Ficha 223|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13951 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don VICENTE PARIANI DIAZ y doña ELBA NORA TEJERA, (Ficha civil N.o 56, año 1969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 28 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

5) $ 3.000.00 20|pub. 13971 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NELIDA NEGRI PAEZ y JUAN FRANCISCO MACHIN GUTIERREZ (Ficha V 176|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 3 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

5) $ 1.800.00 20|pub. 13867 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROSA DELIA SOSA y LAVALLEJA IBARRA, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio 30 de 1970. — Luis A. Mazzel. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13964 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELENA FELICIA GIUSIANO PALOMEQUE y JUAN VICTORIANO JORCIN VAYA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de julio de 1970. — Esc. Martha Cano. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 13970 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: MENDEZ FONTES, RUBEN A. contra RIERA PEREZ AIDA EUFROSINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 320|970), se hace saber que con fecha 3|IV|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Ruben Arnoldo Méndez Fontes y Aida Eufrosina Riera Pérez, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de ley N.o 10.783. — Maldonado, 4 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 13855 Ag.10-v.set.7.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor CANTILLO LUJAN SELGAS, N.o 90.449, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 32017 Ag.10-v.ag.12.

Se emplaza a la funcionaria, señorita MYRIAM CURTINA, funcionaria de la Gerencia de Hacienda por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omisa.

8) (C.C.) 10|pub. 32018 Ag.10-v.ag.21.

COLONIA SANATORIAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección, se cita y emplaza a la funcionaria señora AMANDA RODRIGUEZ de MENDOZA para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — D. Silveira González, Secretario.

8) (C.C.) 3|pub. 31923 Ag.10-v.ag.12.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, RAQUEL OLIVERI TARACIDO, con domicilio en Chaná 1810, digo que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicito se cite a Américo Cabillón, (Chucarro 1217, sexto piso) y Domingo Gambetta; (Chucarro 1223) quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Por tanto pido se provea de conformidad, expidiéndoseme la certificación. — Alejandro M. André. Abogado. — Raquel Oliveri Taracido". — Montevideo, agosto 6 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 13915 Ag.10-v.ag.21.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS OFICINA DE ADQUISICIONES

Concurso de precios (listín N.o 2)

Rambla Roosevelt 160 (tercer piso)

Se invita al comercio a presentar ofertas, para la adquisición de artículos de ferretería, imprenta y papelería, material de construcción, vidriería, túnicas y mamelucos, botas e impermeables, artículos eléctricos, máquina de escribir, pintura.

Los proveedores interesados que deberán reunir las condiciones exigibles legalmente, podrán tomar datos e informarse en la oficina indicada, los días hábiles, durante el ho-

rario habitual, en donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Las aperturas se efectuarán el viernes 14 de agosto de 1970, a la hora 15, ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados.
12) (C.C.) 2|pub. 32023 Ag.10-v.ag.11.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por las siguientes licitaciones públicas:

N.o 75|16. — Artículo a adquirirse: Suministro de artículos de escritorio.
Apertura primer llamado: 26 de agosto de 1970.
En caso necesario el segundo llamado se operará el 28 de agosto de 1970.
N.o 75|17. — Artículo a adquirirse: Confección de artículos de escritorio.
Apertura primer llamado: 21 de agosto de 1970.
En caso necesario el segundo llamado se operará el 27 de agosto de 1970.
N.o 75|18. — Artículo a adquirirse: Suminisrto de artículos de limpieza.
Apertura primer llamado: 17 de agosto de 1970.
En caso necesario el segundo llamado se operará el 19 de agosto de 1970.
Las aperturas se realizarán en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318, primer piso) los días indicados a la hora 14 y 30.
Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas están a disposición de los interesados que deseen retirarlos en el Sector Servicios Compras, Cerrito 318 (primer piso). — Montevideo, 7 de julio de 1970.
12) (C. C.) 3|pub. 32019 Ag.10-v.ag.12.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 20.000 (veinte mil) quilogramos de carburo de calcio, para ser industrializado por el Servicio de Iluminación y Balizamiento y apto para ser utilizado en mecanismos de boyas, balizas y faros.
El acto de recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento el día 3 de setiembre de 1970 a la hora 9 para el primer llamado y hora 11 para el segundo llamado.
Los correspondientes pliegos de condiciones, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar "A" Puerta N.o 15, piso 1.o, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El valor del pliego será de $ 100.00. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Capitán de Navío (C. G.) Hugo Roldós, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
12) (C.C.) 10|pub. 32016 Ag.10-v.ag.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 5. — Impermeabilizante para azoteas. — Segundo llamado. — hora 15. — Pliegos: $ 31.00.
Apertura: día 21 de agosto de 1970. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 32020 Ag.10-v.ag.12.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 6|70
Carpeta N.o 417

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la venta de un automóvil "OPEL" matrícula N.o 3060.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 le agosto corriente a la hora 15 y 15 y 30 respectivamente.
Valor del pliego de condiciones $ 150.00. — Montevideo, agosto 5 de 1970.
12) (C.C.) 5|pub. 32001 Ag.10-v.ag.14.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS "MIGUEL C. RUBINO"
Licitación Pública N.o 2|970

Apertura: El 1.o de setiembre de 1970.
El Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" llama a licitación pública para el aprovisionamiento de trajes de confección para choferes y|o porteros, túnicas, guardapolvos, ropa de trabajo, botas y botines de goma.
La apertura de las propuestas se realizará en la sede del Centro, sito en Cno. Maldonado Km. 29, Pando, el día 1.o de setiembre 970 a la hora 9.30 para el primer llamado y, en caso de no presentarse proponentes, el acto de apertura del segundo llamado se realizará a la hora 10.30 del día señalado.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la calle Colonia 892, 7.o o 5.o piso, y en la sede del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino". —La Administración General.
12) (C.C.) 3|pub. 32000 Ag.10-v.ag.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 53
Primer y único llamado

Artículos: 10.000 kilos de harina de trigo de primera para Batallón de Infantería número 12, Rocha.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Unidad de referencia todos los días hábiles.
Apertura: 31 de agosto de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, 6 de agosto de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32005 Ag.10-v.ag.21.

Primer y único llamado

Artículos: 16.800 kilos de harina de trigo de primera para Batallón de Infantería N.o 11, Minas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Unidad de referencia todos los días hábiles.
Apertura: Día 31 de agosto de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, agosto 6 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32005 Ag.10-v.ag.21.

14 — Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 10 de agosto de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4.a Sección

NELSON LAUZIANO, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Cuareim 1337, Apto. 502 y MARIA CELIA MAIORANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arocena 1557.

HULDER NELSON PERALTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1113, Apto. 5 y MARIA CRISTINA GASAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1113, Apto. 5.

5.a Sección

NELSON LEONARDO LARRAUD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1276 e ILDARA NISBET MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salto 1276.

HECTOR MOITIÑO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Salvador 1557 Apto. 1 y MARIA LUISA RODAO, 28 años divorciada, oriental, domiciliada San Salvador 1557, Apto. 1.

7.a Sección

ALFREDO WALTER CANDAN GRAJALES 23 años, soltero, empleado, oriental, do Martín García 1793 y CLOUDETTE COLOMBO LENZUEN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García 1793.

8.a Sección

ANGEL CONO SCHIAVONI GARCIA, 21 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Jujuy 2785 y NIBYA ROSA ITHURBIDE ROSITO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jujuy 2785.

9.a Sección

ENO ROSA, 25 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1545 y BLANCA MABEL de los SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1546, Ap. 1.

ROBERTO CORREA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 6466 bis y AIDA ALICIA CARABALLO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Guttemberg 6466 bis.

MARCELINO OLIMPICO COBAS, 42 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Casavalle 4617 y MIRTA TEXEIRA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4617.

HUGO CROVETTO, 31 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5329 y SUSANA BEATRIZ BAKALIAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fulton N.o 1557.

WASHINGTON TREVOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Caparroz 4740 y MIRTHA CRISTINA CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Durán 5840.

10.a Sección

ROBERTO FIORANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Limburgo 1386 y EMILIA PILAR TRUJILLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Limburgo 1386.

CARLOS ALBERTO SANTIAGO SAINT UPERY, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado A. Puyol 1655 y MARIA ELENA JUNG, 23 años, soltera, argentina, domiciliada A. Puyol 1655.

12.a Sección

CARLOS SEVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dualde 4815 y MARIA RIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Britos 1732.

NELI dos SANTOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garibaldi 2313 y ANA MARIA ZYLBER, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ceibal 1631.

JULIO CESAR GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1200 C y GILA MARIA DOLORES BOTANA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3276.

EDUARDO DABOBE, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado F. Labandeira N.o 3497 y VILDA IRIS RUIZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada F. Labandeira 3497.

14.a Sección

LEONARDO CALLEROS, 61 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Carignano 1427 y ROSA MIRTA SCHIAVO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Lugano 3470.

RAMON JULIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1431 bis y OLGA BEATRIZ MAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3538 bis.

15.a Sección

JUAN CARLOS PARODI, 25 años, soltero, idóneo en química, oriental, domiciliado Cavia 2865, Apto. 502 y MARIA GRACIELA MACHIÑENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cavia 2865, Apto. 502.

SAMUEL KAPLAN, 23 años, soltero, empleado, polaco (c. legal) domiciliado Viejo Pancho 2454, Apto. 8 y TERESITA WILKOREISKI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viejo Pancho 2454 Apto. 8.

JUAN CLAUDIO PHILIPPART, 30 años, divorciado, técnico, francés, domiciliado José M. Montero 2713 y MARTHA ALZOGARAY, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José M. Montero 2713.

17.a Sección

GERARDO ANDRES PASTORINO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Burgueño 4847 y CAROLINA PANZA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgueño 4847.

18.a Sección

ATILIO GALAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa 2524 y MARIA ROGELIA ARBIZA, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Charrúa 2524.

ALTIDORIO LOPEZ PEREIRA, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pereira 3054 y SUSANA BONOMI, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pereira 3054.

EDUARDO JOSE MENDOZA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Isaac Barbat 1227 y LILIAN RENEE COCINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2259.

19.a Sección

CARLOS HUMBERTO COELLO, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Dr. Campisteguy 3030 y ANA MARIA GARRIDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Campisteguy 3030.

MARIO CLEOFE GONZALEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2473 bis, Apto. 1 y ELSA JESUSA REINO, 50 años soltera, jubilada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2473 bis, Apto. 1.

20.a Sección

ABEL TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Camino 436 y NELLY FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Camino 436.
JUAN SARCOS GIUDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ladines 80 y MIRTHA DEWAILLY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ladines 79.

22.a Sección

SERVANDO ORIBE LEGELEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3479 y GLADYS AMORIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabela 3479.

24.a Sección

DANILO OSVALDO AYALA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pasaje Norte 4424 y MARTA CRISTINA CASAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3111 Apto. 3.
ROBERTO JUSTINO DE CUADRO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Nimes 1690, Apto. 1 y RITA ESTELA SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliado Rivera 4221, Apto. 9.

Adjunta "B"

VALERIANO FELIX CORREA, 54 años, soltero, foguista, oriental, domiciliado Azcasubí 4475, Apto. 4 y LUCINDA CHAVE, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Azcasubí 4475, Apto. 4. "In-extremis".
14) $ 130.00 3|pub. v.ag.12.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos INDALECIO MODERNEL, "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Fabila de Mello o Favila de Mello, y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno, sita en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.084, con una superficie de 1.383 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la actual Feria Judicial Menor, a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, julio 9 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 13898 Ag.10-v.set.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCO DI SEGNI, solicita la inscripción de la obra titulada "El perdón de los pecados" y el seudónimo "Jess Nivirom Max", de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13836 Ag.10-v.ag.21.

WALTER E. HERRERA SUAREZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción sin amor", de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13838 Ag.10-v.ag.21.

AGADU, registra obras de sus asociados:
CLAUDIO COLAFRANCESCHI; "Faldas cortas" (Rock); "Sin nombre" (Balada) y "Agitame" (Twist).
JORGE DA TRINDADE; "Busco mi destino" (Shake Moderato).
FERNANDO MUNIZ; "Solo por la vida" (Tango, y "Piedad señor" (Tango).
LUIS ALVAREZ y JUAN CARLOS FENOCCHI; "El peón agricultor" (Milonga).
ALICIA G. SOSA; "Si supieras amor..." (Bolero).
W. CUGNASCO; "Lucy" (Fox Trot).
EDGAR RAMOS; "Richutti" (Sarf).
JOSE MARIA FERNANDEZ y CARLOS WALTER PEDROSO; "El pastorcito" (Cumbia); "La cumbiamba" (Plena) y "Marina" (Son).
YEN ROBERT BERRUETA y HUGO VARELA; "Felicidad navideña" (Canción Colombiana).
RAUL DE MIGUEL y LUIS A. LOPEZ; "Amanecer en mi noche" (Candombe).
JOSE WILSON LARRANDABURU; "25 de Agosto" (Zamba).
ANSELMO GRAU y MARTI MOLINA; "El abismo" (Habanera).
YEN ROBERT BERRUETA y HUGO VARELA; "Tu recuerdo, la luna y el mar" (Balada).
ADELA GLEIJER y ANSELMO GRAU; "Veo, veo" (Sobrepaso).
DENIS ADDA; "La tormenta" (Rock lento); "Escuchame canción" (Shake lento).
SILVIA BOLLO; "Todo terminó" (Shake); "Nos encontramos" (Bolero) y "Amor de verdad" (Shake).
MARIA LUISA ATAIDES y ROBERTO SUAREZ; "El angel tutelar" (Canción).
LIBER GARCIA y ENRIQUE SORIANO; "Cuando las rosas crezcan" (Rock lento).
DON GALAN; "Tata dios" (Zamba).
BERRIEL; "Dime amor porque" (Melódico).
RAFAEL RODRIGUEZ y ANA MARIA MAUTONE; "El adiós" (Melódico).
ESTELA SANGERMANO; "Espejo de la fuente" (Canción); "Como es dulce el amor" (Vals).
JUAN LORENTI; "Alí di sogni" (Romanza).
JUAN RAMON BOGAO; "Nuevamente novios" (Bolero).
ELADIO FERNANDEZ y JORGE MARCHALES; "Sin buscar" y "Esteban" (Beat).
HORACIO SUSENA; "Drama de amor" (Tango) y "Será tarde" (Tango).
AMERICO MANGINO y REINALDO ROSSELLO; "Soñemos sin soñar" (Tango).
AMERICO MANGINO; "Novelón" (Tango).
ALFONSO FOGAZA y FLORENCIO NAPOLI; "Muchachos... quiero bailar" (Milonga).
GABRIEL DE MARCO y ORLANDO CARDOZO DIAZ; "No me dejes morir" (Tango).
DARIO RAMON MELGAREJO; "Tristeza de mar y arena" (Rock lento) y "Un año más" (Bolero).
SERGIO VALENTINO y DANTE MAGGI; "Pura pinta" (Tango).
HUMBERTO SEOANE; "Bajo el cielo de Oriente" (Canción).
BERTHA PASEYRO y ENRIQUE SORIANO; "Receta para un flaco" (Tango).
MARIO VIDALIN y JOSE GONZALEZ RAMOS; "De las latas" (Milonga) y "Negrito" (Vals).
MARIO VIDALIN y JORGE ECHENIQUE; "Del ausente" (Vidalita).
MARIO VIDALIN y ENRIQUE WILLIMAN; "De lo que ha de venir" (Aire de Milonga).
MARIO VIDALIN y MANUEL DEMETRIO SOUZA; "La lluvia de aquel día" (Canción Milonga).
ALICIA MESSINA; "Noches uruguayas" (Samba); "A Julia Elena" (Cielito) y "A mi pueblo Bolívar" (Samba).
ELCIRA ZERBONI; "Ritmos de juventud" (Fox Marcha) y "Duermete" (Canción de Cuna).
PABLO DE SANTIS; "Hermano facha" (Album Musical).
NUDAROBE; "A mi Uruguay" (Album Musical).
RODRIGUEZ, RAUL FRANCISCO; "Tercera ventana" (Album Musical).
OMAR GRASSO; "Cantando a propósito" (Espectáculo Musical en dos Actos).
ROBERTO DE SALINAS; "Uruguay en sus canciones" (Versos)
ANGELITA PARODI; "La rebelión de los juguetes" (Traducción y Adaptación de Teatro Autorizado).
ANGEL ALDO FANTAUZZI; "Addo" (Seudónimo).
DANIEL OLVEIRA; "Daniel" (Seudónimo).
MARCO ZOBOLI; "Monedero confidencial" (Con la vida en un hilo... de teléfono) (Micro Programa).
JOSE CARBAJAL y ROBERTO CABRERA; "Pelusa" (Album Musical).
LUCIA LAURA VILA; "Amor, dejándome la muerte te llevó la vida" (Poemas).
ALICIA GRISELDA SOSA; "Graciela Sosa" (Seudónimo).
WALTER DI LEVA; "El pasado de Silvina Ayala" (Teatro, Radio y T. V.).
HOMERO MARTINEZ; "Carnavaleras" (Album Musical).
ENRIQUE SORIANO y LIBER GARCIA; "Album Musical 70" (Album Musical).
WALTER SILVERA (Manteca); "Los tamberitos 1970" (Libreto de Carnaval) y "Revista Negra" (Libreto de Carnaval 1970).
YEN ROBERT BERRUETA; "Dick Robert" (Seudónimo).
DANTE MAGGI; "La quiniela" (Cuaderno de Versos).
RAUL FRANCISCO RODRIGUEZ; "Segunda ventana" (Album Musical).
ROBERTO BARRY; "Vaca que cambia de querencia termina con un ternero" (Obra de Radio, Teatro y T. V.).
CARLOS MONTOLLA; "Elizabeth" (Album Musical).
CARMELO FERREYRA; "Turupí" (Album Musical).
LUIS A. PEÑA; "Princesa del parque" (Album Musical).
NUDAROPE; "Añoranza" (Versos).
TOMAS VALENZUELA; "Gaucha" (Obra Radio Fónica inspirada en la obra de Javier de Viana).
JOSE CARLOS MARTINEZ; "Soy su autor" (Libro de Versos).
LUIS AMERICANO; "Serás una extraña" (Album Musical).
HUMBERTO RIVAS; "Penurias de un labrador" (Album Musical).
JULIO LUCERO; "Gaucho" (Poemas).
ALBERTO CASAL ACUÑA; "Porque olvidar" (Album Musical).
MARIO CAMMARANO; "Vamos a jugar" (Obra Teatral para Niños).
MANUEL DEMETRIO SOUZA; "A don Domínguez Gutiérrez" (Verso).
AMERICO TABAREZ (Pancho Correa); "Alejandro Magno" (Drama histórico en dos actos).
JUAN BOVEDA MELENDEZ; "Mentes perdidas" (Album Musical). — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 13.600.00 10|pub. 13916 Ag.10-v.ag.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARGARITA ETCHEMENDY ESPONDA, (V. 186|970), pués donde figura como "María del Carmen" debe decir "Margarita". — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13945 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SIMON ELIAS RESBANI AUDE, (V 168|970), pués donde figura el apellido paterno como "Resbano" debe decir "Resbani". — Montevideo, junio 26 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13947 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO ROMERO y AMANDA MARIA RAMOS, estableciéndose que donde la madre de la contrayente figura como "Rosa Ferreira" debe decir "Rosa Ferrari". — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13946 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LEON TEVELEV y SARA HERMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo PABLO, pués en la misma donde el padre y el abuelo paterno del inscripto, figuran como "León Teveler e Isaías Teveler" debe decir "León Tevelev e Isaias Tevelev" respectivamente. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13948 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "QUINTIN GARCIA GIL". Rectificación de partida y justificación de identidad (D|225|69), se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la declaratoria de identidad con referencia al testimonio de la partida de nacimiento de Quintín García Gil, nacido en la República Argentina, pues en la misma en vez de decir: "hijo legítimo de Teodora Gil" decía "hijo legítimo de Rosario Carmona y de Teodora Gil"; y se solicita la rectificación de la partida de defunción pues en la misma donde se le anotó como "Quintín García Carmona" debe decir: "Quintín García Gil", por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31960 Ag.10 v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FRANCISCO CONIGLIO y otra. "Rectificación de partida" (Ficha D 105|970), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de FRANCISCO CONIGLIO y ALTIVA FAUSTINO y en la de nacimiento de MARIELLA PATRICIA CONIGLIO, pués en donde en la primera la contrayente figura como "Altiva Rosa Machado" y en la segunda la madre de la inscripta como "Altiva Rosa Machado" debe decir en ambas "Altiva Faustino", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y

a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32021 Ag.10-v.ag.31.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE PEDRO FERNANDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta del siguiente bien inmueble: escritura autorizada por el escribano Eugenio Kramer, el 29 de febrero de 1932; de un terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 122.546, con una superficie de metros 204, con metros 11.40 de frente al Sudeste a la calle Saenz Rosas. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, junio 18 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
21) $ 1.800.00 10|pub. 13949 Ag.10-v.ag.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DISTRIBUIDORA AUSTRAL S. R. L.

Socios: CARLOS R. MEDINA; ROGER OSVALDO RODRIGUEZ y ARMANDO PORCELLI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1.050.000.00 (integrado).
Plazo: 5 años con 10 prórrogas automáticas de un año cada una.
Escritura pública ante el escribano Darío Toucon, del 22|6|70, inscripta N.o 466, F.o 1668 L.o 1.
Objeto: Librería, papelería, distribuciones, representaciones, comisiones, consignaciones, corretajes, importaciones, exportaciones, compra venta de bienes en general, arrendamientos.
Administración: Dos socios conjunta e indistintamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13959 Ag.10-v.ag.21.

ROIMPEX S. R. L.

Contrato: 28 de julio de 1970.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 575, F.o 2.085, libro 1.
Socios: HERMAN ALBERTO CASSERONE RODRIGUEZ y ENRIQUE ROZADA MONTEMURRO.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc., de ganado en pie y pesca.
Capital: $ 100 000.00 aportados por partes iguales.
Uso de la firma: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: Cinco años a partir del 1|7|70.
Domicilio: Cerrito 420, Esc. 611, Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13926 Ag.10-v.ag.21.

MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público y General de Comercio: 6 de julio de 1970, N.o 505, F.o 1.810, L.o 1 de Contratos.
Socios: ATANASIO LAFLUF GUERRERO, JULIO CESAR CURBELO GARCIA y CARLOS EASTMAN SACARELO.
Capital: Seiscientos mil pesos, aportados por los socios por partes iguales.
Objeto: Actividad principal: fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios en general.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13906 Ag.10-v.ag.21.

CURT BOHM - REPRESENTACIONES - LIMITADA

Por documento privado otorgado el 17 de junio de 1970, certificado por el escribano Oscar Sindín e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 556 al folio 2.009 v. del Libro N.o 1 de Contratos. Curt Bohm Wachsner, cedió las veinte cuotas que le correspondían en dicha Sociedad, a favor de Heber Manuel Rico Monteverde: 19 cuotas; y a favor de Gastón María Rico Monge: 1 cuota; quedando el cedente totalmente desvinculado de la misma, con efectos al 1.o de mayo de 1970. — Montevideo, agosto 6 de 1970.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13899 Ag.10-v.ag.21.

CONSTRUCTORA LAGOMAR LIMITADA

Contrato privado del 3 de junio de 1970.
Registro de Comercio de Canelones, N.o 55, F.o 182.186, L.o 70.
Domicilio: Canelones.
Socios: TULIO D'AMICO y LIBERATO D'AMICO RICCI.
Capital: 100.000 por partes iguales.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de construcción, compra y venta de propiedades, así como fabricación, industrialización, compra y venta de materiales de construcción en general y ramas anexas.
Plazo: 40 años.
Administración: Liberato D'Amico.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13886 Ag.10-v.ag.21.

MIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de febrero 15 de 1970, inscripto con el N.o 434 al F.o 1.552 del L.o N.o 1 de Contratos, el 15 de junio de 1970, en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: JULIO BRENNER y JUAN CARLOS CRESPO.
Objeto: Consultoría de Organización y Dirección de Empresas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13876 Ag.10-v.ag.21.

MOLINOS TOLEDO LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1970.
Registro P. y G. de Comercio: Montevideo, 6 de julio de 1970, N.o 501, F.o 1792, L.o 1 de Contratos.
Socios Dimitrios Dimitriadis y Ruben Castro Dagnino.
Capital: $ 2.000.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de cereales y granos.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13558 Ag.10 v.ag.21.

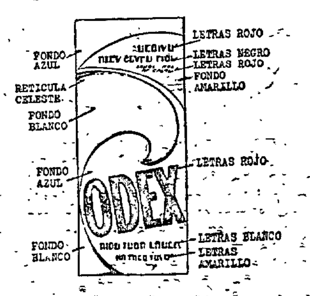
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129.798. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Héctor Pérez Jerez, (Montevideo), solicita marca UNILOY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13863 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.816 y 129.817. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gustavo A. Giussi Penna, (Montevideo), solicita registrar marca INGRES para clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13885 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 129.799. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 13864 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.795, 129.796 y 129.797. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Temesio-Ragni, (Montevideo), solicita marca

teen's

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 13862 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 1.103. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Giménez Zapiola Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, (Argentina), solicita marca

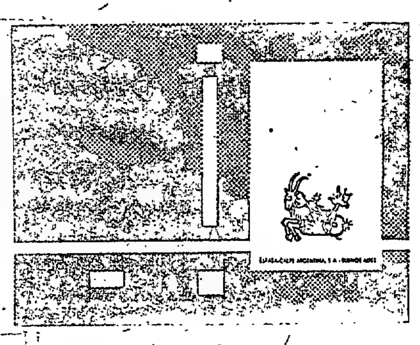


clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 13861 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.813, 129.814 y 129.815. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maribor S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SAK'S, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13884 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 1.101 y 1.102. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Montevideo S. A. de Montevideo, solicita la marca FESTIVAL DE LA CANCION DE INVIERNO clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|pub. 13680 Ag.10 v.ag.21.

ACTAS N.os 129.789 y 1.100. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Jones y Cía. S.A., por Compañía Editora Espasa Calpe Argentina, Sociedad Anónima, de Buenos Aires, solicita la marca



clases 15 y 32 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 13682 Ag.10 v.ag.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.182. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita patente para "Nuevo accesorio para establecer conexiones entre conductores eléctricos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13860 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.991. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Compuestos heterocíclicos y su síntesis" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13859 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.988. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Limitada, (Inglaterra), solicita patente sobre "Compuestos orgánicos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13858 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.980. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Billy H. Fox, por Brameda Resources Limitada, (EE.UU.) solicita patente sobre "Procedimiento de reciclado continuo de solvente para la extracción de azufre elemental del mineral y aparato para el mismo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13857 Ag.15-v.ag.21.

ACTA N.o 17.979. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Billy Fox, por United Aircraft Corporation (USA), solicita patente sobre "Tubo de plástico reforzado compuesto y método para la producción del mismo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13856 Ag. 10-v.ag.21.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Aurora Beatriz Seferián Tashjian, la Tienda y Mercería sita en Justicia 2165. Acreedores: en el mismo. — RAFAEL RODITEE CURIEL. TAMAR YABES ARAJA de RODITTE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13957 Ag.10-v.set.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Nelly Borge de Leiva y Eduardo Gonnet Leivas, el Almacén de Comestibles sito en Faramiñán 701. Acreedores: en el mismo. — MANUEL QUEIJO PUENTE. — BASILIA GONZALEZ de QUEIJO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13958 Ag.10-v.set.7.

Ley 26|9|004. — Prometí vender a Valentín Lorenzo Solla, el Almacén de Comestibles sito en Itacumbú 4124. Acreedores: en el mismo. — CARLOS JULIO LADNER PEREYRA. — MARY DELIA COR PEREZ de LADNER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13956 Ag.10-v.set.7.

Prometí vender a Elsa Reyes de López, la Boutique de Ramón Massini 3347.
Acreedores: Misiones 1371. Esc. 42. Ley 26|9|04. — Montevideo, abril 14 de 1968. — TATIANA LISIAK YERMAKOFF.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13844 Ag.10-v.set.7.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL 1970

Se avisa a los contribuyentes de la Contribución Inmobiliaria Rural que se fijaron los siguientes plazos para pagar 1970 sin recargos:
a) Para pago de la 1ra. cuota, hasta el 31 de agosto de 1970.
b) Para pago de la 2.a cuota hasta el 30 de setiembre de 1970.
c) Para pago de la liquidación complementaria de los que se acojan al pago en cuotas, hasta el 30 de octubre de 1970.
En cualquier momento se puede optar por el pago total del impuesto de 1970 y [illegible] cerlo así, sin recargos habrá plazo hasta el 16 de noviembre de 1970.
En las oficinas de Recaudación —ORTIN— se dará la información que requieran los señores contribuyentes.
27) (C.C.) 1|pub. 32022 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a provisión de cargos

Se llama para proveer los siguientes cargos cuyas bases y condiciones de inscripción se encuentran a disposición de los interesados. Las inscripciones se reciben hasta las 12 horas del 21 de agosto de 1970.
62. — Expte. 19.404. — Ayudante del Departamento de Mecánica del Suelo. (cargo 511 Esc. 4 Gr. 1). 20 horas. $ 18.100.00.
63. — Expte. 16.184. — Preparador del Instituto de Ingeniería Civil. (cargo sin. Esc. 41. Cat. III. Gr. 2). 36 horas. $ 23.400.00. Provisión definitiva, concurso de oposición y méritos entre todos los ciudadanos de la República.
64. — Expte. 16.746. — Capataz de servicios generales (cargo 71 Esc. 90. Gr. 4). 36 horas. $ 22.900.00. Provisión definitiva, por méritos solamente entre los funcionarios del grado 2 del escalafón 90 con más de dos años de antigüedad en el grado. — Sección Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 32009 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Repartido 223|970

Por resolución del Consejo de la Facultad, de 4 de agosto de 1970 realízanse los siguientes

Llamados

Profesor Adjunto en Economía Política, por resolución del 21|7|970 llámase a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión titular de este cargo (Esc. 4, Grado 3 3 horas semanales) con plazo de recepción de solicitudes de inscripción hasta el miércoles 7 de octubre de 1970, a la hora 11.
Cinco cargos de Profesor Adjunto, distribuidos así: Sociología (1), Economía Política (1), Derecho Procesal (1) y Derecho Administrativo (2) (características presupuestales similares al anterior):
a) Llámase a aspiraciones para la provisión titular con plazo hasta el jueves 8 de octubre de 1970, a la hora 11.
b) Llámase a aspiraciones para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 31 de diciembre de 1970, con plazo para recepción de solicitudes hasta el miércoles 26 de agosto de 1970 a la hora 11.
Seis cargos de Ayudante a distribuir en los siguientes Grupos de Investigación: Derecho Constitucional (2), Economía Política (1), Derecho Laboral (1) Derecho Civil (1), Derecho Administrativo (1). (Características presupuestales: Esc. 4 Grado 1. 15 horas semanales).
Llámase para la contratación en las referidas funciones hasta el 31 de diciembre de 1970, con plazo de recepción de las solicitudes de inscripción hasta el jueves 27 de agosto de 1970, a la hora 11.
Seis contrataciones en funciones de Ayudantes de Seminario para las siguientes asignaturas: Derecho Internacional Público: Derecho Internacional Privado, Derecho Civil II, Derecho Civil III Derecho Laboral y Derecho Procesal.
Llámase a contratación para las referidas funciones (Esc.4, Grado 1, 6 horas semanales), con plazo para la presentación de solicitudes de aspiración, hasta el lunes 17 de agosto de 1970, a la hora 11.

Condiciones Generales: Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en sellado de $ 20.00 con $ 20.00 de timbres de Biblioteca en la Secretaría de la Facultad (18 de Julio 1824, 1er. Piso) de lunes a viernes de 9 a 11 horas, y deberán venir acompañadas de relación de méritos (quintuplicado en el caso de Adjuntos y triplicado en los demás casos). — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32003 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Repartido 191|970

Secretaría

Llamados a Aspirantes

Aspirantes al Certificado de Aptitud (ex Aspirantes a Adscriptos):
El Consejo de la Facultad, en sesión del 16 de los corrientes resolvió disponer un nuevo llamado para todas las asignaturas, con excepción de las teórico-prácticas y prácticas de Notariado, con la aclaración de que no necesitan formular nueva petición las personas que se presentaron fuera de plazo al llamado anteriormente hecho, y que en las asignaturas en que funcionan Institutos o Grupos Docentes, los aspirantes admitidos deberán eventualmente cumplir en ellos sus obligaciones

Ayudantes (correctores) en Notariado:

El Consejo de la Facultad, por resolución del 16 de los corrientes y complementaria del 23, resolvió disponer un llamado general para aspiraciones a contrataciones en funciones de Ayudantes (correctores) en todas las asignaturas teórico-prácticas y prácticas de Notariado, para cubrir las vacantes que puedan producirse durante el año lectivo.

Requisitos generales: Las solicitudes de inscripción deberán ser hechas en sellado de pesos 20.00 con $ 20.00 de timbres de Biblioteca y deberán acompañarse con relación de antecedentes hecha en un formulario que se suministrará en Secretaría en el momento de la inscripción.
Las referidas solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Secretaría de la Facultad (18 de Julio 1824, 1er. Piso) de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
El plazo para la recepción de todas las solicitudes de inscripción vencerá el jueves 30 de julio de 1970, a la hora 11. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — La Secretaría.

Importante: De acuerdo con resolución adoptada por el Consejo de la Facultad en sesión del 4 de agosto de 1970 se prorrogan los plazos de inscripción arriba indicados hasta el día lunes 17 de agosto de 1970, a la hora 11. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 32002 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 16 de julio de 1970 (Exp. 701761) llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|71, del siguiente cargo:
Adjunto de Fisiología especializado en Fisiología Cardiovascular y Respiratoria, N.o de cargo 346. (Gdo. 2 20 horas).
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes 14 de agosto de 1970. — Montevideo, julio 31 de agosto de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32010 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
PROVISION DE CARGOS

Llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión de:
1 —Preparador para el Departamento Forestal, (Gr. 1. Esc. 41. N.o de orden 593) 36 horas semanales.
A este llamado podrán aspirar en el siguiente orden:
a) Los contratados, suplente o interinos que hayan ejercido el cargo por un plazo no menor de dos años:
b) Los demás funcionarios de los restantes escalafones no docentes, de la Universidad de la República que ocupen cargos en carácter titular, con una antigüedad de dos años;
c) Todos los ciudadanos de la República.
Cierre de inscripciones: 7 de setiembre de 1970, hora 11.
Los aspirantes deberán presentar por triplicado una relación documentada de antecedentes, donde conste antigüedad en la Universidad y en la Administración Pública, actuación funcional, estudios cursados y todo mérito que el aspirante juzgue del caso presentar.
Las aspiraciones en sellado de $ 20.00 y timbre de Biblioteca de $ 20.00 con dos copias en papel simple, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía —Garzón 780— todos los días hábiles de 9 a 11 horas. En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, Domic. Céd. de Id., Cred. Cívica, condición de ciudadano natural o legal; Carnet: de Salud y Enrolamiento, Cer. Jur. Bandera. Los documentos de Id. y Cred. Cívica deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.
Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de agosto de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 31015 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los Dres. Angel Píriz, Mario Lanza, Nelson Marabotto, Carlos Sarroca, Enrique Antiga, Federico Nusspaumer y Tabaré Cardozo, del resultado de la segunda prueba de oposición y puntaje final del Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de 6 cargos de Adjuntos de Clínica Quirúrgica, según lo resuelto por el Tribunal en reunión del día 29 de julio de 1970:
Dr. Angel Píriz; 2.a Prueba: 10 puntos; Resultado final: 27 puntos.
Dr. Mario Lanza: 2.a Prueba: 15.50 puntos; Resultado final: 33.25 puntos.
Dr. Nelson Marabotto; 2.a Prueba: 17 puntos; Resultado final: 35 puntos.
Dr. Carlos Sarroca; 2.a prueba: 17.50 puntos. Resultado final: 35.65 puntos.
Enrique Antiga; 2.a Prueba: 14 puntos. Resultado final: 30.10 puntos.
Dr. Federico Nusspaumer; 2.a Prueba: 14 puntos. Resultado final: 30 puntos.
Dr. Tabaré Cardozo: 2.a Prueba: 12 puntos. Resultado final: 29.50 puntos. — Montevideo, agosto 4 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32014 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de julio de 1970, llámase a aspirantes para la provisión interina y contratada, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1971, de los siguientes cargos:
5 Ayudantes de Biofísica. — (Gdo. 1. 10 horas). — Cargos Nos.: 1192, 1193 y 1194 y 2 contratados.
2 Ayudantes de Química Biológica. — (Gdo. 1, 10 horas), contratados.
1 Ayudante de Histología y Endriología (Gdo. 1, 10 horas). — Cargo N.o: 1177.
Se deja constancia que este llamado se realiza sin las limitaciones reglamentarias.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 13 de agosto de 1970. — Montevideo, agosto 3 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32013 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Llamado a aspirantes
Sección concursos

Por resolución del Decanato de fecha 17 de julio de 1970, llámase a aspirantes para la designación de un Delegado titular y dos suplentes de la Facultad de Medicina, en los Organismos previstos por los Artículos 9.o y 10 de la ley N.o 13.283 del Seguro de Enfermedad para Obreros y Empleados de la Industria del Metal y Ramas Afines (CHASEIMA).
Dicho delegado deberá entender en los casos de discrepancia entre CHASEIMA y el Banco de Previsión Social o el Banco de Seguros respectivamente, percibiendo por cada actuación una retribución de $ 3.000.00 (tres mil pesos).
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 17 de agosto de 1970. — Montevideo, agosto 3 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32012 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Aviso

Se notifica a los señores Pedro Amonte, Gerardo Allo, Juan M. Berasain, Eduardo Mizraji y Eliane Lencina de Marco, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de junio de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Química Biológica, designar al Br. Gerardo Allo, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, mientras dure la licencia del titular".
Se notifica a los Dres. Virgilio Gutiérrez Alberto Chiarino y Hugo Soler de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25 de junio de 1970: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Ad_

junto de Clínica Otorrinolaringológica, y en consecuencia designar al Dr. Enrique Schneeberger para ocupar el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario, a partir del 1.o de julio de 1970; y al Dr. Virgilio Gutiérrez para ocupar el cargo N.o 1268 (Adjunto de Clín. O.R.L.), con carácter interino, a partir del 1.o de julio de 1970, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1971".

Se notifica al Dr. Juan Bonifazio de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25 de junio de 1970: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto de Clínica Endocrinológica (N.o 143) y en consecuencia designar al Dr. Juan Bonifazio para ocupar el cargo concursado, con carácter titular, por un período reglamentario, a partir del 1.o de julio de 1970, y a la Dra. Irma Crotti de De Boni, en el cargo N.o 144 con carácter interino, a partir del 1.o de julio de 1970, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1971".

Se notifica a la Dra. Delia Rodríguez de D'Auria de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25 de junio de 1970: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto de Clínica Oftalmológica (N.o 1275), y en consecuencia designar a la Dra. Delia Rodríguez de D'Auria, para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.o de julio de 1970". — Montevideo, agosto 5 de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 32011 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni" (EEMAC)

Prórroga de inscripciones

Prorrógase el plazo de inscripción de aspirantes al Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de: 1 (un) cargo de Mecánico (Categoría IV, Escalafón 63, Grado 1, 48 horas semanales de labor) para la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni" (EEMAC).

Cierre de inscripciones: 12 de agosto de 1970, hora 17. — Paysandú, 5 de agosto de 1970. — La Dirección.

27) (C.C.) 1|pub. 32004 Ag.10-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, Dr. Félix R. Basso, se hace saber que en los autos caratulados "Banque Nationale de Paris. Cancelación de Inscripción" (Ficha C 385|70), por auto N.o 2121, de fecha 11 de mayo de 1970, se concedió la cancelación de personería del Banque Nationale pour le Commerce et L'Industrie, Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy a las 14 horas e inscripta en este Registro con el N.o 294 al F.o 1462 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, 22 de junio de 1970. — A. Brugnoni, Subdirector. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

27) $ 480.00 1|pub. 13954 Ag.10-v.ag.10.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
LEVANTAMIENTO DEL CUARTO INTERMEDIO

Se comunica a los señores asociados que el día 21 de agosto de 1970 a la hora 20 en el local social calle Pampas 1909; se continuará con la asamblea general ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1965, que había pasado a Cuarto Intermedio; para tratar único punto del día: Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio 1964|1965.

Asamblea general ordinaria: Primera y segunda convocatoria.

Al mismo tiempo se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 21 de agosto de 1970 a la hora 20 y 30 en el local social; en caso de que se efectuara por falta de quórum se realizará en Segunda convocatoria el día 28 de agosto de 1970 en los salones de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo, sito en la calle San José 1074, a la hora 20; con cualquier número de Asociados que concurriera, de acuerdo a los estatutos para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Balance y memoria anual del Ejercicio 1969|1970.

2.o) Acta Eleccionario realizado el día 12 de junio de 1970 y proclamación de los candidatos Electos para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

3.) Se da cuenta a la asamblea, del estado de afiliación del señor Pedro Luis Mora.

4.o) Estado de las cuentas del señor Pedro Luis Mora con la Institución.

5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Consejo.

27) $ 5.200.00 5|pub. 13840 Ag.10-v.ag.14.

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL

Se hace saber a la Banca, el Comercio y la Industria, que el señor HERNAN ALLO, ha presentado renuncia a su cargo de Consejero, con fecha 29|6|70, siendo la misma aceptada en la sesión realizada el día 6|7|70. Quedando por tanto desvinculado de la Dirección de esta Institución. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — El Consejo Directivo.

27) $ 240.00 1|pub. 13873 Ag.10-v.ag.10.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Competitivo Nacional

Testimonio: Sudamtex del Uruguay. — Carpeta N.o 865|970|A|62. — Solicita creación de subrubro con recargo mínimo, para la importación de: "Fibras de lino".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 4 días del mes de agosto de 1970.

27) (C.C.) 2|pub. 32008 Ag.10-v.ag.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Competitivo Nacional

Testimonio: Electro Diesel del Uruguay S. A. (ELDMUSA). — Carpeta N.o 865|970|A|60. — Solicita, que la importación de "cristales para faros de automóviles" se efectúe por el subrubro 49090, con 10 o|o de recargo.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 4 días del mes de agosto de 1970.

27) (C.C.) 2|pub. 32007 Ag.10-v.ag.11

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ARARAT S. A.

Libertad 2810

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARARAT S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta de constitución de sociedad anónima. — En Montevideo, el veintiseis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve los suscritos aprueban los siguientes estatutos: Exordio: referencias de artículos de los que se hará remisión: A) Denominación (1.o): ARARAT SOCIEDAD ANONIMA; B) Capital (3.o): pesos 20.000.000.00 (veinte millones de pesos) moneda uruguaya; C) Valor de cada acción (3.o): $ 2.000.00 (dos mil pesos).

Denominación, Plazo, Domicilio y Objeto

Artículo 1.o Con el nombre establecido en la referencia A) del exordio, se constituye una sociedad anónima que se regirá por el artículo 7.o de la ley 11.073 y estos estatutos. Su duración se fija en cien años, a contar de hoy y su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales y representaciones en el país y|o en el exterior.

Art. 2.o Desarrollará su actividad por cuenta propia o de terceros y tendrá por objeto: I) En el extranjero: toda clase de operaciones con inmuebles, muebles y|o derechos de la clase que éstos fueren, sin limitación alguna; contratos, convenios y demás actos lícitos, civiles o comerciales y aceptar y conferir mandatos generales y especiales, sustituirlos, renunciarlos y revocarlos; II) en la República Oriental del Uruguay: realizará sólo las operaciones permitidas por el artículo 7.o de la ley 11.073; III) A los efectos de realizar su objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos de la vida civil, con tan amplias facultades como las que tiene una persona natural para disponer de todos sus bienes y derechos y contraer todo género de obligaciones.

Capital

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad establecida en la referencia B), del exordio, estando representado por acciones al portador, del valor establecido en la referencia C) del exordio, que se emitirán en títulos de una o más acciones, los que serán indivisibles respecto a la sociedad.

Directorio

Artículo 4.o La administración estará a cargo de su Directorio, integrado de uno a cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, designados por la asamblea por períodos de un año, pudiendo ser relegidos y ejercerán su cargo hasta la toma de posesión de sus sucesores. Una vez constituído y, si correspondiere: A) Designará su Presidente y Secretario; B) Nombrarán sus sustitutos hasta la próxima asamblea. Existiendo un solo Director, queda también facultado a ello; C) Hacerse representar en las sesiones por carta simple; y D) Habrá quórum para sesionar y tomar decisiones, con la mayoría de sus miembros o apoderados. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá dos votos.

Art. 5.o Ejercerá la dirección de la sociedad, teniendo para ello las más amplias facultades, pudiendo: A) Realizar todas las operaciones que se relacionen con el objeto social, entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello que una disposición expresa, no hubiere reservado a la asamblea general, aún en aquellos casos en que la ley exija autorización expresa; B) Reglamentar las disposiciones estatutarias en cuanto lo juzgue necesario; C) Fijar o modificar la fecha del balance. La representación legal de la sociedad estará a cargo de dos Directores conjuntamente o, en su caso, el Director único.

Asambleas

Artículo 6.o La asamblea general ordinaria se reunirá una vez al año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Tendrá por objeto considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y a proposición del Directorio, proyectar la distribución de las utilidades, si las hubiere y, cualquier otro asunto incluído en el orden del día.

Art. 7.o Las asambleas extraordinarias serán convocadas por el Directorio, Síndico si lo hubiere o, por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, a la fecha. Deberá efectuarse dentro de los quince días de solicitada. Si el Directorio no la convocara dentro de dicho plazo, podrán hacerla válidamente los accionistas.

Art. 8.o Las asambleas serán convocadas mediante avisos publicados en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días. El día de la publicación se abrirá el registro de accionistas, el que se cerrará al iniciarse el acto. En las asambleas sólo podrán tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha de la misma, no será necesario efectuar la publicación y podrán tratarse cualesquiera asuntos. En el registro de accionistas podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacio-

nales. o extranjeras. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta. Cada cinco acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 9.o Las asambleas sesionarán válidamente con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones totalmente integradas. En todos los casos, no lográndose este quórum y pasada la primera media hora, sesionará con los concurrentes y la votación será por simple mayoría. Para la modificación del capital y|u otras disposiciones de los estatutos, así como para los demás casos previstos por la ley número 3.545 y, para la disolución y forma de liquidación, será necesaria la mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha.

Transitorio

Artículo 10. El primer Directorio será designado por los fundadores actuando conjuntamente, quienes además establecerán el número de miembros que lo integran y la fecha de finalización del primer ejercicio económico. Mientras no se produzca dicha designación, cualquiera de los fundadores, indistintamente, será representante legal de la sociedad, teniendo las atribuciones que estos estatutos confieran al Directorio. Los fundadores quedan autorizados para que conjunta, separada, indistinta, o alternativamente realicen todas las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica de esta sociedad, con facultades para aceptar y|o proponer las modificaciones que les sean exigidas durante su tramitación, así como para la inscripción en Registros y Oficinas Públicas. Se leyó y aprobó la presente acta, en el lugar y fecha expresados. — José Enrique Comas Amaro. — José Enrique Comas Aldave. — Elvira Comas Amaro.

Carlos F. Seré, Escribano, certifico que las firmas que anteceden son auténticas, fueron estampadas en mi presencia y pertenecen a: I) José Enrique Comas Amaro, casado en únicas nupcias con María Margarita Aldave; II) José Enrique Comas Aldave, soltero; y III) Elvira Comas Amaro, soltera; personas de mi conocimiento uruguayos. mayores de edad, con domicilio en la calle Libertad número dos mil ochocientos diez, de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de ARARAT SOCIEDAD ANONIMA (en formación) extiendo el presente en sellado de $ 4.00, serie "B", número 1:856.850, en virtud de la exoneración impositiva de la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948, que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el decimocuarto día del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Carlos F. Seré. — Un sello que dice: Carlos F. Seré, Escribano

Testimonio. — Expediente 2887|70. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de ARARAT S. A.; constituída al amparo de la ley número 11.073 (artículo 7.o). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 29 de mayo de 1970. Salida 1.o de junio de 1970 Visto N.o 2488. — Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

2922. — Montevideo, 12 de junio de 1970. — Vistos atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de ARARAT S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. Honorarios fictos $ 20.000. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 4.o ley 2.230 fíjase el plazo de 120 días. — Leites. — Pereira.

Concuerda, bien y fielmente lo testimonado con los originales de su tenor que lucen a fojas seis, seis vuelta y siete, de los autos radicados en este Juzgado caratulados ARARAT S. A. Estatutos y matrícula (Ficha C-242|70) haciéndose constar que la providencia número dos mil novecientos veintidós, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintidós de junio de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintidós de junio de mil novecientos setenta. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de junio de mil novecientos setenta a las diecisiete y 10 horas e inscripta en este Registro con el N:o 327 al folio 1627 del libro N.o 1 de estatutos. Exonerada. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a 21 de julio de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

$ 14.605.00. — 1|pub. — 13894.

SORIENA S. A.

(Inscripción N:o 117.670)

Convención 1421

Balance General al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja	$	82.161.29
Inmuebles	"	7.261.665.95
	$	7.343.827.24

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.530.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Capital integrado a autorizar	"	1.380.000.00
Fondos de reserva	"	4.111.363.29
Pérdidas y Ganancias	"	72.463.29
	$	7.343.827.24

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1969

Créditos —

Alquileres	$	287.400.00
	$	287.400.00

Débitos —

Impuestos y gastos generales	$	165.602.00
Amortizaciones	"	49.334.05
Pérdidas y Ganancias	"	72.463.95
	$	287.400.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	$	72.463.95
	$	72.463.95

Aprobados por asamblea general ordinaria del 19 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de noviembre de 1963.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 12949

RILI S. A.

(Inscripción N.o 47.668)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Gastos de constitución	5.000.00
Inmuebles	200.000.00
	205.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	104.733.50
Capital integrado	100.000.00
Pérdidas y ganancias	266.50
	205.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	42.325.00
Gastos generales	1.050.00
Aporte jubilatorio	5.538.00
	48.913.00

Ganancias —

Descuentos	32.00
Alquileres	36.000.00
Pérdidas del ejercicio	12.681.00
	48.913.00

Aprobados por asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1961.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 12954

ARNO S. A.

(Inscripción N.o 45.951)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance general al 28 de febrero de 1970

Activo —

Caja	3.689.70
Inmuebles	162.160.00
	165.849.78

Pasivo —

Cuentas corrientes	45.936.78
Capital integrado	100.000.00
Pérdidas y ganancias	19.913.00
	165.849.78

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	66.401.00
Impuesto adicional al patrimonio	1.049.00
	67.450.00

Ganancias —

Alquileres	58.200.00
Pérdidas del ejercicio	9.250.00
	67.450.00

No han sido aprobados por asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de junio de 1961.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 12956.

EDIFICIO COLONIA S. A.

(Inscripción N.o 51.716)

Treinta y Tres 1420 - Esc. 20

Balance General al 28 de febrero de 1970

Activo —

Inm. prom. en compra	217.860.47
Caja	3.109.53
Pérdidas y Ganancias	93.503.00
	314.473.00

Pasivo —

Cuotas a pagar	15.000.00
Cuentas Corrientes	99.473.00
Capital integrado	200.000.00
	314.473.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	43.337.00
	43.337.00

Ganancias —

Pérdidas del ejerc. 1970	43.337.00
	43.337.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 10 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de octubre de 1966.

$ 1.980.00. — 1|pub. — 12958.

INCO S. A.

(Inscripción N.o 1.215)

Uruguay 920

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bienes Inmuebles	$	1.138.879.68
Máq. y Herram.	"	23.256.00
Muebles y Utiles	"	58.312.00
Instalaciones	"	62.727.00
Material Móvil	"	399.197.74
Inv. en otras Empres.	"	246.787.80
Caja	"	694.745.84
Bancos Ctas. Ctes.	"	310.398.55
Deudores por ventas	"	339.657.48
Deud. Varios	"	5.893.185.37
Mercaderías	"	714.030.66
Dep. para Imp.	"	366.810.34
Cargos diferidos	"	106.545.00
Garantías para licitaciones	"	4:637.161.00
	$	14:991.694.46

Pasivo —

Capital realizado	$	2:000.000.00
Revaluación activo fijo	"	1:118.006.00
Reserva para ajustes	"	473.386.56
Vales bancarios	"	1:000.000.00
Acreedores varios	"	5:337.869.60
Garantías para licitaciones	"	4:637.161.00
Ganancias (Resultado del Ejercicio 1969)	"	425.271.30
	$	14:991.694.46

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Costo de mercaderías	$	1:901.417.06
Intereses	"	559.182.95
Gastos de administración	"	3:351.443.44
Gastos de ventas	"	3:748.492.05
Utilidad del Ej. 1969	"	425.271.30
	$	9:985.806.80

Haber —

Ventas	$	3:415.800.22
Comisiones	"	3:293.887.54
Explotación inmuebles	"	933.463.04
Otras explotaciones	"	2:342.656.00
	$	9:985.806.80

Distribución de utilidades

Dividendo 10 o|o sobre 2:000.000.00	$	200.000.00
A fondo de reserva	"	225.271.30
	$	425.271.30

Aprobado por la asamblea del 25 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios folio 196, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1966, con el N.o 3197, del libro N.o 17 al folio N.o 208.

$ 3.900.00. — 1|pub. — 12960.

CIYAN S. A.

(Inscripción N.o 169.481)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	3.111.00
Inmuebles prometidos en compra	1.250.000.00
Gastos de constitución	10.000.00
Pérdidas y ganancias	24.910.00
	1.288.021.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Cuentas corrientes	782.852.00
Impuestos a pagar	5.169.00
	1.288.021.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	54.481.00
Gastos generales	1.140.00
Utilidad del ejercicio	52.379.00
	108.000.00

Ganancias —

Alquileres	108.000.00
	108.000.00

Las utilidades del ejercicio quedan en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Aún no han sido aprobados por asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 14 de marzo de 1966.

$ 2.220.00 — 1|pub. — 12957

FABER S. A.

(Inscripción N.o 36.265)

Av. 18 de Julio 1229

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	4.193.363.69
Deudores varios ...	"	10.954.532.91
Efectos a cobrar ..	"	19.285.404.98
Depóistos al cobro .	"	676.436.29
Bco. República Dep. previos Imp.	"	4.418.812.50
Mercaderías	"	11.402.039.88
Mercaderías en trámite	"	4.138.606.52
Moldes y matrices .	"	3.639.364.80
Otros activo fijo ..	"	1.635.437.71
	$	60.343.999.28

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	5.570.633.13
Acreedores sociales .	"	1.281.907.36
Dirección General Impositiva	"	1.526.064.00
Préstamo de directores	"	12.500.000.00
Gastos a pagar	"	694.751.47
Capital integrado ..	"	13.100.000.00
Utilids. de Ejs. anteriores	"	104.589.31
Utilidades a vencer .	"	15.088.482.25
Res. Rev. activo fijo	"	723.542.62
Fondo Amort. activo fijo	"	1.369.667.45
Utilids. del ejercicio 1969	"	8.384.361.69
	$	60.343.999.28

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales ..	$	16.918.813.31
Utilids. del ejercicio 1969	"	8.384.361.69
	$	25.303.175.00

Ganancias —

Utilids. de ventas ..	$	18.728.246.34
Ingresos varios ...	"	6.574.928.66
	$	25.303.175.00

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo a pagar en acciones	$	5:900 000 00
Retribución al personal	"	250 000.00
A cuenta nueva	"	2:234 361.69
Utilidad del Ejerc. 1969	$	8:384 361 69

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 75 a 78 del libro Copiador de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1957 y anotado con el N.o 6.490 al folio 161 del libro N.o 6.

$ 4.260.00. — 1|pub. — 13027.

PICO S. A.

(Inscripción N.o 146.213)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	509.12
Gastos de constitución .	"	6.000.00
Inmuebles	"	125.000.00
Pérdidas anteriores ...	"	3.378.45
Pérdidas Ejerc. 1968 ..	"	6.508.50
	$	141.396.07

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Cuentas a pagar	"	16.000.00
Acreedores varios	"	20.500.00
Amort. gastos constitución	"	4.800.00
Utilidades anteriores ..	"	96.07
	$	141.396.07

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	23.840.00
Gastos generales	"	17.468.50
Amortización	"	1.200.00
	$	42.508.50

Ganancias —

Arrendamientos	$	36.000.00
Pérdidas ejerc. 1968 ..	"	6.508.50
	$	42.508.50

No se realizó asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 3199 al folio 20 del libro N.o 17.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 13034.

PICO S. A.

(Inscripción N.o 146.213)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	6.150.12
Gastos de constitución .	"	6.000.00
Inmuebles	"	125.000.00
Pérdidas anteriores ..	"	9.886.95
	$	147.037.07

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Cuentas a pagar	"	20.050.00
Acreedores varios	"	20.500.00
Amort. gastos constitución	"	6.000.00
Utilidades anteriores .	"	96.07
Utilidades ejerc. 1969 .	"	391.00
	$	147.037.07

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	50.229.00
Gastos generales	"	20.180.00
Amortización	"	1.200.00
Utilidades ejerc. 1969 .	"	391.00
	$	72.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	72.000.00
	$	72.000.00

No se realizó asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 3199 al folio 20 del libro N.o 17.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 13035.

MIO MIO SOC. EN COM. por ACC.

(Inscripción N.o 211.949)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja	$	143.32
Gastos constitución ...	"	7.470.70
Inmueble	"	519.780.00
Pérdidas del Ej.	"	9.605.98
	$	537.000.00

Pasivo —

Capital solidario	$	1.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Acreedores varios	"	496.000.00
	$	537.000.00

No existe cuadro de resultados.

Aún no fue aprobado por la asamblea general ordinaria por no realizarse la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 5 del libro copiador de cartas de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.640 al folio 252 del libro N.o 16.

$ 1.740.00 — 1|pub — 13037

BROWN COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 17.976)

Rincón 487

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	3.504.030.14
Cuentas a cobrar	4.708.921.47
Existencias	499.560.10
Depósitos en garantía	26.337.37
Inversiones	50.000.00
Activo fijo	11.112.006.86
Gastos adelantados	100.402.60
Cargos diferidos	7.401.139.00
	27.402.397.54

Pasivo —

Cuentas, impuestos e intereses a pagar	5.470.501.07
Préstamo en dólares a largo plazo	14.099.529.27
Previsiones	700.000.00
Capital:	
Autorizado, suscripto e integrado	3.000.000.00
Pérdidas y ganancias:	
Acumulada al 31 de diciembre de 1968	4.979.860.15
Pérdidas del ejercicio	(847.492.95)
	27.402.397.54

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y contribuciones sociales	18.927.327.50
Impuestos	6.170.527.31
Mant. edificios	8.234.100.65
Energía eléctrica	2.999.374.11
Gastos directores	227.575.77
Intereses	575 205.96
Diferencia de cambio (amortización préstamo en dólares)	12.289.000.00
Prev. para deudores	700.000.00
	50.124.111.30
Pérdida del ejercicio	(847.492.95)
	49.276.618.35

Ganancias —

Explotac. edificio	41.035.188.54
Explotac. garage	8.241.429.81
	49.276.618.35

Proyecto de distribución de utilidades

No declarar dividendos y deducir la pérdida del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Saldo al 31 de diciembre de 1968	4.979.860.15
Pérdida del ej. 1969	847.492.95
	4.132.367.20

Aprobados con fecha 13 de julio de 1970 por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 117, 118 y 119 respectivamente del libro Copiador certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, anotado con el N.o 1.344 a folio 290 del libro respectivo el 1.o de abril de 1948.

$ 4.260.00. — 1|pub. — 12931.

YEMEN S. A.

(Inscripción N.o 103.089)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	58.418.42
Gastos constitución		2.600.00
Máquinas e instalaciones	"	65 196.44
Caja de Jubilaciones	"	221 424.47
Mercaderías	"	10:725 892.00
Impuesto 10 o|o	"	250.317.68
Banco de Cobranzas	"	64.79
Oficina Imp. Renta	"	20 953.00
	$	11:344.866.80

Pasivo —

Acreedores	$	8:920.455.66
Capital integrado	"	300 000.00
Utilidades anteriores	"	1:053 342.08
Reserva mantenimiento capital circulante	"	183 981.00
Utilidad ejercicio 1969	"	887.088.06
	$	11:344.866.80

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Utilidad Ejerc. 1969	$	887.088.06
Mercaderías	"	8:510 993.05
Gastos generales	"	953 253.82
Sueldos	"	287 931 34
Cargas sociales	"	112 121 91
Impuestos	"	157 277.20
Recargos	"	590 130.76
	$	11:498.796.14

Ganancias —

Ventas	$	11:498 235.14
Descuentos	"	561.00
	$	11:498.796.14

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 12 del Libro Copiador de Cartas de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de setiembre de 1963 con el número 7070 al F.o 43 del Libro N.o 14.

$ 3.060.00. — 1|pub. — 13036.

CAMPICHUELO S. A.

(Inscripción N.o 139.171)

Brasil 1738, Salto

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Banco de Salto	$	1.052.838.01
Inmuebles	"	484.846.48
Muebles y útiles	"	97.980.00
Vehículos	"	237.885.00
Caja	"	70.099.69
Deudores varios	"	2.450.302.20
Mercaderías	"	535.040.00
	$	5.396.914.78

Pasivo —

Varios acreedores	$	1.344.522.36
Capital y reservas:		
Capital integrado	"	1.000.000.00
Reservas generales	"	1.143.429.25
Reserva Mant. capital circulante	"	346.497.00
Fondo de amortizac.	"	203.288.00
Utilidades del ejercicio	"	1.359.178.17
	$	5.396.914.78

Balance de resultados ejercicio 1.o enero 1969 al 31 diciembre 1969

Utilidades —

Mercaderías	$	5.582.631.25
Bonif. impuestos	"	81.914.45
	$	5.664.545.70

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	1.694.546.38
Papelería y útiles	"	13.629.00
Consumos	"	13.438.00
Franqueos	"	1.323.70
Fletes y acarreos	"	125.475.00
Propaganda	"	3.790.00
Reparac. y repuestos	"	353.065.41
Alquileres	"	39.600.00
Abonos y suscrip.	"	2.292.00
Varios gastos generales	"	45.321.65
Seguros	"	601.137.00
Jubilación empleados	"	968.024.96
Asig. Familiares	"	142.438.43
Sellados y timbres	"	73.455.00
Impuestos varios	"	227.831.00
Utilidades del ejercicio	"	1.359.178.17
	$	5.664.545.70

No se han distribuído utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados a folios 20 a

23 del libro Copiador de Balances rubricado ante el Registro General de Comercio el 28 de abril de 1964.

$ 3.780.00. — 1|pub. — 13007.

AGROPECUARIA LUCEMA S.C.A.

(Inscripción N.o 34.685)

Avda. 8 de Octubre 2285

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bienes inmuebles ...	$	83:966.187.00
Muebles y útiles ..	"	9.469.00
Caja y bancos	"	7:022 739.21
Deudores por arrendamientos	"	4:429.377.00
Gastos anticipados ..	"	32.015.11
	$	95:460.287.52

Pasivo —

Capital accionario (Nominativo) integ.	$	5:500.000.00
Capital socios solidarios	"	100.000.00
Fondos a atribuir ..	"	1:549.672.67
Reserva reavalúo inmuebles	"	78:197.943.71
Utilidad del ejercicio	"	10:112.670.94
	$	95:460.287.52

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	12:639.077.00
Intereses	"	627.644.26
	$	13:266.721.26

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	1:334.156.58
Impuestos	"	919.174.74
Leyes sociales	"	11.407.00
Pérdidas y ganancias	"	289.998.00
Amortizaciones	"	599.314.00
Utilidad del ejercicio	"	10:112.370.94
	$	13:266.721.26

Distribución de utilidades

Resuelta en asamblea del 31 de marzo de 1970

Fondo a atribuir ..	$	1.549.672.67
Utilidad del ejercicio	"	10:112.670.94
	$	11:662.343.61

Distribución

Dividendo 15 o|o al Capital Comanditario	$	825.000.00
Dividendo 15 o|o al Capital Solidario .	"	15.000.00
Fondo a atribuir ..	"	10:822 343.61
	$	11:662.343.61

Aprobado por la asamblea del 31 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del Libro Copiador de Balances, rubricado el 18 de setiembre de 1958.

$ 3.660.00 — 1|pub. — 13006.

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES SANTA LUCIA S. A.

(Inscripción N.o 2.651)

Joaquín Requena 1880

Balance sintético al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Acciones en cartera .	$	852.300.00
Inmuebles	"	833.296.84
Equipo oficinas, talleres y transp. auxilio .	"	1:003.497.51
Material rodante ..	"	10:404.289.71
Caja y bancos	"	15:075.192.19
Mercaderías	"	70:499.224.10
Acciones y valores .	"	36.600.00
Garantías recibidas .	"	150.000.00
Deudores varios	"	6:643.746.90
	$	105:498.147.25

Pasivo —

Capital integrado ...	$	2:147.700.00
Cap. a suscribir ...	"	852.300.00
Capital autorizado .	"	3:000.000.00
Fondos de reserva y provisiones	"	16:571.220.75
Amort. activo fijo ..	"	5:803.353.26
Fiadores personales.	"	150.000.00
Acreedores varios .	"	78:464.734.66
Ganancias del Ejerc.	"	1:508.838.58
	$	105:498.147.25

Balance de pérdidas y ganancias Ejercicio 1969

Ganancias —

Recaudación	$	211:556.981.40
Res. varios	"	7:350.818.75
	$	218:907.800.15

Pérdidas —

Uniformes	$	1:093.764.10
Crédito para choques y accidentes (1) .	"	4:231.189.62
Gtos. directos de Exp.	"	114:797.677.87
Pérdidas y ganancias, (Ejerc. 1968) ..	"	6:949.037.65
25 o|o salarios decreto Nov. 68	"	15:262.786.01
Gtos. de administrac.	"	19:531.213.24
Diferencia salarios decreto 28|4|967 ..	"	24:659.458.07
Taller y garage	"	26:584.390.23
Multas	"	554.00
Seguros Mat. rodante	"	88.686.00
Inter. y descuentos .	"	2.017.30
Crédito reposición material rodante (decreto 9|5|69) (1).	"	4:203 237.98
	$	217:398.961.57
Utilidades a distribuir (1)	"	1:508.838.58
	$	218:907.800.15

Proyecto distribución de utilidades ejercicio 1969

Utilid. a distribuir ...	$	1:508.838.58
	$	1:508.838.58

Art. 71 Inc. B) 12 o|o s| $ 9:943.216.18 . (1) 3 o|o al presidente	$	298.296.68
2 o|o al secretario ..	"	198.864.42
2o|o al tesorero	"	198.864.42
5 o|o al vicepresidente, prosecretario, Síndico y gerente	"	497.160.42
	$	1:193.185.94
Art. 71, Inc. C) 12 o|o dividendos accionistas sobre pesos 2:147.700.00 , ...	"	257.724.00
Remanente de gestión	"	57.928.64
	$	1:508.838.58

Aprobado en la asamblea general ordinaria, realizada el día 28 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 75, 76 y 77 del libro correspondiente, rubricado el 18 de abril de 1951.

$ 7.440.00 — 1|pub. — 12980.

ENEKA S. A.

(Inscripción N.o 3.125)

Avda. Uruguay 1113

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	254.604.29
Deudores varios ...	"	4:950.418.63
Mercadería, materia prima, elaborada, Imp.	"	15:892 :15.30
Inmueble	"	391.602.88
Muebles útiles e instalaciones	"	142.544.89
Máquinas, herramientas y rodante	"	831.104.12
Acciones depositadas en garantía	"	30.000.00
	$	22:492.890.06

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	14:613.712.99
Obligaciones fiscales.	"	1:085.357.90
Depósito por aumento de capital	"	1:963.000.00
Amortizaciones	"	284.020.88
Capital y fondo de reserva	"	2:887.774.93
Amortizaciones	"	532.743.00
Utilidades ejercicio anterior	"	23.480.22
Utilidad del ejercicio	"	1:072.800.13
Depósito acciones en garantía	"	30.000 00
	$	22:492.890.06

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ganancias —		
Resultados de ventas	$	14:539.616.40
	$	14:539.616.40

Pérdidas —

Amortizaciones	$	65.745.63
Sueldos y jornales	"	8:046.233.76
Gastos generales	"	1:686.479.40
Impuesto	"	3:390.605.20
Intereses y descuentos	"	277.752.28
Utilidad del ejercicio	"	1:072.800.13
	$	14:539.616.40

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	56.640.00
Directores y Síndico	"	107.280.01
Saldo a cuenta nueva	"	911.880.12
	$	1:072.800.13

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 30 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Libros Inventarios del folio 459 al 500 y del 1 al 38 rubricados por el Juzgado de Registro Público y General de Comercio el día 11 de noviembre de 1964 y el día 23 de abril de 1970.

$ 3.840.00 — 1|pub. — 13155.

INMOBILIARIA OMBU S. A.

(Inscripción N.o 132.457)

Río Negro 1370 (Of. 903)

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	8.798.52
Accionistas	"	140.000.00
Inmuebles	"	100.822.48
Costo Constitución S. A.	"	4.345.00
	$	253.966.00

Pasivo —

Varios acreedores	$	318.92
Capital suscripto	"	140.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.647.08
	$	253.966.00

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o enero 1966 — 31 diciembre 1966

Ganancias —

Arrendamientos	$	20.000.00
Pérdida del ejercicio	"	7.619.19
	$	27.619.19

Pérdidas —

Gastos generales	$	25.446.69
Costo Constitución S. A.	"	2.172.50
	$	27.619.19

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 3 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1964 y anotado con el N.o 2.214 a folio 185 del libro 14.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 13045.

BOME S. A.

(Inscripción N.o 719)

Avda. Uruguay 1766

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Acciones y valores	$	4.299.00
Banco de Cobranza	"	126.743.09
Banco La Caja Obrera	"	2.191.529.13
Banco República	"	153.497.02
Banco Pan de Azúcar	"	163.760.88
Caja	"	660.399.39
Deudores varios	"	10.695.024.38
Envases	"	716.342.00
Inmuebles y accesorios	"	515.160.00
Inmuebles prometidos en venta	"	134.997.00
Maquinarias	"	1.091.858.60
Materia prima	"	2.425.274.00
Mercaderías	"	1.109.496.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	303.099.20
Valores de terceros	"	1.602.740.98
Valores en custodia	"	15.000.00
	$	21.909.220.67

Pasivo —

Acreedores varios	$	4.946.482.50
Amortizaciones	"	233.814.37
Caja de Asignaciones	"	162.443.00
Caja de Jubilaciones	"	835.437.29
Caja de Jubilaciones Profesionales	"	262.614.20
Capital integrado Int. asamblea 7|8|68	"	9.000.000.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
Cuentas a pagar	"	51.500.00
Dep. de valores	"	15.000.00
Dividendos	"	157.50
Fondo de Res. Mant. Cap. circulante	"	8.799.65
Fondo de reserva especial	"	4.983.98
Fondo de reserva estatutaria	"	5.341.28
Promesas de venta	"	134.997.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	3.067.494.18
Oficina Impuesto a la Renta	"	9.663.00
Resultado del ejercicio	"	2.170.492.72
	$	21.909.220.67

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Alquileres	$	978.000.00
Amortizaciones	"	139.496.00
Control calidad medicamentos	"	41.314.42
Cuotas sociales	"	91.200.00
Decreto 673|968	"	561.086.94
Donaciones	"	125.811.00
Fondo Nacional de Viviendas	"	164.071.00
Gastos generales	"	547.378.84
Gastos de elaboración	"	35.077.90
Gastos de laboratorio	"	5.517.80
Gastos de propaganda	"	420.705.50
Honorarios	"	696.300.00
Impuestos	"	1.099.103.40
Imp. entradas brutas	"	429.300 00
Intereses y descuentos	"	117.269.77
Locomoción y fletes	"	1.216.197.54
O. S. E.	"	18.961.00
Préstamos al personal	"	184.159.44
Propaganda médica	"	4.026.498.80
Reparación edificio	"	95.103.17
Reparación maquinaria	"	501.700.00
Seguros	"	122.446.00
Seguro de Salud	"	123.053.20
Sueldos y jornales	"	7.358.921.50
Timbres	"	1.231.714.00
U.T.E., luz y teléfono	"	191.933.40
Gastos de administración	"	1.693.477.03
Asig. Familiares	"	721.376.66
Aportes jubilatorios	"	1.555.849.49
Impuesto ley 12.997	"	1.245.288.75
Reparación de instalaciones	"	198.425.00
Resultado del ejercicio	"	2.170.492.72
	$	28.107.230.27

Ganancias —

Impuesto a las ventas y servicios	$	50.806.06
Mercaderías	"	28.056.424.21
	$	28.107.230.27

Las utilidades no se distribuyen, y pasan a cuenta nueva.

Estados aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a folios 75 y 76, al solo efecto de su publicación.

$ 5.880.00 1|pub. — 13013.

INMOBILIARIA OMBU S. A.

(Inscripción N.o 132.457)

Río Negro 1370 (Of. 903)

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	9.318.91
Accionistas	"	140.000.00
Inmuebles	"	100.822.48
Costo Constitución S. A.	"	2.172.50
	$	252.313.89

Pasivo —

Capital suscripto	$	140.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.313.89
	$	252.313.89

Cuenta de pérdidas y ganancias
1.o enero 1967 — 31 diciembre 1967

Ganancias —

Arrendamientos	$	24.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	1.333.19
	$	25.333.19

Pérdidas —

Gastos generales	$	23.160.69
Costo Constitución S. A.	"	2.172.50
	$	25.333.19

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 3 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1964 y anotado con el N.o 2.214 a folios 185 del libro 14.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 13046.

INMOBILIARIA OMBU S. A.

(Inscripción N.o 132.457)

Río Negro 1370 (Of. 903)

Balance General al 31 de diciembre de 1968.

Activo —

Caja y Bancos	$	17.475.62
Accionistas	"	140.000.00
Inmuebles	"	100.822.48
	$	258.298.10

Pasivo —

Varios acreedores	$	2.728.86
Capital suscripto	"	140.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.569.24
	$	258.298.10

Cuenta de pérdidas y ganancias
1.o enero 1968 — 31 diciembre 1968

Ganancias —

Arrendamientos	$	80.000.00
	$	80.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	74.572.15
Costo Constitución S. A.	"	2.172.50
	$	76.744.65
Ganancia del ejercicio (que pasa a Nvo. Ej.)	"	3.255.35
	$	80.000.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 3 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1964 y anotado con el N.o 2.214 a folios 185 del libro 14.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 13047.

INMOBILIARIA OMBU S. A.

(Inscripción N.o 132.457)

Río Negro 1370 (Of. 903)

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	3.132.48
Accionistas	"	140.000.00
Inmuebles	"	100.822.48
Pérdidas y ganancias .	"	9.256.29
	$	253.211.25

Pasivo —

Varios acreedores	$	3.211.25
Capital suscripto	"	140.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
	$	253.211.25

Cuenta de pérdidas y ganancias
1.o enero 1969 — 31 diciembre 1969

Ganancias —

Arrendamientos	$	80.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	14.825.53
	$	94.825.53

Pérdidas —

Gastos generales	$	94.825.53
	$	94.825.53

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 3 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1964 y anotado con el N.o 2.214 a folios 185 del libro 14.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 13048.

ROI S. A.

(Incripción N.o 42.592)

Blanes Viale 6222

Balance al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja	$	6.282.54
Seguros a vencer	"	28.125.00
Inmuebles	"	190.000.00
Vehículos	"	54.900.00
Muebles y útiles	"	30.500.00
Acciones y obligaciones a emitir	"	90.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	"	54.540.83
Alquileres a cobrar ...	"	59.400.00
	$	513.748.37

Pasivo —

Acreedores y Oblig. realizadas	$	159.580.50
Documentos a pagar .	"	90.000.00
Obligaciones	"	20.000.00
Fondo de Amortiz. ...	"	76.510.06
Capital autorizado ...	"	70.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
Ganancias	"	17.657.81
	$	513.748.37

Ganancias —

Alquileres	$	403.062.50
Bonificación sobre impuestos	"	208.00
	$	403.270.50

Pérdidas —

Intereses	$	15.600.00
Gastos generales	"	248.367.06
Comisiones	"	23.871.37
Impuestos	"	90.336.00
Leyes sociales	"	3.532.80
Amortizaciones	"	3.905.46
Ganancia	"	17.657.81
	$	403.270.50

No se distribuyen las utilidades; se destinan a enjugar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobado en asamblea del 1.o de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 17 del libro Copiador Inventario certificado el 8 de marzo de 1960 con el número 719 del libro N.o 10.

$ 3.660.00. — 1|pub. — 13061.

RECAUCHUTAJE MODELO S. A.

(Inscripción N.o 229.554)

Juan Jacobo Rousseau 4174

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Banco Mercantil, cuenta corriente	$	574.55
Caja	"	77.330.97
Cubiertas de ocasión .	"	440.500.00
Deudores varios	"	2:000.602.56
Máquinas y herramientas	"	2:182.320.67
Muebles y útiles	"	21.240.00
Neumáticos	"	3:247.[illegible]88.00
Recauchutajes	"	3:153.112.50
Pérdidas del ejercicio	"	1:794.531.66
	$	12:917.900.91

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1:931.671.27
Bco. de Londres, cuenta corriente	"	193.168.21
Accionistas, cuenta integración	"	4:000.000.00
Capital integrado ...	"	6:000.000.00
Documentos a pagar	"	550.000.00
Impuesto 10 o|o ventas y servicios	"	199.114.21
Impuestos internos ...	"	43.947.22
	$	12:917.900.91

Pérdidas —

Ajuste sobre reconstrucciones	$ 371.642.33
Gastos generales	" 770.152.88
Gastos vehículos	" 499.864.40
Recauchutajes	" 171.107.47
Sueldos	" 1:490.042.78
Timbres	" 234.923.90
Cargas sociales	" 525.966.54
	$ 4:063.700.30

Ganancias —

Bonificaciones	$ 82.738.00
Cubiertas de ocasión	" 541.800.00
Neumáticos	" 1:205.211.24
Recocasa	" 439.419.40
Pérdidas del ejercicio	" 1:794.531.66
	$ 4:063.700.30

Aprobados en asamblea realizada el 7 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Copiador a folio N.o 8, certificado el 4 de febrero de 1969.

$ 3.480.00. — 1|pub. — 13059.

CIA. SARDOM S. A.

(Inscripción N.o 240.520)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$ 195.000.00
Acciones a emitir	" 800.000.00
Pérdidas ejercicio 1967	" 5.000.00
	$ 1:000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$ 800.000.00
Capital integrado	" 200.000.00
	$ 1:000.000.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$ 5.000.00
	$ 5.000.00

Ganancias —

Pérdidas ejercicio 1967	$ 5.000.00
	$ 5.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 21 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.030 al folio 71 del Libro N.o 18, del año 1967.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 13089.

CIA. SARDOM S. A.

(Inscripción N.o 240.520)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$ 189.000.00
Acciones a emitir	" 800.000.00
Pérdidas ejercicio 1967	" 5.000.00
Pérdidas ejercicios 1968	" 6.000.00
	$ 1:000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$ 800.000.00
Capital integrado	" 200.000.00
	$ 1:000.000.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$ 6.000.00
	$ 6.000.00

Ganancias —

Pérdidas ejercicio 1968	$ 6.000.00
	$ 6.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 21 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.030 al folio 71 del Libro N.o 18, del año 1967.

$ 1.980.00. — 1|pub. — 13090.

ADECA S. A.

(Inscripción N.o 25.058)

Cno. Carrasco N.o 5762

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 451.282.29
Deudores en general	" 592.020.07
Materias primas y mercaderías	" 1.543:426.56
Inmuebles, equipos y máquinas	" 3.418.620.98
Títulos y valores	" 186.193.00
Impuestos adelantados	" 95.909.04
Acciones a emitir	" 21.500.00
Valores depositados en garantía	" 35.000.00
Pérdidas acumuladas	" 150.270.52
	$ 6.494.222.46

Pasivo —

Acreedores en general	$ 1:699.629.76
Capital integrado	" 478.500.00
Fondo de reserva	" 62.906.62
Reserva por revalúo activo fijo	" 3:503.825.03
Reserva para equipo productivo	" 15.425.05
Reserva mantenimiento capital circulante	" 577.436.00
Reserva estabilización dividendos	" 100.000.00
Capital autorizado	" 21.500.00
Depositantes de valores	" 35.000.00
	$ 6:494.222.46

Balance de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$ 2:802.223.16
Mercaderías y materias primas	" 5:422.328.48
Gastos generales	" 1:161.220.98
	$ 9:385.772.62

Ganancias —

Ventas generales	$ 9:191.416.61
Intereses y descuentos	" 28.098.01
Pérdidas del ejercicio	" 166.258.00
	$ 9:385.772.62

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 27 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 36 y 37 del libro Copiador certificado el 29 de abril de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 13088.

CIA. SARDOM S. A.

(Inscripción N.o 240.520)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	116 459.40
Inmuebles	14:760.100.00
Haciendas en exterior	5:849.200.00
Haciendas prendadas exterior	2:721.600.00
Vehículos en exterior	2:429.001.00
Maquinarias en exterior	7:402 500.00
Muebles, útiles e instalaciones en exterior	198 548.00
Pérdida ejercicio 1967	5.000.00
Pérdida ejercicio 1968	6.000.00
Pérdida ejercicio 1969	46.191 60
	33:534.600.00

Pasivo —

Prendas a pagar en exterior	4:618.600.00
Acreedores varios exterior (Holder Corporation de Costa Rica)	27:916.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
	33:534.600.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	36.191.60
Gastos de administración	10.000.00
	46.191.60

Ganancias —

Pérdidas ejercicio 1969	46.191.60
	46.191.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 21 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.030 al folio 71 del Libro N.o 18, del año 1970.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 13091.

GRANJAS URUGUAYAS S. A.
G. U. S. A.

(Inscripción N.o 54.067)

18 de Julio 1712 (Piso 1.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	5.769.07
Banco Galicia cuenta corriente	529.46
Hacienda vacuna	16.000.00
Banco Financiero cuenta corriente	64.65
Hacienda porcina	50.900.00
Hacienda caballar	25.600.00
Papa otoño	400.000.00
Ajos	96.108.50
Boniatos	33.100.00
Durazneros	47.052.08
Campos	728.135.55
Motores y bombas	13.812.20
Construcciones y mejoras	218.408.87
Material rodante	2.800.00
Riego	394.540.80
Maquinaria agrícola	147.675.19
Molinos e instalaciones	228.64
Muebles y útiles	6.053.95
Alambrados	269.332.50
Herramientas	7.390.45
Praderas artificiales	42.753.28
Cercos	1.956.77
Acciones a emitir	300.000.00
	2:807.611.96

Pasivo —

Banco República	29.560.00
Caja Jubilaciones Rurales	23.973.00
Cuentas corrientes	769.150.61
Caja Asignaciones Familiares	47.500.00
Oficina de Impuesto a la Renta	130.077.00
Acreedores hipotecarios	36.792.40
Pérdidas y ganancias	770.558.95
Capital autorizado	300.000.00
Capital integrado	700.000.00
	2:807.611.96

Estado de resultados al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Hacienda vacuna	343.152.60
Hacienda porcina	683.757.97
Papa primavera	587.368.41
Remolacha	656.989.50
Durazneros	552.775.46
	2:824.043.94

Pérdidas —

Gastos generales	1:984.636.06
Gastos financieros	3.274.05
Gastos hacienda porcina	150.680.51
Gastos hacienda vacuna	5.860.00
Papa otoño	356.468.50
Avena	5.600.00
Amortización molinos e instalaciones	57.16
Amortización material rodante	34.518.00
Amortización construcción y mejoras	7.356.39
Amortización maquinaria	35.469.36
Amortización muebles y útiles	1.175.35
Amortización alambrados	35.020.80
Amortización herramientas	6.133.18
Amortización motores y bombas	2.467.40
Amortización cercos	584.08
Superávit del ejercicio	194.743.10
	2:824.043.94

El superávit se mantiene en cuenta de pérdidas y ganancias.

No fueron aprobados por asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a fojas 74, 75 y 76 del libro Inventario certificado con el N.o 3821 al F.o 227 del libro N.o 14 en fecha 17 de junio de 1964.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 13086.

BLACKBUR COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 143.396)

Colonia 1104 (Of. 4)

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo —

Deudor	U$S	65.837.20
Ganancias y pérdidas	"	5.554.65
	U$S	71.391.85

Pasivo —

Capital	U$S	27.500.00
Acreedor	"	43.891.85
	U$S	71.391.85

Cuenta de resultados

Debe —

Intereses pagos	U$S	2.513.22
Gastos administrativos	"	3.768.38
Impuestos Arg.	"	2.053.00
	U$S	8.334.60

Haber —

Intereses cobrados	U$S	5.392.35
Comisiones	"	2.008.25
Saldo	"	934.00
	U$S	8.334.60

Aprobado por la asamblea general del 4 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas a F.o 7, libro registrado con el N.o 11.554 a F.o 197, L.o 13 del 28 de noviembre de 1962.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 13097.

ARISTA S. A.

(Inscripción N.o 47.917)

Comercio 2069

Balance general al 31 diciembre 1969

Activo —

Caja y bancos	5:830.115.90
Deudores varios	18:414.195.45
Mercad., Existenc.	10:807.408.58
Máquinas	17:191.705.26
Muebles, útiles, Inst.	1:651.847.28
Vehículos	4:314.132.58
Inmuebles	3:285.734.55
Marcas y patentes	3.910.00
Gtos. constitución	10.000.00
Existencias varias	111.766.64
Imp. anticipados	187.627.00
	61:808.443.24

Pasivo —

Acreedores y Oblig.	20:408.661.54
Leyes sociales	2:243.266.77
Acreed. fiscales	776.403.07
Capital integrado	2:000.000.00
Reservas	27:337.659.31
Utilidad del Ejerc.	9:042.452.55
	61:808.443.24

Pérdidas y ganancias al 31 diciembre 1969

Pérdidas —

Gtos. explotación	15:586.253.79
Sueldos y jornales	10:283.478.36
Leyes sociales	3:560.686.19
Cargas fiscales	945.215.00
Amortizaciones	5:680.054.91
Utilidad del Ejerc.	9:042.452.55
	45:098.140.80

Ganancias —

Utilid. generales	45:098.140.80
	45:098.140.80

Distribución de utilidades

Dividendo en efectivo...	1:200.000.00
A fondo de reinversión...	4:500.000.00
A fondo de reserva	3:342.452.55
	9:042.452.55

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 30 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en fojas 45 del libro Copiador Actas de Asamblea y Directorio, certificado, anotado con el N.o 10.615 al F.o 621, del libro N.o 11 el 24 de noviembre de 1961, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 13103.

DOUGLAS FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 45.717)

Colonia 1104 (Of. 4)
Montevideo - Uruguay

Balance General al 31 de marzo de 1970

Activo —

		(pesos argentinos)
Inm. en Bs. Aires ..	m$n	937.300.00
Ganancias y pérdidas	"	67.566.00
		m$n 1:004.866.00

Pasivo —

		(pesos argentinos)
Capital	m$n	380.000.00
Acreedor	"	624.866.00
		m$n 1:004.866.00

Cuenta de resultados

Debe —

		(pesos argentinos)
Gtos. de Administ. .	m$n	68.735.50
Saldo	"	56.264.50
	m$n	125.000.00

Haber —

		(pesos argentinos)
Alquileres	m$n	125.000.00
	m$n	125.000.00

La ganancia pasa a cuenta nueva.

Aprobado por asamblea general del 4 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folios 10, Reg. número 1.472 al folio 414, libro 10, fecha 7 de marzo de 1961.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 13098.

ILMAC INVESTMENT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 50.492)

Colonia 1104 (oficina 4)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	Pesos argentinos
Acciones Arg.	8:326.689.00
Inmuebles Arg.	15:000.000.00
	23:326.689.00

Pasivo —

Capital	3:000.000.00
Acreedor	15:137.925.00
Gan. y Pérd.	5:188.764.00
	23:326.689.00

Cuenta de resultados

Debe —

	Pesos argentinos
Impuestos Arg.	2:577.944.00
Saldo	5:188.764.00
	7:766.708.00

Haber —

Alquileres	4:099.186.00
Dividendos Extr.	3:667.522.00
	7:766.708.00

La ganancia pasa a cuenta nueva.

Aprobado, asamblea del 4 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado F.o 9, Reg. número 4.961 F.o 30, L.o 13, fecha, 6 de junio de 1962.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 13099.

OPTILON SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 51.002)

Misiones 1371 (Esc. 2)

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	172.637.04
Deudores varios	3:019.867.17
Marcas y Patentes	1.00
Gastos de Constitución ..	3.600.00
Impuestos y anticipos ..	338.820.45
	3:534.925.66

Pasivo —

Acreedores varios	123.880.96
Leyes Sociales	14.418.72
Capital integrado	500.000.00
Fondo de Reserva	588.043.30
Utilidad del ejercicio ..	2:308.582.68
	3:534.925.66

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Utilidades generales	3:218.678.84
	3:218.678.84

Pérdidas —

Gastos de explotación ..	490.002.16
Sueldos	12.400.00
Leyes Sociales	3.694.00
Cargas Fiscales	402.200.00
Amortizaciones	1.800.00
Utilidad del ejercicio ...	2:308.582.68
	3:218.678.84

Distribución de utilidades

Dividendo en efectivo ..	1:500.000.00
A Fondo de Reserva ..	808.582.68
	2:308.582.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 del Libro Actas de Directorio y Asamblea, certificado, anotado con el número 7.325 al folio 81 del libro N.o 13, el 10 de agosto de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 13104.

SWEATERS KANSA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 50.343)

Misiones 1371 (Esc. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	1:824.033.66
Deudores varios	614.250.74
Marcas	4.402.40
Gastos de constitución..	3.600.00
Impuestos anticipados....	83.634.86
	2:529.921.66

Pasivo —

Acreedores varios	1:190.250.00
Leyes sociales	4.066.68
Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	349.823.10
Utilidad del ejercicio ..	485.781.88
	2:529.921.66

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Utilidades generales ...	1:274.099.56
	1:274.099.56

Pérdidas —

Gastos de explotación	618.191.68
Sueldos	15.600.00
Leyes sociales	4.674.00
Cargas fiscales	148.052.00
Amortizaciones	1.800.00
Utilidad del ejercicio	485.781.88
	1:274.099.56

Las utilidades netas no se distribuyen y pasan a integrar el Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 30 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran copiados a fojas 33 del libro Actas de Directorio y asamblea certificado, anotado con el número 6958 al F.o 133 del libro N.o 12 el 17|9|62 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 13105.

STIVOR INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 113.041)

Colonia 1104 (Of. 4)

Balance General al 31 de octubre de 1969

Activo —

Deudor	68:572.296.00
	68:572.296.00

Pasivo —

Capital	500.000.00
Acreedor	45:664.098.00
Ganancias y pérdidas	22:408.198.00
	68:572.296.00

Cuenta de resultados

Debe —

Gtos. Administración	118.387.00
Honorarios	112.633.00
Saldo	18:788.902.00
	19:019.922.00

Haber —

Intereses	19:019.922.00
	19:019.922.00

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobado por asamblea del 21 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folios 28, número 11.296, folio 191, N.o 13, fecha 20 de noviembre de 1962.

$ 2.280.00. — 1|pub. — 13100.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PANAMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 26.097)

Colonia 1104 (Of. 4)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	2.623.62
Inmuebles	476.615.00
Títulos	1:988.597.65
Deudores	5:576.463.58
Banco	12.645.10
	8:056.944.95

Pasivo —

Capital	100.000.00
Acreedores	5:395.998.70
Ganancias y pérdidas	2:560.946.25
	8:056.944.95

Cuenta de Resultados

Debe —

Gastos administr.	7.233.20
Impuestos extranj.	1:306.500.00
Sueldos y jorn. extr.	3:078.782.20
Saldo	1:348.284.60
	5:740.800.00

Haber —

Alquileres	5:740.800.00
	5:740.800.00

La ganancia pasa a cuenta nueva.

Aprobado: asamblea del 14 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Cartas al F.o 23 Registro N.o 1766 F.o 48, fecha 7|5|52.

$ 2.640.00 — 1pub. — 13101.

TELSA S. A.

Río Negro 1354

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$	31.718.43
Promesa compra-venta	"	463.000.00
Gastos de constitución	"	8.500.00
Pérdidas del ej. 1967	"	19.426.20
Pérdidas del ejercicio	"	927.29
	$	523.571.92

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	9.871.92
Acreedores hipotecar.	"	10.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Préstamos Directorio	"	3.700.00
	$	523.571.92

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1968

Debe —

Gravámenes legales	$	46.752.00
Gastos administración	"	1.095.29
Gastos generales	"	1.080.00
	$	48.927.29

Haber —

Alquileres	$	18.000.00
Préstamos Directorio	"	30.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	927.29
	$	48.927.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 14 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 6 y 7 del libro Inventario certificado el 24 de noviembre de 1966.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 13136.

TELSA S. A.

Río Negro 1354

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	$	8.518.43
Promesa compraventa	"	463.000.00
Gastos de Constitución	"	8.500.00
Pérdidas Ej. 1967	"	19.426.20
Pérdidas Ej. 1968	"	927.29
Pérdidas Pte. ejercicio	"	23.200.00
	$	523.571.92

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	9.871.92
Acreedores hipotecarios	"	10.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Préstamos Directorio	"	3.700.00
	$	523.571.92

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	1.200.00
Gravámenes legales	"	40.000.00
	$	41.200.00

Haber —

Alquileres	$	18.000.00
Pérdidas Ej. 68|69	"	23.200.00
	$	41.200.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 14 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del Libro Inventario, certificado el 24 de noviembre de 1966.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 13137.

INDUSTRIA SULFURICA S. A. (ISUSA)

(Inscripción N.o 14.033)

25 de Mayo 684

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Circulante:		
Disponible:		
Efectivos en Caja y Bancos		$ 79.520.00
Exigible:		
Cuentas y documentos a cobrar	$ 50.535.149.00	
Deudores y depósitos en garantía	" 5.050.082.00	
Valores al cobro	" 292.158.00	" 55.877.389.00
Realizable:		
Materias primas, mercaderías y envases		" 233.908.348.00
		$ 289.865.257.00
Fijo:		
Terrenos y construcciones	$ 72.564.393.00	
Equipo industrial, vehículos y mobiliario	" 213.817.297.00	" 286.381.690.00
Transitorio:		
Obras en proceso y materias primas en viaje	$ 7.966.913.00	
Gastos anticipados	" 5.564.412.00	" 13.531.325.00
		$ 589.778.272.00

PASIVO

Exigible:		
Cuentas y Documentos a Pagar		$ 245.883.878.00
Diferido:		
Provisiones Varias		" 38.529.842.00
Patrimonio:		
Capital y Reservas	$ 142.483.989.00	
Utilidades Ejercicio Anteriores	" 5.276.342.00	
	$ 147.760.331.00	
Menos: Pérdida de Ejercicio	" 7.412.870.00	" 140.347.461.00
Fondo amortización activo fijo		" 165.017.091.00
		$ 589.778.272.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 1969

DEBE

Intereses por financ. import. mat. primas	$ 14.446.465.00	
Impuestos, tasas y contribuciones	" 11.915.054.00	
Gastos de administración y ventas	" 21.255.185.00	
Aplicación decreto 673|968	" 2.194.442.00	
Intereses y recargos por aportes sociales	" 3.515.842.00	
Reservas para impuestos	" 3.100.000.00	$ 56.426.988.00

HABER

Producido de explotación	$ 33.780.304.00	
Intereses, gastos recuperados y provisiones	" 11.602.979.00	
Otros ingresos	" 3.630.835.00	" 49.014.118.00
Pérdida del Ejercicio		$ 7.412.870.00

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 15 y 16 en el Libro "Copiador de Balances e Inventarios", certificado con fecha julio 29 de 1969.

$ 9.360.00. — 1|pub. — 13010.

ESTABLECIMIENTOS FRIG. DEL CERRO S. A.

(Inscripción N.o 39.689)

Haití 1606

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

A C T I V O

Activo Inmovilizado:			
Terrenos			108.893.448.00
Edificios	1.358.083.163.00	976.244.000.00	381.839.163.00
Máquinas y Equipos	696.077.393.32	434.969.684.00	261.107.709.32
Muebles y Utiles	31.733.775.00	21.255.311.00	10.478.464.00
Equipo Flotante	121.472.195.00	59.328.369.00	62.143.826.00
Equipo Rodante	29.750.880.00	24.800.348.00	4.950.532.00
Máquinas y Mejoras en curso	11.298.453.39	—	11.298.453.39
Máquinas y Equipos (Complemento)	46.967.120.00	27.839.126.00	19.127.994.00
	2.295.382.979.71	1.544.436.838.00	859.839.589.71
Edificios, ensanches y mejoras	108.650.45	—	108.650.45
	2.295.491.630.16	1.544.436.838.00	859.948.240.16
Activo circulante disponible:			
Caja	9.006.443.35		
Caja y Bancos	21.888.222.15	30.894.665.50	
Activo Realizable:			
Inventario de productos	1.005.376.543.00		
Inventario Materiales, ingred. etc.	142.515.598.94		
Inversiones	266.840.113.36		
Acciones rescatadas	—		
Acciones en otras compañías	396.881.66	1.415.129.136.96	
Activo Exigible:			
Deuda Gubernamental (Activo Frig. Art.)	488.935.96		
Reclamo c|Cía. de Seguros	244.477.00		
Reclamos c|organismos oficiales	115.586.772.91		
Préstamos al personal	29.246.10		
Caja de Jubilaciones ley N.o 12.056	40.579.62		
Cuentas a cobrar	873.945.653.63		
Efectos a cobrar	7.102.903.74		
Accionistas	4.671.833.64		
Liquidaciones Bancarias en suspenso	30.552.848.59		
Fondo Estabiliz. de carnes, etc.	507.124.676.14		
Bco. Rep. Retención U$S 8., por T. Cont. Es.	3.578.775.85	1.543.366.703.18	2.989.390.505.64
Activo Transitorio:			
Gastos pagados por adelantado	46.743.00		
Adelanto sobre mercaderías	30.648.174.31		
Seguros pagados por adelantado	3.694.02	30.698.611.33	30.698.611.33
Activo Afectado:			
Depósitos de Caja de garantía	17.096.541.90		
Depósitos en garantía (títulos)	4.163.232.96		
Bco. Rca. retenc. 2 o|o adm. temporaria	12.997.823.02	34.257.597.88	34.257.597.88
Pérdidas y Ganancias:			
Cuenta ajuste años anteriores	105.542.132.65		
Ganancias del Ejercicio	1.040.534.88		104.501.597.77
			4.018.796.552.00
Cuentas de Orden:			
Direcc. Gral. de Aduanas (garantías depositadas)			20.000.00
Deuda Gobierno años anteriores			22.045.734.62
			22.065.734.62

PASIVO

Pasivo no exigible.		
Capital integrado	3.283.466.36	
Capital suscrito a integrar	4.671.833.64	
	7.447.470.20	
Reserva de Capital		
Reserva de Capital (revaluación atras. fijo)	843.371.383.17	858.774.153.38
Pasivo Exigible: (a largo plazo y amortizable)		
Caja de Jubilaciones (deuda consolidada)	468.321.989.45	
Ministerio de Hacienda ley 16|10|1958	8.449.377.32	
Caja Jubilaciones (ex Swift)	1.319.051.00	
Caja Jubilaciones (ex Artigas)	1.668.628.53	
Caja Asignaciones Familiares (ex Swift)	80.817.00	
Caja Asignaciones Familiares (ex Artigas)	420.559.87	
Subsidio por Maternidad (ex Artigas)	13.22	
Caja de Comp. Ap. Obr. y Pat. (ex Artigas y Swift)	460.283.29	
Impuesto a las Transacc. Agropec. (ex Artigas)	938.79	
Intereses s|deudas dif. Cajas (Swift y Artigas)	1.959.155.21	
Recargos Consol. adeudos fiscales	1.840.532.43	
J. M. Castro y Otros	5.058.183.92	
Minist. Ind. y Com. (Retroact.) decreto 28|9|67, Ret. 2 o|o	1.697.876.43	
Caja de Comp. Retroact. decreto 654|967	25.344.688.78	
Ministerio Hacienda Retención 1.178 o|o	24.731.901.85	541.353.997.09
Pasivo Exigible Corriente		
Cuenta a pagar (haciendas suministros, etc.)	603.894.303.00	
Caja de Asignaciones Familiares	25.466.661.61	
Subsidio por maternidad		
Caja de Compensaciones (patronal, obrero-ganadero)	24.725.633.89	
Caja de Jubilaciones y Asig. Fam. Rural	278.958.86	
Imp. a las Transacc. Agropec.	105.170.463.45	
Seguros a pagar	51.418.717.10	
Retenciones varias a pagar	3.628.509.96	
Impuestos y patentes	36.906.039.12	
Coop. Argentine Meat Producers	1.276.895.00	
Intereses e Imp. s|adelantos bancarios	25.000.000.00	
Préstamos a plazo fijo	25.500.000.00	
Chasepe	70.768.00	
Cuenta Corriente Bancos	115.352.109.89	1.018.689.059.80
Pasivo Transitorio:		
Sobres de pago en suspenso	19.835.014.11	
Jornales y sueldos no reclamados	1.913.118.00	
Cobro adelantado a|c. productos	1.497.818.903.53	
Cheques de tiempo emitidos	9.481.00	1.519.576.516.64
Previsiones varias:		
Reserva s|vacaciones	65.761.931.40	
Reserva s|sueldo anual complementario	13.807.827.79	
Reserva s|indemnización por despido	350.628.18	
Reserva Accionistas locales ex Artigas	250.174.75	
Reservas varias	232.263.73	80.402.825.85
		4.088.796.552.78
Cuentas de Orden:		
The Nationa City Bank (garantías otorgadas)		20.000.00
Deuda Gobierno años anteriores en susp.		22.045.734.62
		22.065.734.62

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Materias Primas:		
Haciendas	2.730.373.279.28	
Otras materias primas	1.185.926.50	
Materiales e ingredientes	370.227.836.44	3.101.787.042.22
Combustibles, Energía Eléctrica, Agua		96.461.837.39
Sueldos, Jornales y Tiempo Garantido:		
Sueldos Oficina	72.111.923.33	
Sueldos fábrica	15.512.469.00	
Jornales elaboración	436.738.936.90	
Jornales Serv. y Fuerza Motriz	312.290.701.93	
Jornales construcción y reparación	9.105.976.90	
Jornales Embarque	50.322.209.72	
Jornales Ventas Locales	25.661.124.30	
Jornales Tiempo Garantido	32.193.494.03	953.941.836.11
Vacaciones y sueldo anual complementario		178.743.596.41
Leyes Sociales:		
Aportes jubilatorios	235.203.852.79	
Aporte Asignaciones Familiares	102.976.724.96	
Aporte Caja Compensaciones	78.215.612.95	
Aporte Jubil. y Asig. Familiares Rural	455.985.15	
Chasepe	853.064.66	417.705.240.51
Beneficios Sociales:		
Ropas, útiles, herramientas, etc.		5.313.193.45
Gestiones, compras hacienda, locomoción viáticos, etc.		4.064.735.04
Reparaciones y reemplazos		123.944.816.62
Amortizaciones, activo fijo		2.196.00
Telegramas, teléfonos telex		1.155 992.55
Gastos generales varios		27.464.494.58
Seguros		60.251 287.45
Impuestos y Patentes:		
Nacionales	598.777.199.91	
Municipales	3.781.292.96	602.558.492.87
Gastos, embarque, fletes, etc.		34.965.560.90
Comisiones		140.052.986.48
Obras sociales		1.337 331.50
Propaganda y avisos		2.982 460.76
Gastos legales, Comisión Fiscal y Directorio		6.465 948.94
Gastos Financieros:		
Comisiones Bancarias	74.165.108.48	
Intereses y préstamos a plazo fijo	170.635.900.24	244.801.008.72
Stock de productos:		
Stock inicial al 31 de diciembre de 1967	484.415.184.00	
Stock final al 31 de diciembre de 1968	1.005.376.543.00	520.961.359.00
Ganancias		1.040.634.88
		5.484.079.234.38

GANANCIAS

Venta al exterior	3.097.621.028.73	
Venta directa	1.474.134.581.81	
Venta en consignaciones y directas		4.571.755.610.54
Ventas locales		528.222.461 05
Ajustes por cobros diferidos		24.826.350 73
Ingresos varios		359.274 812.06
		5.484.079.234.38

No hubo utilidades.

Aún no fue aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Balances copiados del Libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio, Libro N.o 9, Foja 16, N.o 7.380, Folios 81|88.

$ 29.520.00. — 1|pub. — 12424.